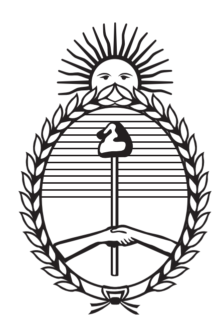
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 13
de marzo de 2012

Año CXX
Número 32.356

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA JR SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 2 del 8/3/12, Fº 6, Escribana Gabriela Bombardieri, Reg. 2106 CABA. Socias: (argentinas, empleadas) Elena Del Carmen Paz, 22/8/57, divorciada, DNI 13.423.371, C.U.I.T. 27-13423371-6, domiciliada en Italia 635 Capitán Sarmiento, Bs. As. y Marta Ester Arona, 16/4/54, casada, DNI 11.171.017, C.U.I.T. 27-11171017-7, domiciliada en José Mármol 759 Capitán Sarmiento, Bs. As. 40 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: prestación de servicios de seguridad privada, establecer agencias de investigaciones y seguridad privada, llevar a cabo averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsqueda de personas y domicilios, custodias y vigilancia de bienes y de establecimientos, traslado de valores, los que realizará por los medios técnicos actualmente en uso o los que se creen en el futuro y brindar seguridad física, electrónica, satelital y de imagen con todos los métodos actuales y los que se incorporen en el futuro, control y monitoreo de alarmas e imágenes. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. $ 12.000, 6000 acciones cada una. Directorio: 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Elena del Carmen Paz, Director Suplente: Marta Ester Arona, con domicilio especial en la sede social: Machain 4233, CABA. 31/12. Elena del Carmen Paz, Presidente según escritura relacionada.

Certificación emitida por: Gabriela I. Bombardieri. Nº Registro: 2106. Nº Matrícula: 5264. Fecha: 8/03/2012. Nº Acta: 2. Nº Libro: 1.

e. 13/03/2012 Nº 23648/12 v. 13/03/2012

AIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 30 del 07/03/12, Fº 145, Reg. Not. 1171 de Cap. Fed., del Esc. Arnaldo A. Dárdano. Socios: Eduardo Enrique Isoardi, nacido el 2/11/57, DNI 13664187, CUIT 20-13664187-6, domiciliado en Dorrego 565, José Mármol, Pcia. de Bs. As.; Hector Oscar Nuñez, nacido el 5/11/69, DNI 21131015, CUIT 20-21131015-5, domiciliado en Hudson 1984, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Ernesto Julio Baldassare, nacido el 20/01/43, LE 4413859, CUIT 20-04413859-0, domiciliado en Av. Del Libertador 6988, CABA; y Daniel Santiago López Imizcoz, nacido el 3/01/57, DNI 12819875, CUIT 20-12819875-0, domiciliado en Av. Del Libertador 7820, piso 10, of. 10 C, módulo Paroissien, CABA; todos argentinos, empresarios y casados. Denominación: "Aika S.A.". Duración: 20 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la venta en consignación y/o en comisión de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores, y de todo tipo de rodados nuevos. La compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación, y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores, y de todo tipo de rodados usados. La compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación, y exportación de repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería de la industria automotriz sean nacionales o extranjeras, la comercialización de planes de ahorro, representación, agencia, leasing, u otros métodos de comercialización, vinculados a la industria automotriz. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter publico o privado; b) Servicios: Mediante la preparación, acondicionamiento y service de garantías de vehículos cero kilómetro, también podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambios de parte de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación, y balanceo de dirección, sin que dicha enumeración sea considerada limitativa ni taxativa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 500.000. Administración: A cargo de un Directorio integrado entre 1 y 10 miembros, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Asimismo la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre Ej.: 30/06. Sede Social: Av. La Plata 213, Piso 1º, CABA. Autoridades: Presidente: Eduardo Enrique Isoardi; Vicepresidente: Héctor Oscar Nuñez; Director Suplente: Daniel Santiago Lopez Imizcoz. Todos los directores designados aceptan los cargos por 3 ejercicios; y constituyen domicilio legal y especial en Av. La Plata 213, Piso 1º, CABA. Firmante autorizada por Esc. citada ut supra.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 7/03/2012. Nº Acta: 048. Nº Libro: 09.

e. 13/03/2012 Nº 23276/12 v. 13/03/2012

ALFATRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 12/12/11 se modificó el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Comercialización, industrialización, elaboración, importación y exportación, de productos de cotillón en general. Se reformó artículo 3º. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 69 del 8/2/12 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 8/03/2012. Nº Acta: 102. Nº Libro: 28.

e. 13/03/2012 Nº 23693/12 v. 13/03/2012

BANCO CETELEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/02/2012 se resolvió aumentar el capital social en $ 45.000.000, de la suma de $ 74.600.000 a la suma de $ 119.600.000. En consecuencia se modifica el artículo 4º del estatuto social. M. Florencia Angélico, autorizada por Asamblea del 16/02/2012.

Abogada - María Florencia Angélico

e. 13/03/2012 Nº 23262/12 v. 13/03/2012

BRUGOBADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Horacio Baudino, argentino, nacido el 24/02/62, casado, ingeniero agrónomo, DNI 14.405.867, domiciliado en Remedios de Escalada Nº 646, localidad de Ingeniero Luiggi, Pcia. de La Pampa; Jorge Omar Bruni, argentino, nacido el 06/09/63, casado, comerciante, DNI 16.481.661, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº 382, localidad de Ingeniero Luiggi, Pcia. de La Pampa; Raúl Abel Gorordo, argentino, nacido el 5/05/64, casado, ingeniero agrónomo, DNI 16.618.202, domiciliado en Moreno Nº 503, localidad de Ingeniero Luiggi, Pcia. de La Pampa; Rubén Omar Gorordo, argentino, nacido el 26/05/65, casado, comerciante, DNI 17.197.215, domiciliado en Belgrano Nº 251, localidad de Ingeniero Luiggi, Pcia. de La Pampa; Aldo Jorge Dolla, argentino, nacido el 4/4/60, soltero, productor agropecuario, DNI 13.793.849, domiciliado en Libertad Nº 389, localidad de Ingeniero Luiggi, Pcia. de La Pampa y Roberto Carlos Gorordo, argentino, nacido el 30/11/78, casado, ingeniero agrónomo, DNI 26.610.482, domiciliado en Belgrano Nº 642, localidad de Ingeniero Luiggi, Pcia. de La Pampa. 2) Esc. Púb. 15 del 24/02/12 Registro 216 CABA. 3) Brugobado S.A. 4) Av. de Mayo Nº 1316 8º piso dpto "C", CABA. 5) a) Agropecuaria: Administración y explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, tamberos, frutícolas, forestales y de granja, avicultura, apicultura, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría y engorde de ganados, propios o de terceros, tambos y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades y b) Comerciales: Compra, venta, industrialización, elaboración, importación y exportación de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y todo producto derivado de la explotación agrícologanadera, tambera o forestal. Comercialización en todas sus formas de productos agroquímicos a saber: funguicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de producto destinado a la sanidad vegetal y procesamiento y acondicionamiento de semillas para la producción agraria. Comercialización de todo tipo de equipos e insumos utilizados para la explotación agropecuaria, a saber: máquinas de ordeñe, postes, tranqueras, alambres, silos, carros, tractores. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula profesional vigente. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/07. Presidente: Aldo Jorge Dolla y Director Suplente: Raúl Abel Gorordo. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria Nº 46 del 29/12/11.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 13/03/2012 Nº 23243/12 v. 13/03/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CENTRO CALLAO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Asamblea General Extraordinaria del 28-02-2007: a) Se aumenta el capital social a $ 22.000.- b) Se reforma el Articulo Cuarto. 2) Por Asamblea General Ordinaria del 20-09-2011: Se designa directorio: Presidente: Victor Sporn; y Directora Suplente: Noemi Ester Antebi; ambos con domicilio especial en Almirante Segui 4684 piso 13º, CABA. Victor Sporn, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 20-09-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/03/2012. Nº Acta: 158. Nº Libro: 56.

e. 13/03/2012 Nº 23369/12 v. 13/03/2012

CUATRO LAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Instrumento público Número 76 de fecha 06/03/2012 pasado al Folio del Registro número 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Escribana Graciela Edith Amura. 2) Accionistas: Julio Horacio Neumann, argentino, nacido el 9 de Julio de 1951, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.132.203, CUIT 23-10132203-3, casado, con domicilio real y fijando el especial en la calle Billinghurst 1240 Piso 6 Departamento B, de esta Ciudad; y Claudia Perla Minz, argentina, nacida el 5 de Marzo de 1958, empresaria, Documento Nacional de Identidad 11.959.232, CUIT número 27-11959232-7, casada, con domicilio real y fijando el especial, en la calle Billinghurst 1240 Piso 6 Departamento B, de esta Ciudad; 3) Denominación: Cuatro Lagos Sociedad Anónima; 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto único realizar la actividad de operaciones de intermediación inmobiliaria, inclusive construcción, administración de alquileres y compraventa de inmuebles; 6) Capital Social: $ 12.000 representado en Doce mil acciones de Un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de un directorio integrado por uno a siete miembros titulares, con igual o menor número de suplentes, con mandatos por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad: Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Integración del Directorio: Presidente: Julio Horacio Neumann, cuyos datos figuran en el punto 2) precedente; Directora Suplente: Claudia Perla Minz, cuyos datos figuran en el punto 2) precedente. 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31 de Octubre. 10) Domicilio Social: Avenida Córdoba 679 piso 5 Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Modo de fijación: fuera del articulado. Suscribe el presente el Doctor Enrique Horacio Vetere, autorizado en la parte final del instrumento público mencionado en el punto 1) precedente.

Abogado - Enrique Horacio Vetere

e. 13/03/2012 Nº 23247/12 v. 13/03/2012

DESEFA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria Nº 46 del 29/12/11 se aumentó el Capital social de $ 10.000 a $ 400.000 y se redujo a $ 200.000 (por su escisión parcial), reformándose el artículo 4º del estatuto social. Autorizada por asamblea general extraordinaria Nº 46 del 29/12/11.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 13/03/2012 Nº 23242/12 v. 13/03/2012

EDICORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 337 del 20/12/2011, Fº 983, Esc. Lorena Mosca Doulay, Reg. 1940 Adscripta C.A.B.A. Socios: Juan Carlos Camarero, argentino, 53 años, D.N.I 11.978.964, C.U.I.T 20-11978964-9, casado, arquitecto, con domicilio en Duarte Quiros 559, piso 3, depto "D", Provincia Cordoba, Rep. Arg.; y Juan Sebastian Heredia Querro, argentino, 27 años, D.N.I 31.041.887, C.U.I.T 20-31041887-1, soltero, abogado, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 263 piso 3, depto "A" CABA. Denominación: Edicorp S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Construcción y venta de edificios por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; así como cualquier otro tipo de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje, refacción, o remodelación de inmuebles propios u ajenos; b) Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; constituir o participar en leasing inmobiliario y/o fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario. También podrá dedicarse a la administración, intermediación, y explotación de propiedades inmuebles propios o de terceros, c) Financiera: Conceder créditos para la compra de bienes inmuebles, pagaderos en cuotas o a término, y préstamos con garantías reales o personales; realizar operaciones de créditos hipotecarios, aportes e inversiones a terceros, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso del ahorro público, siempre relacionadas con el objeto social. d) Fiduciaria: Actuar en los términos de la ley 24.441 y en consecuencia adquirir dominios fiduciarios, ejercer representaciones y mandatos o depósitos fiduciarios de todo tipo de conformidad relacionadas con las actividades relacionadas con el inciso a) y de acuerdo con la legislación general o con lo previsto por la citada ley o por cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. Sede social Suipacha número 207 Piso 3 Oficina 316 CABA. Capital: $ 20.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12 cada año. Presidente: Juan Carlos Camarero. Director Suplente: Juan Sebastian Heredia Querro, ambos constituyen domicilio especial en la sede social - Autorizado: Sebastián Vazquez. por Esc. 337 del 20/12/2011, Fº 983, Reg. 1940 Adscripta CA.B.A. Esc. Lorena Mosca Doulay.

Certificación emitida por: Lorena V. Mosca Doulay. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 4949. Fecha: 08/03/2012. Nº Acta: 65. Nº Libro: 10.

e. 13/03/2012 Nº 23249/12 v. 13/03/2012

ESMEPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 408 del 20/12/11 Fº 754 Registro 1967 C.A.B.A. Socios: Carlos Emilio Pacanowski, argentino, nacido el 31/10/54, DNI 11.410.252, casado, empresario, domiciliado en Virrey Loreto 1940 piso 17, C.A.B.A.; Rafael Maximo Arougetti, argentino, nacido el 23/4/55, DNI 11.644.516, casado, empresario, domiciliado en Virrey Loreto 1940 piso 13, C.A.B.A.; Jorge Claudio Damiani, argentino, nacido el 5/1/66, DNI 17.775.177, casado, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 2750 piso 26 depto. 3, C.A.B.A.; Juan Manuel Damiani, argentino, nacido el 17/4/68, DNI 20.034.414, casado, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 2750 piso 29 depto. 3, C.A.B.A.; Angel Manuel Fernandez, argentino, nacido el 7/11/56, DNI 12.046.084, casado, empresario, domiciliado en Juncal 2784 piso 5 depto. A, C.A.B.A.; Gustavo Pablo Corti, nacido el 1/10/54, casado, DNI 11.287.423, empresario, domiciliado en Mitre 235 piso 6, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Rafael Cohen Sabban, argentino, nacido el 20/4/55, DNI 11.665.911, casado, empresario, domiciliado en Virrey Loreto 1940 piso 18, C.A.B.A.; Adrián Santos, argentino, nacido el 1/11/61, DNI 14.824.987, divorciado, empresario, domiciliado en Panamericana kilómetro 40,5 Ramal Pilar, Prov. Bs. As.; Jorge Isaac Jmelnitzky, argentino, nacido el 11/2/49, LE 7.651.647, casado, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 2750 piso 23 depto. 5, C.A.B.A.; Eduardo Jmelnitzky, argentino, nacido el 11/6/51, casado, LE 8.634.531, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 2750 piso 27 depto. 5, C.A.B.A.; y Sociedad Privada de Inversiones S.A., CUIT 30-70958051-1, con sede social en Las Heras 41, Laboulaye, Provincia de Córdoba, y Estatuto Social inscripto en el Registro de Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de Laboulaye Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 6136 A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades: Inmobiliarias, mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles urbanos y/o consorcios de propietarios. Dichas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente y/o a quien lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Angel Manuel Fernández. Director Titular: Rafael Cohen Sabban. Director Suplente: Adrián Santos. Sede social y domicilio especial de los Directores: Avenida Corrientes 746 piso 15, C.A.B.A. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 408 del 20/12/11 Fº 754 Registro 1967 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 07/03/2012. Nº Acta: 163. Nº Libro: 46.

e. 13/03/2012 Nº 23501/12 v. 13/03/2012

FURNITURE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/3/12 se constituyo la sociedad. Socios: Dino Alberto Giustozzi, 30/3/78, D.N.I. 27.178.496, casado y Johanna Carolina Giustozzi, 1/5/80, D.N.I. 28.321.743, ambos argentinos, soltera, empresarios domiciliados en Doctor Pedro Chutro 480, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución de todo tipo de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio. Financiero: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; constitución, extinción y transferencia de garantías, incluyendo prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constitución de fideicomisos, en garantía de operaciones propias o de terceros; Capital: $ 40.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Franco Adrián Giustozzi y Director Suplente: Johanna Carolina Giustozzi, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Solís 666, piso 7, oficina E, Cap. Fed. Ana Clara Valderrama. Autorizada por escritura Nº 256 del 7/3/12 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 8/03/2012. Nº Acta: 103. Nº Libro: 28.

e. 13/03/2012 Nº 23689/12 v. 13/03/2012

GENERAL SWEET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 47 del 12/03/2012 pasada ante el Escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez al Folio 129, del Registro Notarial 1752, se transcribieron las siguientes actas: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/05/2010 por la cual se designa a los miembros del directorio y se distribuyen cargos; Presidente; Juan Martin Guarracino con D.N.I. 16.232.931; y Vicepresidente: Pablo Rafael Aversa, con D.N.I. 5.184.965; ambos con domicilio real y especial en Jerónimo Salguero 2591 de C.A.B.A. 2) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/07/2011 por la cual: a) se resuelve el aumento del capital social en la suma de $ 5.274.000, es decir, de la suma de $ 6.336.000 a $ 11.610.000. Y b) se resuelve la reforma del Artículo 4º del estatuto social relacionado con el capital de la sociedad. (Publicación por un día). De la escritura 47 de fecha 12/03/2012 pasada al folio 129 del Registro 1752 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra apoderada para suscribir el presente escrito.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 162. Libro Nº: 33.

e. 13/03/2012 Nº 24578/12 v. 13/03/2012

GREENWIND

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: a) en la Asamblea General Ordinaria del 31.3.2011, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Francois Louis Ghislain Henriet. Director Suplente: Pamela Valeria Correani; ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3681 piso séptimo, oficina "D", Capital Federal. Y b) en la Asamblea General Extraordinaria del 18.12.2011 resolvieron aumentar el capital social en $ 500.000; o sea de $ 12.000 a $ 512.000 y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, autorizado en la escritura número 69, Folio 438, Registro 1860, del 28.2.12.

Escribano - Pablo Junquet

e. 13/03/2012 Nº 23288/12 v. 13/03/2012

GRUPO RENARSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) La constituyen: Alberto Favio Godoy, argentino, 8/10/64, DNI 17299177, comerciante, casado, Cabello 3961, cuarto piso, C.A.B.A. y; Gustavo Pablo Yusti, argentino, 27/8/77, DNI 26165466, abogado, casado, Paraná 378, tercer piso, C.A.B.A. 2) Escritura Nº 23, 1/3/12, Fº 91, Registro 1420 C.A.B.A. 3) "Grupo Renarsa S.A.". 4) Paraná 378, tercer piso, C.A.B.A. 5) Objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, distribución, fraccionamiento, exportación, importación, recepción, control y embarque de cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida, el ejercicio de comisiones, consignaciones, estudios, proyectos, intermediación, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, atención técnica, informes sobre estudios de mercado, desarrollo de programas de promoción, organización y mandatos comerciales de todo tipo de industria o sector de actividad económica nacional e internacional. Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, técnicas, eléctricas, de instrumentos, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, utillajes, mantenimiento, programación e ingeniería de detalle. La dirección, construcción y montaje de obras, provisión a empresas de todo tipo de muebles y/o personal técnico y no técnico, por un periodo prefijado; servicios de organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero y técnico. Compraventa de productos y servicios en general, comercialización, consignación, representación, importación y/o exportación de todo tipo de mercaderías y/o bienes muebles que se relacionen con el giro comercial y/o industrial. La sociedad podrá realizar las demás actividades conexas que se vinculen con dicho objeto; a tal efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por leyes. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 6) Plazo 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 12.000.- 8) Directorio de uno a cinco titulares e igual o menos suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Designan para los tres primeros ejercicios: Director Titular y Presidente: Alberto Favio Godoy; Director Suplente: Gustavo Pablo Yusti; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilios especiales en Paraná 378, tercer piso, C.A.B.A. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Esc. Tomás I. Young Saubidet, Matrícula 2319, autorizado en virtud escritura Nº 23, 1/3/12, Fº 91, Registro 1420 C.A.B.A.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet

e. 13/03/2012 Nº 23296/12 v. 13/03/2012

GUSMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio. Reforma del estatuto social. "Gusmal S.A.", con sede social en Humberto Primero Nº 670, Bloque Frageiro, segundo piso, oficina F21 del Complejo Capitalinas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba, comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2011 resolvió: (i) cambiar el domicilio legal de la Sociedad desde la Ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y fijar la nueva sede social en Humberto Primero Nº 670, Bloque Fragueiro, segundo piso, oficina F21 del Complejo Capitalinas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (ii) modificar los artículos 1º, 2º, 5º y 29º del estatuto social, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina Gusmal S.A. La Sociedad se regirá por el presente Estatuto y, en su caso, por el reglamento que, en los términos del artículo 167, párrafo tercero de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias (la "Ley de Sociedades Comerciales"), apruebe la Asamblea Extraordinaria y se inscriba en la autoridad de control competente. Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. Artículo 5º: El Capital Social es de pesos cincuenta mil ($ 50.000) representado por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea, la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o algunas clases de acciones de la Sociedad sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsas y/o mercados de valores del país y/o del exterior. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los estados contables de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en la autoridad de control competente. Artículo 29º: El cierre del ejercicio social operará el 31 de diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo, y según corresponda comunicando, la resolución pertinente en las autoridades de control competentes. Sin perjuicio de ello, en caso de que la Sociedad sea autorizada a efectuar oferta pública de sus acciones, obligaciones negociables u otros valores negociables, se deberán confeccionar trimestralmente estados contables adecuados a los requisitos legales y reglamentarios aplicables, confeccionados por el Directorio con dictamen del órgano de fiscalización" y (iii) suprimir el capítulo VIII "Cláusulas Transitorias", desarrolladas en el artículo 33º del estatuto social, quedando el mismo compuesto por los capítulos I a VII, integrados estos por los artículos 1º a 32º del texto original contemplando las modificaciones determinadas por dicha Asamblea. Fernando Muñoz de Toro, designado como director titular y presidente y aceptados dichos cargos el 1 de diciembre de 2010, en el Acta Constitutiva de dicha Sociedad. Acta Nº 161 del 1/02/2012 Libro 6 Esc. Lorena A. Goldín, Matrícula 4872 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lorena A. Goldín. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 4872. Fecha: 1/02/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 6.

e. 13/03/2012 Nº 23402/12 v. 13/03/2012

HELLYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Emmanuel Kolker, estadounidense, 8/2/1975, DNI 92.213.644, y Emily Marie Weston, estadounidense, 12/12/1979, DNI 94.776.067, ambos casados, empresarios y domiciliados en Dorrego Nº 1940, Torre A, Piso 1, Departamento L, Cap. Fed. 2) 2/3/2012. 3) Hellys S.A. 4) El Salvador Nº 6033, Piso 6, departamento 19, Cap. Fed. 5) La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de trabajo aéreo en todas sus formas, tales como: FTF - Fotografía - Oblicua - Filmación; PPA - Propaganda - Pintado de Aeronaves, Arrojo de Volantes y Radial; IYV - Inspección y vigilancia - Vigilancia de Oleoductos y Gasoductos; Búsqueda y Salvamento y DPF - Defensa y protección de la fauna - Arreo de Ganado, Control de Alambrados y Manadas con todo tipo de aeronaves, instrucción de vuelo, aeroaplicación, importación y exportación de aeronaves, sus componentes y repuestos, alquiler, compra, venta y administración de aeronaves, instalación de hangares, aeródromos, talleres de mantenimiento y reparación de aeronaves. 6) 99 años. 7) $ 80.000. 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Gaston Emmanuel Kolker. Director Suplente: Emily Marie Weston, ambos con domicilio especial: Dorrego Nº 1940, Torre A, Piso 1, Departamento L, Cap. Fed. 9) Sin Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31/12 de cada año. Escribana Autorizada por Escritura Nº 21 del 2/3/2012.

Escribana – María de los Milagros Stratta

e. 13/03/2012 Nº 24045/12 v. 13/03/2012

IKANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por asamblea del 16-6-2011, escritura número 292 del 9-9-2011, registro notarial 1288, CABA, la sociedad aumentó el capital social y reformó el artículo cuarto del estatuto social. Modificación. Capital Social: $ 5814000. Francisco Marcial Cichello, autorizado en asamblea del 16-6-2011.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 15/02/2012. Nº Acta: 077. Nº Libro: 056.

e. 13/03/2012 Nº 23241/12 v. 13/03/2012

INTEL TECNOLOGIA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en virtud de la Asamblea del 16/02/2012 se ha resuelto: (i) Reformar el artículo Primero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Con la denominación McAfee Argentina S.A. continúa operando la Sociedad que fuera constituida y giraba en plaza bajo su anterior denominación Intel Tecnología de Argentina S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires"; (ii) Reformar el artículo Octavo, que establece que la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), e igual o menor número de directores suplentes; (iii) Reformar el artículo octavo bis, que establece que en garantía de su buen desempeño los directores otorgarán una suma equivalente a $ 10.000. Asimismo se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Hernán Luis Coquet, Director Suplente: Miguel Angel Marsili, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Firma, Mariana Berger, Tº 94 Fº 61, autorizada Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16/2/2012.

Abogada/Autorizada – Mariana Berger

e. 13/03/2012 Nº 24540/12 v. 13/03/2012

JAPAN INTERNATIONAL LTD

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria unánime del 20/2/12 resuelve por unanimidad modificar estatuto: 1) Objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de indumentaria, calzados, accesorios, y todo otro tipo de productos textiles. Para el cumplimiento del objeto precedente la sociedad podrá realizar: la creación, producción, difusión y Administración de campañas publicitarias de indumentaria con la utilización de vehículos históricos, de colección, deportivos y contemporáneos; la importación de vehículos clásicos, antiguos, de colección y contemporáneos para ser utilizados en carreras de interés histórico, de regularidad controlada, y cualquier evento que sea considerado de interés de participación ya sea con finalidad deportiva o como publicidad y difusión de la marca en toda clase de eventos. Carmen Kena, Tº 85, Fº 37, Autorizada por Acta de Asamblea del 20/2/2012.

e. 13/03/2012 Nº 23614/12 v. 13/03/2012

JMP EXPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público Nro. 32 del 28/02/12 se constituyó la sociedad: 1) JMP Expres S.A. 2) Pablo María García Espil, argentino, nacido el 4/11/1975, D.N.I. 25.020.442, CUIL 20-25020442-7, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana Monsegur, domiciliado en Washington 131, Beccar, Prov. de Buenos Aires; Juan Matías Lignini, argentino, nacido el 24/08/1975, D.N.I. 24.773.620, CUIT 20-24773620-5, comerciante, casado en primeras nupcias con Paula Fernández Llanos, domiciliado en Santa Catalina 3190, San Fernando, Prov. de Buenos Aires; y Juan Martín Lignini, argentino, nacido el 15/02/1973, D.N.I. 22.980.853, CUIT 20-22980853-5, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvana Cristina Galluzo, domiciliado en Ruta Panamericana Km. 43, Del Viso, Part. de Pilar, Prov. de Buenos Aires. 3) Arribeños 3332, piso 3º, CABA. 4) 99 años. 5) Objeto: realizar por si o por terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: a) Compra y venta de materiales para la construcción; b) Edificación, construcción y reparación de viviendas y edificios; c) Compra, venta, administración, locación y arrendamientos de inmuebles y campos; d) Importación y exportación de mercaderías relacionadas con la construcción; y e) Acopio y depósito de materiales para la construcción. A tal fin la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Presidente: Pablo María García Espil. Vicepresidente: Juan Matías Lignini. Ambos constituyen domicilio especial en Arribeños 3332, piso 3º, CABA. Autorizada Mariana Torreiro por acto constitutivo del 28/02/2012.

Escribana - Mariana Torreiro

e. 13/03/2012 Nº 23428/12 v. 13/03/2012

JOSE SILBER E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 69 de fecha 16/02/2012, del Registro 1490 de C.A.B.A. se protocolizó el Acta Asamblea General Extraordinaria Nº 42 del 22/11/2011 que: i) aprobó por unanimidad la renuncia de Marcelo Lowenski a su cargo del vicepresidente, ii) Designó nuevo Directorio: Presidente: Abel Silber, Vicepresidente: Ruben Jacobo Silber, argentino, soltero, nacido 17/09/1966, DNI. 18.141.033, domicilio real en Gurruchaga 131, CABA; Director Suplente. Hilda Luisa Brzostowski, Sindico Titular Dr. Saul Halperin y Sindico Suplente: Ariel Halperin, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Warnes 765, CABA y iii) Se reformó el art. 7: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre 3 a 9 miembros, con mandato por tres años, y se estableció el régimen de garantías para los directores Autorizado por escritura 69 del 16/02/2012, Registro 1490, de esta ciudad.

Sergio Lagos

Certificación emitida por: Karina A. Gissara de Díaz. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 4798. Fecha: 29/02/2012. Nº Acta: 24. Nº Libro: 7.

e. 13/03/2012 Nº 23267/12 v. 13/03/2012

K PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Javier Kompel, 28/5/1966, empresario, DNI. 18.181.826, y Verónica Laura Barg, 24/6/1967, psicóloga, DNI. 18.389.840, ambos argentinos, casados, domiciliados en Arenales 1805 piso Veintiseis "B" de C.A.B.A.; 2) 5 de marzo de 2012; 3) K Producciones S.A.; 4) Sede social Av. Corrientes 1660 de C.A.B.A.; 5) Producción y puesta en escena, por si sola y/o a la coproducción, con personas físicas ajenas a ella y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos y obras de teatro profesional, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, pudiendo también a todos estos efectos convenir con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización: También realizará la producción y/o coproducción de conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos; exposiciones de productos de cualquier naturaleza, conferencias; programas de radiotelefonía y televisión de toda naturaleza; películas de corto y largo metraje, videos televisivos y en general la producción y/o coproducción de todo espectáculo público lícito de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos; se incluyen también filmes de cortometraje de publicidad con elementos y/o connotaciones artisticas; asimismo, podrá realizar convenios en carácter de auspicios publicitarios de las producciones y/o coproducciones mencionadas; 6) 99 años; 7) $ 200.000.- 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato de 3 años; Sin Sindicos; Directorio: Presidente: Pablo Javier Kompel; Director Suplente: Veronica Laura Barg; 9) Presidente el Directorio o Vice, en su caso; 10) 31 de Agosto. Escribana Angela Tenuta - Autorizada en Escritura de 5/3/2012 - Folio 158 - Registro 37 - Capital.

Escribana - Angela Tenuta

e. 13/03/2012 Nº 23388/12 v. 13/03/2012

LA MACCHINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura pública Nº 7, del 6/03/2012, ante la Escribana María Teresa Turati, Registro Notarial 1675 de esta Ciudad. Denominación: La Macchina S.A. Socios: 1) Rodolfo Fernando Achille, argentino, nacido el 16/05/1953, titular de D.N.I Nº 10.767.409, CUIT 20-10767409-9, casado, empresario, domicilio: Gelly Obes 2.252 4º piso CABA y Adolfo Santiago Majluf, argentino, nacido el 23/06/1961, titular de D.N.I. 14.618.307, CUIT 20-14618307-8, casado, consultor de empresas, domicilio: Condarco 3.721 CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o por cuenta de terceros, o asociada con terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos y sub-productos nacionales y extranjeros vinculados con la industria automotriz y extractiva y, el ejercicio de comisiones y representaciones en general; b) Industriales: la fabricación de productos y equipos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos y todo lo relacionado con la industria automotriz y extractiva incluso la instalación y explotación de talleres mecánicos para el armado y reparación de automotores y máquinas de toda clase. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para participar en licitaciones públicas y/o privadas; concursos de precios y contrataciones directas con relación a los rubros indicados en el presente, por derecho propio y/o en representación de terceros. Capital: $ 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una de valor nominal. Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, desde su inscripción en la IGJ. Deliberaciones: Asamblea. Dirección y Administración: Directorio. Jurisdicción: CABA. Fuera De Estatuto: Sede Social: Vicente López 1661 oficina 9 CABA. Se designa Presidente del Directorio: Rodolfo Fernando Achille y Director Suplente: Adolfo Santiago Majluf que aceptaron los respectivos cargos y constituyen domicilio especial en Vicente López 1661 oficina 9 de esta Ciudad.

Escribana - María Teresa Turati

e. 13/03/2012 Nº 23415/12 v. 13/03/2012

LIPLAP

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio. Reforma del estatuto social. "Liplap S.A.", con sede social en Humberto Primero Nº 670, Bloque Fragueiro, segundo piso, oficina F21 del Complejo Capitalinas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2011 resolvió: (i) cambiar el domicilio legal de la Sociedad desde la Ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y fijar la nueva sede social en Humberto Primero Nº 670, Bloque Fragueiro, segundo piso, oficina F21 del Complejo Capitalinas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (ii) modificar los artículos 1º, 2º, 5º y 29º del estatuto social, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina Liplap S.A. La Sociedad se regirá por el presente Estatuto y, en su caso, por el reglamento que, en los términos del artículo 167, párrafo tercero de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias (la "Ley de Sociedades Comerciales"), apruebe la Asamblea Extraordinaria y se inscriba en la autoridad de control competente. Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo el Directorio

establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. Artículo 5º: El Capital Social es de pesos cincuenta mil ($ 50.000) representado por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea, la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o algunas clases de acciones de la Sociedad sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsas y/o mercados de valores del país y/o del exterior. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los estados contables de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en la autoridad de control competente. Artículo 29º: El cierre del ejercicio social operará el 31 de diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo, y según corresponda comunicando, la resolución pertinente en las autoridades de control competentes. Sin perjuicio de ello, en caso de que la Sociedad sea autorizada a efectuar oferta pública de sus acciones, obligaciones negociables u otros valores negociables, se deberán confeccionar trimestralmente estados contables adecuados a los requisitos legales y reglamentarios aplicables, confeccionados por el Directorio con dictamen del órgano de fiscalización"; y (iii) suprimir el capítulo VIII "Cláusulas Transitorias", desarrolladas en el artículo 33º del estatuto social, quedando el mismo compuesto por los capítulos I a VII, integrados estos por los artículos 1º a 32º del texto original contemplando las modificaciones determinadas por dicha Asamblea. Fernando Muñoz de Toro, designado como director titular y presidente y aceptados dichos cargos el 1 de diciembre de 2010, en el Acta Constitutiva de dicha Sociedad. Acta Nº 159 del 1/02/2012 Libro 6 Esc. Lorena A. Goldín, Matrícula 4872 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lorena A. Goldín. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 4872. Fecha: 1/02/2012. Nº Acta: 159. Nº Libro: 6.

e. 13/03/2012 Nº 23422/12 v. 13/03/2012

MAAD BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 24/02/12 se aceptó la renuncia del Director Suplente Sr. Emanuel Gonzalo Ibáñez y se designó como director suplente al Sr. Gustavo Alejandro Menéndez, quien constituyo domicilio especial en Comodoro Rivadavia Nº 1717, CABA. Se cambió la representación de la sociedad, quedando a cargo de Presidente y Vicepresidente en forma indistinta, reformándose el artículo 10º del Estatuto social. Autorizado por Esc. Púb. 14 del 24/02/12 Registro 216 CABA.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 13/03/2012 Nº 23549/12 v. 13/03/2012

MARMYRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria unánime del 25/11/2010 se aumentó el capital social a la suma de $ 150.000, se modificaron los artículos cuarto y noveno del estatuto social. Por acta de asamblea Ordinaria unánime del 28/10/2010 se renovaron cargos: Presidente Horacio Luis La Valle; Directora Suplente María Elisa Vila Moret. Guillermo Alfredo Symens, D.N.I. 8.270.437. Apoderado según escritura número 160 de fecha 09/02/2012 pasada al folio 194 del Registro 483 a cargo de la Escribana Cinthia V. Prislei.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 06/03/2012. Nº Acta: 143. Nº Libro: 08.

e. 13/03/2012 Nº 23237/12 v. 13/03/2012

METROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 39 del 1/3/12 Fº 127 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/2/11 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 1.809.182 representado por 1.809.182 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/4/11 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Mariano Hernán Boruchowicz. Director Suplente: Ioram Amsel. Domicilio especial de los directores: Arribeños 2662 piso 1 depto. A, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 39 del 1/3/12 Fº 127 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Paula Cesar. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 6/03/2012. Nº Acta: 21. Nº Libro: 09.

e. 13/03/2012 Nº 23235/12 v. 13/03/2012

MINERA IRL PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 2/03/12 se resolvió aumentar el capital social de $ 112.552.000 a $ 177.052.000, reformando el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por Acta de Directorio y Asamblea del 02/03/12: César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86, Fº 904, C.P.A.C.F.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

e. 13/03/2012 Nº 23602/12 v. 13/03/2012

MUSICA SIN LIMITES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 20, del 6/3/2012, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, se constituyó Sociedad Anónima. 1) Socios: Jorge Luis Ksairi, argentino, nacido 22/1/42, contador público, casado, D.N.I. 4.381.512, C.U.I.T. 20-04381512-2, domiciliado en Dehesa 2550, C.A.B.A.; y Diego Hernán Radicce, argentino, nacido 31/7/74, contador público, soltero, hijo de Héctor Norberto Radicce y de Mirta Susana Giussani, D.N.I. 23.804.856, C.U.I.T. 20-23804856-8, domiciliado en Heredia 1190, piso 1, departamento 9, C.A.B.A. 2) Denominación: La sociedad se denomina Música Sin Límites S.A. 3) Domicilio: Avenida Santa Fe 1643, Piso 5, Capital Federal. 4) Duración: 50 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importacion y exportación, consignación, representación, alquiler, leasing, permuta, distribución y cualquier otra modalidad operativa de productos de iluminación, audio, video, televisión, musicalización, instrumentos musicales, sus repuestos, componentes, accesorios, así como también la diversidad de insumos vinculados con los .productos indicados; estructuras necesarias para la instalación de los artículos mencionados y todo otro elemento indispensable para su comercialización utilizando cualquiera de los canales de comercialización aptos para este tipo de productos. 6) Capital: $ 300.000.- representado por 300.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme Artículo 188, Ley 19.550. Jorge Luis Ksairi suscribe 270.000 acciones; y Diego Hernán Radicce suscribe 30.000 acciones; se integra el 25% en dinero efectivo. El resto se integrará en el plazo de un año desde la fecha de la Escritura constitutiva. 7) Administración y Representación: a cargo de un directorio de uno a siete miembros, mandato tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Se designó directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Luis Ksairi, y Director Suplente: Diego Hernán Radicce, quienes aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643, Piso 5, Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.

Abogado - Horacio P. Stoppani

e. 13/03/2012 Nº 23448/12 v. 13/03/2012

NAVETRANS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/12/11 se confirmó lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 14/2/03 reducir el capital a $ 0 y luego aumentarlo a $ 410000. Se reformó artículo 4. Dr. Alejandro Marquiegui autorizado en Acta de Asamblea de 16/12/11.

e. 13/03/2012 Nº 23258/12 v. 13/03/2012

NAVETRANS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/01/2012 se designa para integrar el nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Dudesek; Vicepresidente Carlos Gustavo Thea y Director Suplente: Gustavo Eugenio Thea. Cesan en por vencimiento del mandato Presidente Gustavo Eugenio Thea, Vicepresidente: Marcelo Dudesek y directores suplentes: Carlos Gustavo Thea y Giselda Allende. Todos con domicilio especial en Viamonte 1181, piso 4, CABA. Se reformo art. 8 del estatuto social. Dr. Alejandro Marquiegui autorizado por Acta de Asamblea 20/01/2012.

e. 13/03/2012 Nº 23260/12 v. 13/03/2012

NOPA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio. Reforma del estatuto social "Nopa S.A.", con sede social en Humberto Primero Nº 670, Bloque Fragueiro, segundo piso, oficina F21 del Complejo Capitalinas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2011 resolvió: (i) cambiar el domicilio legal de la Sociedad desde la Ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y fijar la nueva sede social en Humberto Primero Nº 670, Bloque Fragueiro, segundo piso, oficina F21 del Complejo Capitalinas de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; (ii) modificar los, artículos 1º, 2º, 5º y 29º del estatuto social, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina Nopa S.A. La Sociedad Se regirá por el presente Estatuto y, en su caso, por el reglamento que, en los términos del artículo 167, párrafo tercero de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias (la "Ley de Sociedades Comerciales"), apruebe la Asamblea Extraordinaria y se inscriba en la autoridad de control competente. Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en el territorio de la República Argentina y/o en el exterior, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia. Artículo 5º: El Capital Social es de pesos cincuenta mil ($ 50.000) representado por cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea, la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o algunas clases de acciones de la Sociedad sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsas y/o mercados de valores del país y/o del exterior. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer oferta pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los estados contables de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en la autoridad de control competente. Artículo 29º: El cierre del ejercicio social operará el 31 de diciembre de cada año, fecha en la que se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo, y según corresponda comunicando, la resolución pertinente en las autoridades de control competentes. Sin perjuicio de ello, en caso de que la Sociedad sea autorizada a efectuar oferta pública de sus acciones, obligaciones negociables u otros valores negociables, se deberán confeccionar trimestralmente estados contables adecuados a los requisitos legales y reglamentarios aplicables, confeccionados por el Directorio con dictamen del órgano de fiscalización"; y (iii) suprimir el capítulo VIII "Cláusulas Transitorias", desarrolladas en el articulo 33º del estatuto social, quedando el mismo compuesto por los capítulos I a VII, integrados estos por los artículos 1º a 32º del texto original contemplando las modificaciones determinadas por dicha Asamblea. Fernando Muñoz de Toro, designado como director titular y presidente y aceptados dichos cargos el 1 de diciembre de 2010, en el Acta Constitutiva de dicha Sociedad. Acta Nº 160 del 1/02/2012 Libro 6 Esc. Lorena A. Goldín, Matrícula 4872 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lorena A. Goldín. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 4872. Fecha: 1/02/2012. Nº Acta: 160. Nº Libro: 6.

e. 13/03/2012 Nº 23412/12 v. 13/03/2012

NUFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/11, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 5.600.000 a la suma de $ 7.600.000, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Vanina Veiga, autorizada por Acta de Asamblea del 30/11/11.

Vanina M. Veiga

e. 13/03/2012 Nº 23332/12 v. 13/03/2012

QUIMTEX PROFESIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Complementaria Nº 76 del 28/2/12 se resuelve ampliar el Estatuto Social en su Disp. Trans. II designando director suplente al socio Lisandro Di Menna, DNI 22.913.778, con domicilio especial en la calle Pedro I. Rivera 3160, Primero "A", Capital Federal. Daiana Siciliano, abogada autorizada por Esc. 795 del 29/12/11.

Diana Siciliano

e. 13/03/2012 Nº 23283/12 v. 13/03/2012

SALTALUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmen Rosario Rojas DNI 18355336 nacida 11/8/67 Rolando Maximiliano Rojas DNI 32063488 nacido 11/3/86 ambos argentinos solteros comerciantes domiciliados en Conesa 4900 San Miguel Bs As 2) Escritura 26 del 29/2/12 3) Saltalum SA 4) Thames 2272 piso 4º oficina "A" CABA 5) Objeto realizar por si por 3º asociada 3º contratando a 3º como mandataria locadora locataria en el país en el extranjero las siguientes actividades vinculadas con la industrialización fabricación comercialización de productos en minerales ferrosos no ferrosos Aberturas rejas cercas verjas rajas rejillas parrillas celosías persianas gradas vallas empalizadas barandas balcones mamparas cortinas metálicas cerramientos Corte plegado cilindrado moldeado de metales estampado laminado Perfiles chapas cerramientos aberturas de aluminio sus partes repuestos accesorios Comercialización de maquinarias herramientas afines con el rubro 6) 99 años 7) $ 20000 8) El Presidente Carmen Rosario Rojas 10000 acc $ 10000 Director Suplente Rolando Maximiliano Rojas 10000 acc $ 10000 por 3 ejercicios fijan domicilio sede social Thames 2272 4º piso "A" CABA 9) 31/12 Carlos Alberto La Torre Autorizado Escritura 26 Folio 45 del 29/2/12.

Certificación emitida por: María Magdalena Rocha de Llorens. Nº Registro: 45. Fecha: 6/03/2012. Nº Acta: 301. Nº Libro: 35.

e. 13/03/2012 Nº 23410/12 v. 13/03/2012

VALTROL SAMSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de marzo de 2012 se reformó el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos veintiún millones ($ 21.000.000) representado por 21.000.000 acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, de las cuales 20.680.000 acciones serán de Clase "A" y 320.000 acciones serán de Clase "B". Gloria Figueroa Alcorta, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 2.3.12.

Abogada - Gloria Figueroa Alcorta

e. 13/03/2012 Nº 23287/12 v. 13/03/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMS MODAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 2-3-12. Socios: Ana Maria Scarabino, nacida el 3/2/70, DNI. 21476632, soltera y Luis Gabriel Ordoñez, nacido el 28/3/68, DNI. 20201093, divorciado, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en la Sede Social: Corrientes 3929 CABA. Denominación: AMS Modas S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de prendas y accesorios de vestir, artículos de cuero, marroquinería, calzados. Capital: $ 12.000. Administración: Ana María Scarabino Gerente en forma individual. Cierre de Ejercicio: 31/12. Mariana Samudio autorizada por el instrumento privado de fecha 2/3/12 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 07/03/2012. Acta Nº: 136. Libro Nº: 27.

e. 13/03/2012 N° 23494/12 v. 13/03/2012

ARSUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Asamblea de fecha 06/08/2010 y 29/02/2012, se designaron los siguientes gerentes: José Joaquin Tur, José Luis Decurgez y Liliana Noemí Busso, todos con domicilio especial en Araujo 1442, CABA. También se reformo el Art. 5 del estatuto llevando la duración del mandato por todo el término de la sociedad. Autorizado: Luis Alejandro Bruni, contador publico, T. 161 F. 38, por acta de Asamblea 29/02/2012.

e. 13/03/2012 N° 23322/12 v. 13/03/2012

BARSIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 24/02/2012 se constituyo Barsin S.R.L. Socios: Maria Estela Sinito, argentina, 21-09-1964, 46 años, empleada, casada 1 nupcias Ruben Barone, DNI 27.232.220, CUIL 23-27232220-4, domiciliada en la calle Manuela Pedraza 5710, departamento 3, Caba y Marianela Barone, argentina, 15-09-1992, 19 años, empleada, soltera, DNI 36.948.370, CUIL 27-36948370-1, domiciliada en la calle Manuela Pedraza 5710, departamento 3, Caba. Domicilio Social: Moreno 584 piso quinto depto B CABA Objeto: fabricación de tableros electricos y Racks, y prestación de los siguientes servicios instalaciones Eléctricas, análisis y diseño de sistemas de procesamiento de datos, informática y computación, prestación de todo tipo de soporte de asesoramiento y consultoría dentro del país o en el exterior incluyendo el procesamiento de información de cualquier sistema, forma o especie, propios o de terceros con integración de conectividad, y tendido de redes de computación y eléctricas. Y consultoría en Instalaciones Electricas y Electrónicas en un plan de factibilidad de un proyecto, con investigación, desarrollo y dirección incluida. Plazo: 20 años. Capital $ 20.000 representado por 2000 cuotas de $ 10 cada una. Integración: Maria Estela Sinito; suscribe 1600 cuotas, integrando $ 4.000 y Marianela Barone, suscribe 400 cuotas, integrando $ 1.000. El saldo será integrado dentro de los dos años. Administración Gerentes socios o no. Gerente: Mari Estela Sinito constituye domicilio Manuela Pedraza 5710, departamento 3, CABA. Cierre Ejercicio 31-08. Paola Tomasso. abogado. T° 101 F° 979 Autorizada Escritura de fecha 24-02-2012.

Abogada – Paola Tomasso

e. 13/03/2012 N° 23497/12 v. 13/03/2012

BIGCUORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.803.900.- El 14/06/11, Elías Gustavo Michanie cedió 1.800 cuotas por $ 1.800.- a Rosana Raquel Amaya, argentina, 27 años, soltera, comerciante, D.N.I. 30.966.692, domicilio Pueyrredon 828, de la Ciudad y Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires.- La autorización surge de la escritura 185, F° 438, del 14/06/11, Registro 1735 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matricula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

e. 13/03/2012 N° 23269/12 v. 13/03/2012

BIOMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/3/12.- 2) Mauro Ricardo Jacobo, argentino, 8/8/68 DNI 20.430.474, empresario, domiciliado en Acceso Norte Km. 49 –club Pueyrredón – Pilar, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Osvaldo Morandi, argentino, 21/2/58, DNI 12.087.581, empresario, domiciliado en Fournier 2819, CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) La industrialización de papeles, cartones, fibras, pastas de madera en todas sus formas, aplicaciones y derivaciones, la fabricación de artículos de plástico, envases y de productos químicos naturales y/o sintéticos vinculados con el proceso de papel y al proceso de envases de fibra sintética o de plástico; b) La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y en general a la comercialización incluso por vía de mandato o comisión, de los materiales, mercaderías, productos a que se refiere el objeto industrial; c) la prestación de servicios de publicidad en los artículos, envases y productos mencionados en el punto primero, pudiendo al efecto proceder a la creación, producción y comercialización de realizaciones publicitarias de cualquier naturaleza. A tal fin la sociedad podrá realizar el asesoramiento técnico-profesional, la provisión, representación y contratación de profesionales artísticos, y técnicos la importación, exportación, alquiler, venta o leasing de equipos técnicos.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibidos por las leyes o estipulaciones de este estatuto.- 5) $ 12.000. 6) Uno o más gerentes, socios o no, tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, siendo ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes y serán designados por tiempo indefinido por los socios. 7) 31/12 de cada año. 9) Monroe 5233, piso 1, CABA. 10) Gerentes: Eduardo Osvaldo Morandi y Mauro Ricardo Jacobo, constituyen domicilio especial en Monroe 5233, piso 1, CABA.- Apoderado: Miguel Ricardo Solanet, según escritura N° 108 del 7/3/12 Folio 228 Registro 231.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 07/03/2012. Acta Nº: 098. Libro Nº: 114.

e. 13/03/2012 N° 23377/12 v. 13/03/2012

CASA SUCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 23/11/11 se transcribe acta de reunión de socios donde se aprueba la reconducción social, modificándose el artículo segundo del estatuto fijando que el plazo de duración será de veinte años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción de la sociedad en la Inspección General de Justicia. Autorizada por instrumento público del 23/11/11.

Abogada – M. Lorena D’Alessandro

e. 13/03/2012 N° 23216/12 v. 13/03/2012

CENTRO PRIVADO DE SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 8, 24/01/2012. Registro 1480. Olga Beatriz Fraschina, argentina, DNI 5.218.734, 27-05218734-1, 25/09/1945, divorciada, Psicóloga, República de La India 2789 11 “A”, CABA; Mariano Carlos Vedani, argentino, DNI 21.980.582, 23-21980582-9, 12/02/1971, casado 1° nupcias Julia Hunter, comerciante, Autopista Buenos Aires La Plata Kilómetro 34 Club de Campo Abril, Barrio Las Acacias 6, Hudson, Partido de Berazategui, Bs As. Centro Privado de Salud Mental SRL - Venció 13/08/2011. Reconducción Jurídica de la Sociedad.- No han ejercido el derecho de receso. 99 Años. Sede Social: de Sánchez de Bustamante 1623, CABA a Guemes 3475, CABA. Domicilio especial de los socios en la nueva sede social. Modificar el contrato social en lo referente a plazo de duración y sede social que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: “Primera: Continua funcionando por reconducción, la sociedad que se denomina “Centro Privado de Salud Mental S.R.L., con domicilio en la calle Guemes 3475 Ciudad Autónoma de Buenos Aires...” “Cuarta: El plazo de duración se fija en noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción de este contrato por ante el Registro Público de Comercio.” Adriana E. Fraidenraij. Escribana. Matricula 3125. Titular Registro 1480 Capital Federal. Apoderada por escritura del 24/01/2012.

Escribana – Adriana E. Fraidenraij

e. 13/03/2012 N° 23671/12 v. 13/03/2012

CONSULTORA F.P.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/2/2012.- 2) Aníbal Ariel Alegre, argentino, soltero, empleado, nacido 17/09/1987, con D.N.I. 32.767.968, domiciliado en Viamonte 1677 Piso 8° Depto. “F”. C.A.B.A. y Roberto Félix Rojas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/11/1956, con D.N.I. 18.803.033, domiciliado en Madariaga 377 Avellaneda Pcia. de Buenos Aires.-3) Consultora F.P.I. S.R.L.- 4) Medrano 262 C.A.B.A.- 5) 30 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Asesoramiento integral para la organización de empresas. en cualquiera de sus sectores y/o actividades, relevamiento, análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, financieros o comerciales. Por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Selección y contratación de personal. Consultora y Gerenciadora en temas financieros, comerciales y administrativos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro Público.- 7) La administración representación legal y uso de la firma social a cargo de Uno o mas Gerentes socios o no por tres ejercicios.- 8) Doce Mil Pesos ($ 12.000).- 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año.- 11) Se designa Gerente a Aníbal Ariel Alegre. Domicilio especial en Medrano 262 C.A.B.A. Autorizado Guillermo A Symens, por Escritura Publica N° 6 del 1/02/2012.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 28/02/2012. Acta Nº: 123. Libro Nº: 19.

e. 13/03/2012 N° 23220/12 v. 13/03/2012

DEBARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/3/12; 2) Sebastian Iut, 18/2/75, DNI 24448140, Montiel 559, Caba; Nicolás Perito, 24/8/77, DNI 26114846, Cnel. Apolinario Figueroa 1432, Piso 2° Departamento A, Caba, y Nicolás Martín Blanco, 24/4/84, DNI 30865317, José Bonifacio 3654, Departamento 3, Caba; todos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Debares S.R.L.; 4) 99 años; 5) explotación del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de comidas, contando con servicios artísticos, musicales y de entretenimiento para uso del cliente, incluyendo el servicio de entrega de comidas y bebidas al domicilio del consumidor; 6) $ 12.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) Sebastian Iut 45%, Nicolás Perito 45% y Nicolás Martín Blanco 10%; 8) 31/10; 9) Venezuela 378, Caba; 10) Gerente: Sebastian Iut y Nicolás Martín Blanco: domicilio especial: Venezuela 378, Caba; autorizado por contrato del 5/3/12-Rafael Salave.

e. 13/03/2012 N° 23496/12 v. 13/03/2012

ENFERCOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Pedro Sebastian Rodríguez, argentino, enfermero profesional matrícula Nacional 43498, divorciado, nacido 4/11/1967, D.N.I. N° 18.557.880, C.U.I.T. N° 20-18557880-2, domiciliado en Pedro Conde 718 Piso 14 “F”, CABA, y Audelia Josefina Belza, argentina, auxiliar de enfermería, viuda, nacida 15/02/1943, D.N.I. N° 4.559.939, C.U.I.T. N° 27-04559939-1, domiciliada en la Boulevard de los Italianos 2126, Lanús Este, Prov. Bs. As.; 2) 02/03/2012; 3), Enfercop S.R.L.; 4) Montevideo 665, of. 807/807bis, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: servicios relacionados con la salud de las personas con atención y traslados de enfermos de todo tipo de patologías, atención domiciliaria de pacientes con o sin equipos para su debido tratamiento ambulatorio o con internación en hospitales y/o sanatorios; b) Comerciales: comercialización y servicios de asistencia técnica de los productos relacionados con los servicios mencionados precedentemente. La comercialización incluye tanto productos propios o de terceros, con marca propia o de terceros; c) Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad la actividad de importación y exportación de todos aquellos productos que estén relacionados con la actividad objeto del presente contrato. Para el cumplimiento, del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo incluyendo la adquisición y/o locación de bienes muebles y/o inmuebles, como así también el otorgamiento de concesiones y la compraventa de franquicias; 6) 50 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) $ 12.000; 8) Gerente Pedro Sebastián Rodríguez, domicilio constituido Montevideo 665 of. 807/807 bis; por el término de la sociedad; 9) 31/diciembre/cada año. Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación por escritura N° 37, folio 98 del 02/03/12, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 06/03/2012. Acta Nº: 85. Libro Nº: 27.

e. 13/03/2012 N° 23436/12 v. 13/03/2012

ENJOYMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. 07/03/2012, 2) Enjoymedia SRL 3) Luis Demetrio Gómez, dominicano, 15/12/71, empresario, DNI 94.158.433, CUIT 20-94.158.433-1, casado, dom. real 3 febrero 2599, San Isidro Prov. Bs. As. y Maximiliano Miramontes, argentino, 26/11/1978, empresario DNI 26.789.371, CUIT 20-26.789.371-4, soltero, con dom. real Maestro Santana 835, San Isidro Prov. Bs As, y Nicolás Bachmann Quadros, uruguayo, 14/08/80, empresario, DNI 92.586.064, CUIT 20-92.586.064-7, soltero, dom. real Maestro Santana 835, San Isidro Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Realizar servicios y brindar consultoría en: publicidad, producción multimedia, señalamiento digital dinámico y marketing dinámico. Operaciones de importación o exportación de esos servicios. 5) Sede Social: Arenales 1645 8°, CABA. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Cierre 31/12. 9) Gerente: Maximiliano Miramontes, domicilio especial en la sede. Abogada Natalia A. Mauro autorizada acto constitutivo 07/03/2012.

e. 13/03/2012 N° 23244/12 v. 13/03/2012

EUGENIO PRINCIPE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 02 de enero de 2012, se aprobó la reconducción de la sociedad y la reforma del artículo tercero del contrato social. Artículo tercero: Por reconducción de la sociedad, vencida el 04 de octubre de 2010, se fija un

nuevo plazo de duración de tres años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia, manteniéndose el nexo de continuidad. Firmante autorizado por Instrumento Privado antes citado.

Contador – Carlos Augusto Trinelli

e. 13/03/2012 N° 23403/12 v. 13/03/2012

FAMASB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 2/3/2012, se resolvió: 1) El socio Ariel Andrés Alegre (D.N.I. 25.867.386) cedió a Gonzalo David Alegre, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. 33.281.561, C.U.I.L. 20-33281561-0, domiciliado en Tres Arroyos 1320, C.A.B.A. la totalidad de las 20.000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma de $ 20.000.- Y Faustino Alegre, D.N.I. 12.589.323, socio gerente se notificó de la citada cesión y prestó su conformidad.- 2) Modificar la cláusula cuarta del contrato social -sin variar el capital-, así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil ($ 40.000), dividido en cuarenta mil cuotas de pesos uno ($ 1), valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Faustino Alegre: veinte mil cuotas de capital de valor nominal un peso ($ 1) cada una, Gonzalo David Alegre: veinte mil cuotas de capital de valor nominal un peso ($ 1) cada una.- El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado".- 3) Cambiar el domicilio social, el que se fija en: Amenabar 3180, piso 3, departamento B, Capital Federal.- Los socios Faustino Alegre -Gerente-; y Gonzalo David Alegre, constituyen domicilio especial en Amenabar 3180, piso 3, departamento B, Capital Federal.-Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Instrumento privado precitado.

Abogado – Horacio P. Stoppani

e. 13/03/2012 N° 23474/12 v. 13/03/2012

FERROBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 13/08/2010. Julieta Natalia Piant renuncia al cargo de Gerente, ratificándose en el cargo de Gerente a Vicente José Fumagalli DNI 22.846.010, domicilio real y especial en Olaguer y Feliu 2712, Olivos, Pcia. Bs As. Acta 13/10/2010 Se modifican arts. 4 y 5 del Contrato Social. Acta 12/5/2011. Se modifica el art 4 del Contrato social. Acta 24/11/2011 Se modifica art. 4 del Contrato Social. Autorizado a Publicar por actos privados 13/08/2010, 13/10/2010, 12/5/2011, 24/11/2011.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

e. 13/03/2012 N° 23416/12 v. 13/03/2012

FERROBRAS VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 24/01/2012. Vicente José Fumagalli, argentino, 28/05/72, casado, comerciante, DNI 22.846.010, domicilio real y especial en Tronador 3791, piso 2, dpto B, Cap Fed y Horacio Argentino Paiz, argentino, 28/10/71, divorciado, comerciante, DNI 22.199.759, Tronador 3791, piso 2, dpto B, Cap Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción, refacción, demolición, administración, explotación, intermediación, realizar leasing, consignaciones, fideicomisos, o de cualquier otro modo de adquirir y fraccionar y lotear, otorgar prestamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías que se relacionen directamente con el objeto social. quedan excluidas las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso publico. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el contrato social. para las actividades y servicios en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Sede legal: Tronador 3791, piso 2, dpto B, Cap Fed. Administración y representación: Vicente José Fumagalli en calidad de gerente. Autorizado a Publicar por Acto 24/01/2012. Héctor F. Taverna. Abogado.

e. 13/03/2012 N° 23420/12 v. 13/03/2012

GARAGE NÚÑEZ 2769

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Antonio Suarez Señaris, español, 05/02/1953, empresario, divorciado, DNI: 93431263, CUIT 20-93431263-6; Nicolás Suarez, argentino, 18/09/1990 empresario, soltero, DNI 35427969, 20-35427969-0; ambos con domicilio en Mons Larumbe 774 Martínez Prov. de Bs. As.; 2) instrumento privado 3) Garage Núñez 2769 SRL 4) domicilio legal/social: Núñez 2769 CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial: la explotación de Playas de Estacionamiento para todo tipo de vehículos, ya sea por hora, día o mes; la prestación de servicios de lavado de cualquier tipo de automotores. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y para el caso de actividades que requieran una competencia legalmente reglamentada deberán ser prestadas por los profesionales legalmente habilitados para ello. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción 7) Capital social: $ 12000 120 cuotas de $ 100 VN cada una suscriptas en su totalidad, Antonio Suarez Señaris: 60 cuotas, Nicolas Suarez 60 cuotas; se integran 25% en dinero en efectivo 8) Administración y representación a cargo del socio Antonio Suarez Señaris en calidad de gerente fijando domicilio especial en Núñez 2769 CABA 9) Cierre 31 de enero. Dr. Mariano O. Donadio Autorizado por Instrumento Privado de Constitución de fecha 06/02/12. Contador Público-UBA T° 267 F° 28 CPCECABA.

e. 13/03/2012 N° 23440/12 v. 13/03/2012

GESTION PROFESIONAL EN SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica denominación social aviso publicado el 01/02/2012 T.I. 8915/2012. **Donde decía** Gestión Profesional en Seguros SRL, **debe decir** Gestión Profesional de Riesgos SRL. Contadora Pública – Giselle Soledad Roa. Autorizada por contrato social 19/01/2012.

e. 13/03/2012 Nº 23996/12 v. 13/03/2012

GIUG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura N° 90 del 22/02/2012, pasada al Folio 259 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "Giug SRL.".- Domicilio: Bacacay 1675, Capital Federal.- Socios: Giuliana Chinnici, argentina, nacida el 22 de Diciembre de 1990, soltera, hija de Vicente Chinnici y de Monica Gladys Lucero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 35.361.693, CUIT. 27-35361693-0, con domicilio real y especial constituido en la calle Campana 4731, Cap. Fed; Guido Román Márquez Miranda, argentino, soltero, hijo de Alfredo Márquez Miranda y de Silvia Patricia Meilan, comerciante, nacido el 23 de Marzo de 1984, con Documento Nacional de Identidad 30.924.584, CUIT. 23-30924584-9, con domicilio real y especial constituido en la Avenida Rivadavia 6839, cuarto piso, departamento "A", Cap. Fed; y Jorge Luis Caballero, cubano, soltero, nacido el 12 de Mayo de 1960, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 94.439.229, CUIT. 20-94439229-8, con domicilio real y especial constituido en la calle Yerbal 1930, departamento "B", Cap. Fed.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, pizzería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo realizar además toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Duración: 99 Años.- Capital Social: $ 20.000.- Composición capital: Giuliana Chinnici, $ 8.000, o sean 800 cuotas, Guido Román Márquez Miranda, $ 4.000, o sean 400 cuotas, y Jorge Luis Caballero $ 8.000, o sean 800 cuotas.- Cierre Ejercicio: 31-12.- Gerencia: Guido Román Márquez Miranda, Jorge Luis Caballero y a la señora Giuliana Chinnici, en forma indistinta.- Esc. N° 90, F° 259 del 22/02/2012, Reg. 1558 de Cap. Fed. La autorizada se encuentra facultada para la publicación del presente. Conste.

Escribana – Elena Beatriz Cortea

e. 13/03/2012 N° 23304/12 v. 13/03/2012

IP CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pub. 83 del 07-03-12, se modifica el contrato social, quedando el objeto redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los Profesionales de las Ciencias Económicas y/o de las Ciencias Jurídicas. A tal fin, los profesionales podrán organizar el desarrollo de su actividad profesional, prestada personalmente por ellos mismos y/o por terceros también profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, según corresponda.- Autorizado por Esc. Púb. 83 del 07-03-12. Registro 591, Titular. Esc. Eduardo Pedro Giorgi.

Escribano – Eduardo P. Giorgi

e. 13/03/2012 N° 23218/12 v. 13/03/2012

JEP DAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 5-3-11 se trasladó la Sede a Rabanal 2846, CABA; se adecuó la Garantía de la Gerencia y se modificó la Cláusula 5° del Contrato.- Ana Cristina Palesa: Abogada Autorizada por Acto ut-supra.

e. 13/03/2012 N° 23407/12 v. 13/03/2012

KAPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 7/3/2012. Socios: Jorge Sebastián Pérez Blanco, argentino, 4/6/1980, D.N.I. 28.233.041, C.U.I.T. 20-28233041-6, soltero, empresario, domicilio real Champagnat 1600, Pilar, Provincia de Buenos Aires; María Victoria Cuadra, argentina, 6/8/1976 D.N.I. 25.440.337, C.U.I.T. 27-25440337-2, soltera, empresaria, domicilio real Austria 2132, 1° A, Capital Federal, Cecilia Rodríguez, argentina, 18/3/1990, D.N.I. 35.167.210, C.U.I.L. 27-35167210-8, soltera, empleada, domicilio Chubut 1948, Pilar, Pcia. Buenos Aires, De nominación: Kaps S.R.L. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, el ejercicio de la actividad de mandatario-administrador del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro; la explotación integral de vehículos en general; compra, venta, importación, exportación, consignación, locación contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, y demás vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o Estatuto. Capital $ 30.000, 30.000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, permanencia cargo: plazo de duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 31 de enero. Gerente: Jorge Sebastián Pérez Blanco, domicilio especial: Mar Dulce 481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Mar Dulce 481, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Instrumento Privado del 7/3/2012: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 07/03/2012. Acta N°: 099. Libro N°: 121.

e. 13/03/2012 N° 23434/12 v. 13/03/2012

LA LINEA TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nota Aclaratoria

Aviso N° 20464/12. En la edición del 07/03/12, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Piso 102, Cap. Fed..."
Debe decir: "...Piso 10°, Cap. Fed..."

e. 13/03/2012 N° 24811/12 v. 13/03/2012

LABORATORIO ARISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 18/08/11, Noa Vera Katz y Carina Alejandra Taboada, renuncian al cargo de gerente y se modifica el artículo 4° del contrato social. Autorizado a publicar por acto 18/08/11. H. F. Taverna Abogado.

e. 13/03/2012 N° 23423/12 v. 13/03/2012

LIDERO ACTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado se constituyó Lidero Activa S.R.L 1) Socios: Malbrán Joaquín, Argentino, empresario, soltero, nacido el 23 de septiembre de 1978, DNI 26769776, CUIL 20-26769776-0, domiciliado en la calle Manuel Nicolas Savio 426 piso 1° Dto. "B" de esta CABA y Berra. Marenco Emilio María, Argentino, empresario, casado con Erica Paulucci Cornejo, DNI 18567181, CUIL: 20-18567181-0, nacido el 18 de Noviembre de 1967, domiciliado en la calle Italia 5208 Dique Lujan, Tigre, Prov. de Buenos Aires; 2) La sociedad fue constituida mediante instrumento privado otorgado el 29/02/2012.; 3) Denominación: Lidero Activa SRL.; 4) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de trade marketing y comunicaciones: Auditoria, Investigación de mercado, Asesoramiento y gestión de la visibilidad de marcas, productos y servicios en los puntos de ventas; Selección, entrenamiento y administración de Recursos Humanos para campañas promocionales; Diseño grafico e industrial de objetos para exhibición de productos y servicios; Desarrollo de aplicaciones promocionales para telefonía celular e internet. La oferta de servicios tiene alcance local e internacional: Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País y todo producto afín, requiriendo cuando la legislación así lo imponga las habilitaciones y registros pertinentes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Plazo: Tendrá un plazo de duración de 40 años a partir del día de su inscripción registral en la IGJ. Este plazo podrá ser prorrogado por 20 años más, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social.; 6) Capital: $ 20.000; 7) Administración: a cargo de dos gerentes Socios Gerentes. Designado: Malbrán Joaquín, domicilio especial constituido en la calle General Manuel Savio 426 piso 1° Dto. "B" de esta CABA y Berra Marenco Emilio María, domicilio especial constituido en la calle Italia 5208 Dique Lujan, Tigre, Prov. de Buenos

Aires 8) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; y 9) Sede Social: Pacheco de Melo 2685 4to piso de C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado formalizado el 29/02/2012.

Joaquín Malbrán – Emilio Berra Marenco

Certificación emitida por: Andrea C. Peresan Martínez. Nº Registro: 1630. Nº Matrícula: 4275. Fecha: 08/03/2012. Acta Nº: 169. Libro Nº: 113.

e. 13/03/2012 N° 23498/12 v. 13/03/2012

LOMACIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcos Daniel Spinzi, 30 años, casado, argentino, empleado, Chivilcoy 4963 CABA, DNI 29.078.271; Lorena Paola Pedace, 30 años, divorciada, empleada, Del Tero 21-L 248 – Sauces - Nordelta, Buenos Aires, DNI 28.997.066 3) Fecha del instrumento de constitución: 01-03-2012; 3) Denominación: Lomacil S.R.L; 4) Domicilio social: CABA.; 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de 01/03/2012.; 7) Capital Social: El capital social alcanzará la suma de pesos 12.000, dividida en 1200 cuotas de 10 pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) el señor Marcos Spinzi, 600 cuotas; b) la señora Lorena Pedace, 600 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 (%) en efectivo y el saldo restante será integrado por los socios en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio; 8) Organos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de 2 gerentes que ejercerán dicha función en forma (conjunta o indistinta). La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales 9) Representación Legal: Marcos Spinzi (Socio Gerente) con domicilio especial en la calle Chivilcoy 4963; 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 30 días de anticipación a su consideración en la Asamblea. Socio Gerente por Acta N° 89 de fecha 01 de enero de 2012.

Socio Gerente – Marcos Spinzi

Certificación emitida por: Sebastian A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 09/03/2012. Nº Acta: 107. Libro Nº: 27, Reg. 103307.

e. 13/03/2012 Nº 24594/12 v. 13/03/2012

MADERERA WILLIAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por que por escritura 98 del 05-03-2012, folio 194, Registro 1396, Eduardo Vicente Miranda, DNI 11.442.791 y Matías Eduardo Miranda, DNI 30.696.028, ceden la totalidad de las Cuotas Sociales, que tenían y les correspondían, de "Maderera Williams S.R.L." a Santiago Roque Sánchez, argentino, 16/08/1954, analista de sistemas, DNI 13.381.232, domiciliado en la calle Chacabuco 1867, Pcia de Bs As y Walter Javier Paez Tarela, uruguayo, 27/06/1983, Técnico administrativo, DNI 92.717.491 domiciliado en la calle Fragata Sarmiento 2584, Pcia de Bs As, ambos solteros. Los socios aceptan la renuncia de Eduardo Vicente Miranda como gerente y designan a Santiago Roque Sánchez, quien constituye domicilio especial en Moliere 2033 de esta Ciudad; reforman en forma unánime el siguiente artículo: "Cuarto: El capital social es de Pesos Doce Mil ($ 12.000) dividido en 1200 cuotas sociales de valor nominal Diez Pesos ($ 10) cada una." Escribano Interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, por escritura N° 98 del 05-03-2012 Autorizado.

Escribano – Daniel E. Pinto

e. 13/03/2012 N° 23513/12 v. 13/03/2012

MAJOFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Rumohr, argentino, empresario, 25/12/64, soltero, DNI: 17.154.031 con domicilio real y especial en Valentin Gomez 2711 piso 16 departamento A Cap. Fed.; Nestor Victor Alborcen, argentino, soltero, empresario, 19/07/62, DNI: 14.988.419, domicilio Ortiz de Ocampo 2688 Cap. Fed.- 2) 28/02/12.- 3) Valentin Gomez 2711 piso 16 departamento A Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taximetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 Años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Federico Rumohr, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura N° 471 de fecha 28/02/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 06/03/2012. Acta Nº: 066. Libro Nº: 03.

e. 13/03/2012 N° 23250/12 v. 13/03/2012

MATERIALES DUARTE M.G.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Rosa Mabel Duarte, DNI 16.057.829, 18/08/63, divorciada; Teresa Mariana Lavigna, DNI 31.827.926, 13/10/85, soltera y Gisela Olga Adriana Lavigna, DNI 35.216.121, 28/03/90, soltera, todas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Intendente Adolfo Arnoldi 1737 de San Fernando (Prov. Bs. As.); 2) Instrumento Privado del 02/03/12; 3) Materiales Duarte M.G.N. S.R.L. 4) Tucuman 255 piso 7° Dpto. "D" CABA 5) La compra, venta, importación, exportación, distribución representación, fraccionamiento y toda otra forma licita de comercialización, ya sea al por mayor ó menor de materiales y productos para la construcción en sus mas variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes, como ser sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres y todos los productos y subproductos que hacen a su objeto. 6) 99 Años. 7) $ 20.000, = 8) Gerente: Rosa Mabel Duarte y domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Indistinta. Los Socios el término de duración de la Sociedad, los No Socios por 3 años. 10) 31/03.- Jorge Natalio Kleiner, autorizado por Instrumento "ut-supra".

e. 13/03/2012 N° 23279/12 v. 13/03/2012

MEMAIVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por transcripción de Acta de reunión de socios del 27 de febrero de 2007 se aumenta el capital social de $ 5.000 a $ 900.000. Se modifica el artículo cuarto. Nueva redacción: El Capital social se fija en la suma de $ 900.000 (pesos novecientos mil) dividido en 90.000 cuotas sociales de $ 10 (pesos Diez) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Omar Rolando Raggio: 83.450 cuotas sociales y Norberto Carlos Raggio: 6.550 cuotas sociales. Por Acta del 1°/9/2011, se modifica el artículo 6°. Nueva redacción. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma conjunta indistina o alternativa, por el término de duracion de la sociedad. En garantía de sus funciones, los directores titulares constituirán un seguro de caución a favor de la sociedad por la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) en una compañía de seguros de plaza. Los Gerentes tendrán amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del art. 9° del decreto Ley N° 5965/83". Paula M. Rodríguez Foster. Escribana autorizada en la escritura 89, folio 242, Registro 1602 C.A.B.A.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

e. 13/03/2012 N° 23454/12 v. 13/03/2012

NUEVOS GRAFITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 27/01/12 Trámite Interno 7726/12; donde se omitió consignar el correcto estado civil del señor Roque Calciano, que es soltero.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594. Autorizado en Acto Privado del 12/01/12.

e. 13/03/2012 N° 23381/12 v. 13/03/2012

ONYOFF PREMISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gaspar Levene Areco, argentino, nacido el 29/12/1977, casado, DNI 26.328.727, comerciante, domiciliado en la Avenida Las Heras 3737, Piso 5, departamento "C", C.A.B.A.; y Diego Copello, argentino, nacido el 6/8/1977, casado, DNI 26.134.122, licenciado en comercialización, domiciliado en la calle General Paz 1146, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución por instrumento privado de fecha 5/3/2012. 3) Denominación: Onyoff Premise S.R.L. 4) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1430, Piso 9, departamento "A", C.A.B.A. 5) Objeto: la compra, venta, comercialización, consignación, distribución, almacenamiento, depósito, importación y exportación de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) Capital: $ 12.000. 8) Gerencia: A cargo de uno o más Gerentes, Socios o no, designados por la Reunión de Socios, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5. Durarán en sus cargos 3 ejercicios. Se designa Gerente Titular a Gaspar Levene Areco y Gerente Suplente a Diego Copello, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, Piso 9, departamento "A", C.A.B.A. 9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Ignacio Terrera, abogado, autorizado por Instrumento Privado de Constitución de fecha 5/3/2012.

e. 13/03/2012 N° 23301/12 v. 13/03/2012

PIPO PINTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jose Luis Piacentini, 26/7/85, DNI 31767233, pintor, CUIL 20-31767233-1, soltero, suscripción 4/5, gerente, domicilio Costa Rica 6058, Planta Baja, depto 2, CABA; Elisa Ortega Velarde, 15/7/74, DNI 24042381, CUIL 27-24042381-8, decoradora, casada, suscripción 1/5, domicilio av Alvear 1580, piso 3, CABA, ambos argentinos, con domicilio especial en la sede social: Costa Rica 6058, depto 2, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la construcción, proyecto y administración de obras, mantenimiento, reciclaje, remodelación, reparación de infraestructura, compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital $ 15000. Cierre 31/12 anual. Representación a cargo del gerente. Celia Jennifer Cuan, autorizada en escritura 94, del 6/3/2012, Registro 2036 CABA.

Certificación emitida por: Matías L. Salom. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 5086. Fecha: 7/3/2012. Nº Acta: 175. Libro Nº: 3.

e. 13/03/2012 N° 23673/12 v. 13/03/2012

S & S INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 113 del 24/02/12: Juan Pablo Stella, 19/06/75, soltero, DNI 24690697, corredor público y María Angélica Salvadeo, 22/01/50, casada, DNI 6206819, comerciante; ambos argentinos, domiciliados en General Hornos 733, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.- S & S Inversiones SRL.- 99 años.- Compraventa, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y comercialización de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, locales, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. La administración de propiedades propias o de terceros.- $ 900.000.-Administración: Juan Pablo Stella, domicilio especial: indicado ut-supra.- 31/12.- Sede: Av. Emilio Castro 5936, piso 3, CABA.- Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

e. 13/03/2012 N° 23404/12 v. 13/03/2012

SHANTYGRACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por esc. N° 14 del 06-03-2012, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Graciela Norma Doipe, CUIT 27-12714458-9, 53 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Pasaje Bolonia 5381, Planta Alta, Departamento "3", C.A.B.A., DNI 12.714.458; y Federico Javier Ferreyro, CUIT 20-29280810-1, 30 años, soltero, argentino, Empresario, domiciliado en lacamera 359, Adrogué, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia de Bs. As., DNI 29.280.810; Denominación: "Shantygrace S.R.L.". Domicilio legal: En Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing, usufructo y administración de propiedades inmuebles, incluyendo fraccionamientos, loteos, divisiones en propiedad horizontal, la modalidad de clubes de campo, tiempo compartido, la realización de proyectos edilicios y la construcción de todo tipo de obras. Capital: $ 180.000,00 dividido en 100 cuotas de $ 1.800,00 valor nominal c/u. Integran 25% efectivo. Saldo dentro de 2 años contados de la presente. Administración y Representación: 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Cierre ejercicio: 31 Diciembre de c/año. Sede social: Pasaje Bolonia 5381, Planta Alta, Dpto. "3" Ciudad de Bs. As. Gerente: Graciela Norma Doipe fija domicilio especial en Sede social. Autorizado por escritura 14 del 06-03- 2012, folio 22, Registro N° 15 del Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Escribano Marcas Luis Blanco y Centurión. Carné 4333.

Escribano – Marcos Luis Blanco y Centurión

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/03/2012. Número: FAA04769582.

e. 13/03/2012 N° 23230/12 v. 13/03/2012

SOCIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas del 4/11/11, T.I. 15220/12, que me autoriza a publicar, aprobó prórroga, Segunda: su duración es de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en la IGJ.

Abogado – Jorge Toniutto

e. 13/03/2012 N° 23458/12 v. 13/03/2012

SOFIGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto del 30/12/2011 N° 173297: ambos socios son empresarios y no comerciantes como se consignó erróneamente. Dr. Mario Lendner autorizado en esc. N° 397 del 20/12/2011 F° 1177 Reg. 581.

e. 13/03/2012 N° 23476/12 v. 13/03/2012

SOFTSOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) Softsox S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 05-03-2012.- 3) 0scar Guillermo Parietti, argentino, nacido el 15-08-66, comerciante, DNI 17921431 CUIT 20-17921431-9, casado; con domicilio real y especial en Rafael Obligado 5530, Carapachay, Pcia. de Bs. As.; y Martin Ernesto Parietti, argentino, nacido el 07-09-73, comerciante, DNI 23472711, CUIT 20-23472711-8, casado; con domicilio real y especial en La Rioja 404, Piso 4°, Departamento D, CABA.-4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesora-

miento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 20000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-03 de cada año.- 9) Andrés Lamas 1825, Torre 2, Piso 14°, Departamento A, CABA.- Se designan gerentes: Oscar Guillermo Parietti y Martin Ernesto Parietti. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 05-03-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 07/03/2012. Acta Nº: 027. Libro Nº: 41.

e. 13/03/2012 N° 23364/12 v. 13/03/2012

STAND OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 7/3/2012: 1) Luis Carlos Lagos Galarce, chileno, licenciado en administración, divorciado, nacido el 29/04/1975, DNI 94.116.437, domicilio en Av. San Juan 4099 piso 1 "B", Capital Federal; Ornella Fissore, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 25/05/1988, DNI 33.810.593, domicilio en Av. San Juan 4099 piso 7° "C", Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación, transformación, compraventa, exportación, importación, representación, distribución y/o cualquier forma de comercialización de artículos de librería, elementos para oficina, insumos de impresión y computación, sus afines y accesorios, incluyendo todas las actividades preparatorias o derivadas para realizar este objeto. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos lícitos y relacionados directamente con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. 4) $ 25.000; 5) Gerente: Luis Carlos Lagos Galarce, constituye domicilio especial en sede social. 6) 31/12. 7) Av. San Juan 4099 piso 7 "C" Capital Federal; 8) María Andrea Dobovsek autorizada instrumento del 7/3/2012.

Abogada - María Andrea Dobovsek

e. 13/03/2012 Nº 23733/12 v. 13/03/2012

STRAHL TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alejandro Grimaldi Ter-Sarkisian, argentino, nacido el 25.11.1968, licenciado en administración de empresas, casado, DNI 20.568.134, CUIL 20-20568134-6, Av. Del Libertador 5444, piso 1° B, CABA; Jean Bernard Yves Maurice Lemire, francés, nacido el 10.11.1958, empresario, casado, DNI 92.531.692, CUIL/CUIT 20-92531692-0, Carlos Pellegrini 1521, 7° piso depto. A CABA, Adriana Mabel Oriana, argentina, nacida el 30.9.1962, contadora pública, divorciada, DNI 16.150.411, CUIL/CUIT 23-16150411-4, Alberdi 245, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Daniel Bernard Lucesoli, francés, nacido el 30.9.1967, contador público, casado, DNI 92.079.622, CUIL/CUIT 20-92079622-3, Av. Las Heras 2153, Piso 4° CABA; Christian Alberto Robinson, argentino, nacido el 18.1.1980, licenciado en economía, casado, DNI 27.934.259, CUIL 20-27934259-4, Av. Callao 1487, Piso 3, CABA y Andrés Valvi, argentino, nacido el 24.4.1963, licenciado en administración de empresas, casado, DIN 16.219.117, CUIT 23-16219117-9, Discépolo 909, Piso 3° depto. A, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 2) instrumento privado del 5.3.2012; 3) Strahl Textil S.R.L.; 4) Talcahuano 718 Piso 5°; 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: compra, venta, importación, exportación, confección, consignación, representación, distribución, fabricación, producción e intermediación de toda clase de productos textiles ya sean de fibras naturales o sintéticas, hilados, telas, estampería, y lavadero textil. Importación y Exportación: de toda clase de productos textiles en estado natural, elaborados y manufacturados. Mandatos: la realización de representaciones, comisiones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) $ 100.000; 8) Gerencia plural compuesta por 2 miembros con mandato por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Alejandro Grimaldi Ter-Sarkisian y Daniel Bernard Lucesoli, ambos constituyendo domicilio especial en Talcahuano 718, Piso 5° CABA; 9) a cargo de los gerentes en forma conjunta; 10) 31.12 de cada año. Julio I. Bottino, Abogado, T° 13, F° 896 CPACF, autorizado por instrumento privado del 5 de Marzo de 2012.

Abogado – Julio I. Bottino

e. 13/03/2012 N° 23447/12 v. 13/03/2012

TOSHIBA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que (i) por reunión de socios N° 1 del 17/02/12 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.295.700 y (ii) reformar consecuentemente el artículo 4 del contrato social. Autorizado por reunión de socios N° 1 del 17/02/12.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

e. 13/03/2012 N° 23286/12 v. 13/03/2012

TRIALCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 193 del 21 de Septiembre de 2011, Folio 483, Registro Notarial 2012 de CABA se constituyó "Trialcom S.R.L.". Socios: Javier Bernardo Gratz, argentino, 47 años, DNI 16.892.521, CUIT N° 20-16892521-3, divorciado, técnico electrónico y Gustavo Ariel Gratz, argentino, nacido el 31 años, DNI 28.702.012, CUIT N° 20-28702012-1, soltero, comerciante, domiciliados en Castro Barros 945, CABA. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales y equipos electrónicos, en especial equipos de audio y de emisión para telefonía, radiotelefonía, emisoras radiales de amplitud modulada y televisivas analógicas y digitales sus accesorios y partes, prestación del servicio de mantenimiento, service y reparación de equipos y componentes en sus plantas transmisoras, estudios de radio y televisión; Implementación y desarrollo de redes informáticas, diseño, programación y aplicación de recursos informáticos en sus distintas fases. A tales fines la sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 50.000 representado por 50.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Suscripción 100%. Javier Bernardo Gratz suscribe 40.000 cuotas y Gustavo Ariel Gratz suscribe 10.000 cuotas. Integración: el 25% el saldo dentro del Plazo de 2 años. Representación legal: Uno o más Gerentes Socio o no en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerente. Javier Bernardo Gratz. Quórum y Mayorías: Las de ley. Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Se fija el domicilio de la Sociedad y el especial de los Socios en Castro Barros 945, CABA. Actúa Escribana Graciela Herrero, autorizada por escritura 193 del 21/09/11, Folio 483, Registro Notarial 2012 CABA.

Certificación emitida por: Beatriz Concepción De Bueno. Nº Registro: 1869. Nº Matrícula: 4492. Fecha: 17/02/2012. Acta Nº: 127. Libro Nº: 2.

e. 13/03/2012 N° 23291/12 v. 13/03/2012

WEKEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 7-3-12. Socios: Victor Hugo Da Silva, casado, nacido el 28/8/53, DNI. 11027719; y Violeta Ester Da Silva, divorciada, nacida el 8/12/50, DNI. 10265707, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en la Sede Social: Habana 3619, Piso 1° "5", CABA. Denominación: Wekep S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, consignación, distribución, importación y exportación de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería y calzados. Capital: $ 12.000. Administración: Victor Hugo Da Silva Gerente en forma individual. Cierre de Ejercicio: 31/12. Mariana Samudio autorizada por el instrumento privado fecha 7-3-12 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 07/03/2012. Acta Nº: 135. Libro Nº: 27.

e. 13/03/2012 N° 23493/12 v. 13/03/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo sábado 31 de marzo de 2012 a las 11.00 hs., la que tendrá lugar en la sede de esta Institución, sita en Av. Olleros 1515 de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 89º. Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1ª de enero al 31 de diciembre de 2011.

5º) Renovación y elección parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:

Por dos años: Presidente; Secretario General; Secretario de Actas; Secretario de Socios; Vocal Titular 1º y Vocal Titular 2º.

Por un año: Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas.

6º) Nombramiento de una Comisión (conf art. 46º del Estatuto) para realizar las tareas concernientes al acto eleccionario de las mencionadas autoridades, que se llevará a cabo hasta las 19.00 hs. del día sábado 31 de marzo de 2012 y el escrutinio de los votos.

Los que suscriben, como Presidente y Secretario General, lo hacen según Acta de Asamblea del 30/04/2011.

Presidente – Hugo Bachiller

Secretario General – Simon Yernazian

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1651. Fecha: 06/03/2012. Nº Acta: 158. Libro Nº: 57.

e. 13/03/2012 Nº 23485/12 v. 15/03/2012

ASOCIACION DE INDUSTRIALES Y COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA CAZA Y PESCA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de nuestro Estatuto Social, convócase a los Señores Asociados de la Asociación de Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca, a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el 24 de marzo de 2012 a las 9.30 hs. en el Salón Auditorio del Pabellón Nro. 5 del Centro Costa Salguero ubicado en Jerónimo Salguero y Av. Costanera Rafael Obligado s/Nº de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Recursos y Gastos y la correspondiente información complementaria del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2011, elaborado por Secretaría y Tesorería.

2º) Llamar a elecciones para elegir nuevas autoridades por vencimiento de los siguientes cargos:

• Un Secretario por dos (2) años, por finalizar su mandato el Sr. José María Lo Vuolo
• Un Tesorero por dos (2) años, por finalizar su mandato el Sr. Ricardo Torterolo
• Cuatro Vocales Titulares por dos (2) años por finalizar sus mandatos Alejandro Baraldo, Alfredo Krichevsky, Alberto Baraldo y Diego Palmucci.
• Un Vocal Titular por un (1) año por finalizar su mandato José de Armas.
• Dos a Cinco Vocales Suplentes por un (1) año, a criterio de La Asamblea conforme al Artículo 15 del Estatuto Social
• Tres Revisores de Cuentas por un (1) año.

3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2012.

Benso Bonadimani. Presidente s/Asamblea Anual Ordinaria del 31 de Marzo de 2011.

Certificación emitida por: Monica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 06/03/2012. Nº Acta: 65. Libro Nº: 072.

e. 13/03/2012 Nº 23362/12 v. 13/03/2012

"C"

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1780, Piso 2º, Oficina "E", C.A.B.A. el día 30 de Marzo de 2012, a las 15,30 y 16,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2011;

3º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;

4º) Consideración de los resultados no asignados;

5º) Honorarios del Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);

6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección;

7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios;

8º) Temas generales relacionados con el complejo;

9º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2012;

Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.

Señor Federico Hugo Sánchez – Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria del 26/03/09.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Certificación emitida por: Jonatan N. Revol. Nº Registro: 97. Fecha: 8/03/2012. Nº Acta: 1. Nº Libro: 31.

e. 13/03/2012 Nº 24544/12 v. 19/03/2012

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1780, Piso 2º, Oficina "E", C.A.B.A. el día 30 de Marzo de 2012, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Evaluación de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 ejercicios;
8º) Temas generales relacionados con el complejo;
9º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2012;
Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Sr. Federico Hugo Sánchez – Presidente designado en Asamblea Gral. Ordinaria del 16/04/09 y Acta de Directorio del 17/04/09.

Certificación emitida por: Jonatan N. Revol. Nº Registro: 97, Dto. Gral. Roca, Pcía. Río Negro. Fecha: 8/3/2012.
e. 13/03/2012 Nº 24541/12 v. 19/03/2012

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Construere S.A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 30 de marzo de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Av San Martin 6683, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el articulo 234 inc 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2011
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19550
3º) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta

El señor Juan Antonio Beltram ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 18 de marzo 2011 a fs 64 del libro Actas de Asamblea rubrica A17624 del 8.7.1991 y Directorio Nº 1 fs 99 rubrica A17624 8.7.91.
Presidente – Juan Antonio Beltram

Certificación emitida por: Maria Lorena Tomasino. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 5046. Fecha: 07/03/2012. Nº Acta: 003. Libro Nº: 006.
e. 13/03/2012 Nº 23683/12 v. 19/03/2012

"E"

ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A. (EMDERSA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2012 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 9º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2011. Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2012.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en la Sede Social, Carlos Pellegrini 1023, piso 9º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 3 de abril de 2012 a las 17 horas.
NOTA 2: Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios.
NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.
NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia."

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2012. Ricardo A. Torres, Presidente. Designado en reunión de Directorio celebrada el 1º de marzo de 2012, acta Nº 295 transcripta al folio Nº 228 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 09/03/2012. Nº Acta: 048. Nº Libro: 118.
e. 13/03/2012 Nº 24054/12 v. 19/03/2012

"L"

LOS DOS CHINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida Callao 626, 3° 6 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y en su caso aceptación de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes.
3º) En su caso consideración de la remuneración.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Los socios que deseen concurrir deberán realizar la comunicación del artículo 238 LS al domicilio Avenida Callao 626, 3º 6 CABA. Laura Filippi, interventora judicial designada en autos "Los Dos Chinos SA s/Concurso Preventivo" (Expdte. 047773) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo Malde, con fecha 19 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 3. Libro Nº: 99.
e. 13/03/2012 Nº 24585/12 v. 19/03/2012

"M"

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el 18 de abril de 2012, a las 16 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 16:30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros I a IV, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011 y de la Memoria anual 2011.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2012.

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al Mercado de Futuros y Opciones S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
Designado por Acta de Directorio Nº 140, de fecha 26 de abril de 2011, a folio 17, del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado bajo el Nº 49742-08 de fecha 24 de junio de 2008.
Presidente – Claudio Pèrès Moore

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 08/03/2012. Nº Acta: 158. Libro Nº: 218.
e. 13/03/2012 Nº 23406/12 v. 19/03/2012

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a las Asambleas Ordinarias Especiales de las Clases A, B y C, todas ellas a celebrarse en Don Bosco 3672, 4º piso de la Capital Federal, el día 13 de abril de 2012, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 2011. Absorción de la pérdida neta contra la Reserva voluntaria para futuros dividendos. Desafectación de la totalidad de la Reserva voluntaria para futuros dividendos remanente, y constitución de una Reserva facultativa a los efectos de imputar contra la misma, al 31 de diciembre de 2012, parte del monto del pasivo por impuesto diferido que resultará de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones ($ 956.767,50) a los miembros del Directorio que integran el Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de la remuneración ($ 878.816,25) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Elección de nueve Directores Titulares y nueve Suplentes por las acciones Clase A.
8º) Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes por las acciones Clase B.
9º) Elección de un Director Titular y un Suplente por las acciones Clase C.
10) Elección de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes por las acciones Clase A y Clase C actuando ambas clases en forma conjunta.
11) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por las acciones Clase B.
12) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2012.
13) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para 2012 en la suma de $ 150.000.
El punto 7º será tratado en asamblea especial de acciones Clase A. El punto 8º será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. El punto 9º será tratado en asamblea especial de acciones Clase C. El punto 10º será tratado en asamblea especial conjunta de acciones Clase A y Clase C. El punto 11° será tratado en asamblea especial de acciones Clase B. Todas dichas asambleas especiales se regirán por las reglas de las asambleas ordinarias.
El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 14:30 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 9 de abril de 2011, a las 17 horas.
El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según reunión de Directorio celebrada el 18 de abril de 2011.
Presidente – Eduardo Ojea Quintana

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 7/3/2012. Nº Acta: 283.
e. 13/03/2012 Nº 23445/12 v. 19/03/2012

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Transportes del Tejar tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 30 de marzo de 2012 a las 17:00 hs. en Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2º) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3º) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.
5º) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6º) Elección de 4 directores titulares (un presidente y tres directores titulares, por un periodo de dos años).

7º) Elección de un director suplente por dos años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente.
9º) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10º) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7 CONTA 22/95.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nro. 57 del 11/12/2009, asentada en los folios 143 a 146 del libro Actas de Asamblea nro. 3 de la sociedad.

Presidente – Antonio Fabian Catalano

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 70.

e. 13/03/2012 Nº 24025/12 v. 19/03/2012

“V”

VIKINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Vikina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo 2012, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de Octubre de 2011.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Tratamiento de la dispensa prevista por el Art. 2º de la RG 6/2006 Modificada por RG 04/2009 de la I.G.J. sobre el contenido de la Memoria del Directorio.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
6º) Retribución de Directores.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Abril de 2011.

Presidente - Daniel Pipan

Certificación emitida por: María Cesaretti. Nº Registro: 1848. Nº Matrícula: 5281. Fecha: 09/03/2012. Nº Acta: 005. Libro Nº: 1.

e. 13/03/2012 Nº 24580/12 v. 19/03/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Osvaldo Daniel Lorea, con domicilio en Sarmiento 1362, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, vende a Daniel Navos, con domicilio en Pje. Monner Sans 4476, dto. 02, CABA, y Diego Oscar Rey, con domicilio en Viamonte 1774, C.A.B.A., el fondo de comercio de “Fabricación de Masas y Demás Productos de Pastelería, Etc., Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público, Comercio Minorista de Productos Alimenticios Envasados, Bebidas en General Envasadas, Casa de Comidas, Rotisería, Etc. y Otros Rubros - Expediente en Trámite Nº 1496943/2011” ubicado en la calle Rodríguez Peña 474, Piso ST/PA de CABA, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Adolfo Alsina 2919, CABA.

e. 13/03/2012 Nº 24605/12 v. 19/03/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

151 S.R.L.

Por Esc. 41 del 2/3/12 Fº 133 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 2/12/11 que resolvió designar gerente a Alfredo López Harburu, con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 637 piso 5 C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 41 del 2/3/12 Fº 133 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Maria Paula Cesar. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 6/3/2012. Nº Acta: 22. Libro Nº: 09.

e. 13/03/2012 Nº 23236/12 v. 13/03/2012

ABBEY DRY S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14-10-10, se designó Directorio; por Acta de Directorio del 15-10-10 se conformó así: Presidente: Gerardo Raúl Cazou; Director Suplente: Ricardo Gaston Cazou; y por Acta de Directorio del 15-10-11 se trasladó la Sede a Alicia Moreau de Justo 1720, Piso 2º Departamento I, CABA, donde los directores fijaron domicilio especial. Ana Palesa: Autorizada en Esc. 73 del 28-2-12, Registro 1932 de Jorge M. Allende.

e. 13/03/2012 Nº 23408/12 v. 13/03/2012

ACTIVE GYM S.A.

Cesaron en sus mandatos por vencimiento de los mismos: Presidente: Andres Nicolas Herbstein, y Director Suplente: Betti Roguznicki. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 29/12/11, se designó Presidente: Andres Nicolas Herbstein DNI 22.156.727 y Director Suplente: Betti Roguznicki LC 3.764.314, fijando ambos domicilio especial en Avenida Córdoba 2491, Cap. Fed. Autorizada Roxana Abas en acta de Asamblea General Ordinaria del 29/12/11.

Abogada - Roxana E. Abas

e. 13/03/2012 Nº 23355/12 v. 13/03/2012

ANCAL S.A.

Por esc. 64 del 13/01/2012, Reg. 77 Cap. Fed., dejó protocolizada la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 01/11/2011, que Designó: Presidente: Dorothy Sylvia Berge de do Pico. Vicepresidente: Antonio Cairo. Vicepresidente ejecutivo: Oscar Adolfo Minatel. Director Titular: Mauricio Alfredo do Pico. Director Suplente: Leonardo Minatel. Todos fijan domicilio especial: en la Avenida Paseo Colón 221, Piso 3º piso, CABA. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra. Reconquista 336 4º P. “42” - TE. 4394-0100.

Escribano - Pablo E. Homps

e. 13/03/2012 Nº 23345/12 v. 13/03/2012

ANDEFAR SUDAMERICANA S.A.

Cambio de Autoridades y sede: Esc. 1, 12/01/2012, Folio 1, Reg. Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti.- Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2011, los socios decidieron por unanimidad mudar la sede social a calle Jorge Luis Borges 2251, piso 2º, departamento “B”, CABA.- Asimismo, decidieron por unanimidad lo siguiente: aceptar las renuncias como Presidente del Directorio de María Florencia Paladini, y como Director suplente de Guillermo Angel Paladini.- Designar nuevas autoridades: Director Titular y Presidente: Guillermo César Paladini, DNI 10.895.219; Director Titular y Vicepresidente: María Florencia Paladini, DNI 26.927.245; Directores Titulares: Guillermo Angel Paladini, DNI 29.266.120, y Catriel Fernando Guerci, DNI 24.122.255; Director Suplente: Delicia Costa, DNI 93.440.348, todos los cuales aceptaron cargos constituyendo domicilio en la nueva sede social.- Firmante autorizada por Esc. 1, 12/01/2012, Folio 1, Reg. Not. 696 CABA.

Autorizada - María Belén Scrosoppi

e. 13/03/2012 Nº 23442/12 v. 13/03/2012

ARMORING SYSTEMS S.A.

Rectifica aviso 6942/12, 25/1/12. Actas Asamblea y Directorio, 26/7/11 renuncia: Presidente: Gustavo Sergio Dorf y Director suplente: German Revol Lozada. **Donde dice:**...3B, **debió decir:** Piso 3, Depto. “B”; y **donde dice:** ...11 “52” **debió decir:** Piso 11, oficina 52. Acta directorio 9/9/11 autoriza Andrea Jaime Irigoyen.

e. 13/03/2012 Nº 23595/12 v. 13/03/2012

ATLAS SEGURIDAD S.R.L.

Cambio de Sede Social

Por acta del 1/3/12 se autorizo a Rodrigo Martín Esposito a informar Se traslado la sede social a Francisco Bilbao 2277/89, Núcleo B, Piso 3º, Departamento “B” Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

e. 13/03/2012 Nº 23265/12 v. 13/03/2012

“B”

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Círculo Inmobiliario Informa la Nómina de Suscriptores Favorecidos en el doscientos ochenta y uno (281) Acto de adjudicación celebrado el 29/02/2012.

Grupo	Orden	Mod	Grupo	Orden	Mod
3003	050	Sc (*)	3005	207	S

(*) Licitación Desierta

El Sr. Emi Angel Juan Primucci, L.E. Nº 4.586.624 acredita su condición de Presidente de la Sociedad mediante Acta de Asamblea Nº 36 del 27/09/2010 y mediante Acta de Directorio Nº 435, del 28/09/2010.

Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 005. Libro Nº: 25.

e. 13/03/2012 Nº 23521/12 v. 13/03/2012

BAJO FIGURAS S.A.

Por esc 274 del 12/12/11 Folio 709, Registro 2012 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 4 del 20 de Septiembre de 2011 de la Sociedad Bajo Figuras SA; por la cual se designó el siguiente Directorio Presidente: Inés Braun, argentina, DNI 25.745.400, C.U.I.T. 27-25745400-8, soltera, 35 años, comerciante, domiciliada en Avenida Dorrego 1940, Piso 2º, Departamento “C”, CABA. Director Suplente María Ledesma, argentina, DNI 4.229.766, CUIT 27-04229766-1, divorciada, 69 años, comerciante, domiciliada en Guatemala 6045, CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en el de la sede social Avenida Dorrego 1940, Piso 2º, Departamento “C”, CABA. Todo por unanimidad. La autorizada Esc. Graciela Herrero, por esc. 274 del 12/12/11 Fº 709 Reg. 2012 Mat. 4289 CABA.

Certificación emitida por: Beatriz Concepción De Buono. Nº Registro: 1869. Nº Matrícula: 4492. Fecha: 17/2/2012. Nº Acta: 128. Libro Nº: 2.

e. 13/03/2012 Nº 23293/12 v. 13/03/2012

BALLCONS - CONSULTORIA EMPRESARIAL LTDA.

Por Acta de reunión de socios de casa matriz del 3/2/12; Instrumento del 3/2/12; y Escritura 42 del 6/3/12, ante Esc. Adrian Comas Reg. 159 CABA: La sociedad extranjera (brasilera) inscripta como sucursal (art. 118) resolvió: Renovar la designación como representante de Beatriz Cristina Alonso, argentina, casada, Contadora, 19/9/53, DNI 10.996.832, domicilio real/especial Caracas 2696, CABA, por plazo de inscripción de la sucursal argentina, y se le otorgó un nuevo poder a la representante, con las facultades que surgen del mismo. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrian Carlos Comas

e. 13/03/2012 Nº 23457/12 v. 13/03/2012

BLIKAMAR S.A.

Comunica por acta 1 del 28/2/12 designó: Presidente: Antonia Graciela Pereyra y Suplente: Héctor Armando Calabresi; por renuncia de Presidente: Cristina Teresa Fiasche y Suplente: Blanca Isabel Vega y trasladó su domicilio a Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4º oficina 407-B, C.A.B.A., domicilio especial y legal de los directores. Abogado autorizado en acta 1 del 28/2/12. Expediente 1.851.070.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 13/03/2012 Nº 23371/12 v. 13/03/2012

BUENOS AIRES CARGO S.R.L.

Comunica que por reunion de gerencia de fecha 10 de noviembre de 2008 se resolvio trasladar la sede social a la calle Paraguay 2420, 2 piso, dpto. B CABA. Autorizada por escritura publica del 30 de noviembre de 2008. Hebe Maciel Escribana Registro Notarial 132.

e. 13/03/2012 Nº 23455/12 v. 13/03/2012

“C”

CAZATUR S.A.

Por Asamblea del 24/06/09 se resolvió reelegir por un ejercicio a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Aldo Adrián Machín, y Directora Suplente: Sonia Elizabet Vogel. Por Asamblea del 28/01/10 se aceptó la renuncia de Sonia Elizabet Vogel. Por Asamblea del 04/02/10 se designó a Juan Quaine como nuevo Director Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Aldo Adrián Machín, y Director Suplente: Juan Quaine. Por Asamblea del 04/06/10 se resolvió reelegir por un ejercicio a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Aldo Adrián Machín, y Director Suplente: Juan Quaine. Por Asamblea del 06/06/11 se resolvió reelegir por un ejercicio a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Aldo Adrián Machín, y Director Suplente: Juan Quaine. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Vedia 3892, Piso 3, C.A.B.A. María Florencia Sota Vázquez Abogada/Autorizada por Acta de Asamblea del 06/06/11.

Abogada - María Sota Vázquez

e. 13/03/2012 Nº 23387/12 v. 13/03/2012

CENTRO DE IMAGENES MENDOZA S.A.

Por Acta de Asamblea del 14/12/11 se ratifica la aceptación de la renuncia de Guillermo Paquez como Vicepresidente y la designación de Sergio Pantone en su reemplazo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado por instrumento privado de fecha 14/12/11.

Contador – R. Javier Ibañez

e. 13/03/2012 Nº 23299/12 v. 13/03/2012

CHACRAS DE MIDLAND S.A.

Por Escritura 44 del 24/2/12, Fº 92 Registro 1148, CABA, se protocolizó el Acta de Directorio Nº 25 del 10/11/11, que resolvió el cambio de la sede social a la calle Lavalle 166, piso 6º, Depto “C”, CABA. Apoderado Marcelo Villella, según

Pod. Especial 24/2/12, Fº 92, Registro 1148, Esc. María Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 6/3/2012. Nº Acta: 135. Libro Nº: 19.
e. 13/03/2012 Nº 23421/12 v. 13/03/2012

CICMAS STRATEGY GROUP S.A.

Por escritura 15, del 2/2/12, Fº 42, Esc María Mónica Martín, titular - Registro 1646 CABA se transcribió Acta de Asamblea Nº 12 del 29/4/11 donde se designa Presidente: Rafael Alberto Bustamante; Vicepresidente: Enrique Amos D Alessandro; Director Titular: Rafael Germán Bustamante y Director Suplente: Gustavo D Alessandro. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Se transcribe Acta de Directorio N 50 del 29/7/11 donde deciden el traslado de la sede social a la calle Monroe 2248, 7 piso, CABA. Firmado por Mariana Paz Cuello autorizada por escritura 15 del 2/2/12 Registro 1646 CABA.

Certificación emitida por: María Mónica Martín. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 3937. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 131. Libro Nº: 36.
e. 13/03/2012 Nº 23426/12 v. 13/03/2012

COMUNICACION Y PROYECTOS S.R.L.

Avisa que por Acta del 15/12/06, se designa Gerentes a Horacio Alberto Levy, con domicilio especial en Conscripto Bernardi 485 Temperley Lomas de Zamora Pcia. de Bs. As., y Horacio Jorge Lachman, con domicilio especial en Julian Alvarez 481 Piso 2º Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por instrumento privado del 15/12/06.

Certificación emitida por: Nicolas Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 07/03/2012. Nº Acta: 073. Libro Nº: 03.
e. 13/03/2012 Nº 23254/12 v. 13/03/2012

CONSTRUTORA QUEIROZ GALVAO S.A. -SUCURSAL ARGENTINA-

Por Reunión de Directorio de Construtora Queiroz Galvao S.A. del 19 de enero de 2012 se resolvió prorrogar el plazo hasta el 12 de diciembre de 2012 de designación de los Sres. Zander Pontes Ferreira DNI Nº 94.600.551 y a José Alves de Magalhaes pasaporte brasileño Nº CV-429815 como representantes legales de la Sucursal Argentina. Se encuentra autorizada para publicar, conforme Reunión de Directorio de Construtora Queiroz Galvao S.A. del 19 de enero de 2012, Analía M. D'Oria inscripta ante el Colegio Público de Abogados de Capital Federal bajo el Tomo 60, Folio 372.
Analía M. D'Oria
e. 13/03/2012 Nº 24527/12 v. 13/03/2012

COYPRO S.A.

Por escritura complementaria Nº 16 del 2/2/12, Folio 45, Escribano Ignacio Agustín Forns, Registro 1646 CABA, se transcribió Acta de Asamblea del 30/11/01 donde aumenta el capital de $ 3 a $ 90000 y Acta de Asamblea del 23/10/02 donde aumenta el capital de $ 90000 a $ 135000. El capital es representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y un voto por acción. Firma: Mariana Paz Cuello autorizada por escritura 4 del 13/1/12, Registro 1646 de CABA.

Certificación emitida por: Ignacio Agustín Forns. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 5125. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 189. Libro Nº: 01.
e. 13/03/2012 Nº 23424/12 v. 13/03/2012

"D"

DECONFORT S.A.

Expediente 1.625.542. La asamblea ordinaria del 01/11/10 designaron: Presidente: Sonia Alejandra Melli; Vicepresidente: Raúl Alberto Romero; y Directores Suplentes: Carlos Alfredo Gutiérrez y Horacio Alberto Tomas; todos constituyen domicilio especial en Bolivia 4770, Capital Federal. La reunión de directorio del 26/10/11 resolvió trasladar la sede social a Bolivia 4770, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 12, del 18/01/12, Folio 28, Registro 1735 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.
Escribano – Ruben Jorge Orona
e. 13/03/2012 Nº 23271/12 v. 13/03/2012

DEFENSA 1069 S.A.

Comunica que por Acta Nº 4 del 9/1/09, protocolizada en escritura 194 del 4/11/11 Folio 590 del Registro 1311 CABA, se aceptó la renuncia del sr. Fernando Luis Valerio, al cargo de Presidente del Directorio. Autorizado en escritura del 4/11/11.
Abogado - Gustavo J. Rodríguez
e. 13/03/2012 Nº 23289/12 v. 13/03/2012

DENANT S.A.

Comunica por acta 1 del 28/2/12 designó: Presidente: Antonia Graciela Pereyra y Suplente: Héctor Armando Calabresi; por renuncia de Presidente: Silvia Noemí Maone Fiasche y Suplente: Oscar Horacio Antico y trasladó su domicilio a Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4º oficina 407-B, C.A.B.A., domicilio especial y legal de los directores. Abogado autorizado en acta 1 del 28/2/12. Expediente 1.852.756.
Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno
e. 13/03/2012 Nº 23373/12 v. 13/03/2012

DESARROLLOS DE PROSPECTOS MINEROS S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 1/3/12 resolvió aumentar el capital a $ 190.545.000. Gabriela Jordana Samban autorizada por escritura 276 del 1/3/12 pasada al folio 1429 del Registro 15 CABA.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 06/03/2012. Nº Acta: 127. Libro Nº: 180.
e. 13/03/2012 Nº 23263/12 v. 13/03/2012

"E"

EL CAJON S.A.

Por acta del 16/2/12 que me autoriza, se trasladó la sede social a Ayacucho 440 CABA. Carlos D. Litvin.
e. 13/03/2012 Nº 23252/12 v. 13/03/2012

EL RESURGIMIENTO S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 31/3/11 se designó Presidente: Alberto Domingo Calello, Vicepresidente: Nélida Tomasa Stancatto y Director Suplente: Marta Nélida Calello, todos con domicilio especial en Saladillo 2734, Cap. Fed. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 109 del 5/3/12 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 101. Libro Nº: 28.
e. 13/03/2012 Nº 23692/12 v. 13/03/2012

EL VETERANO S.A. AGRICOLA GANADERA

Por Asamblea General Ordinaria del 01.10.10 y Reunión de Directorio del 02.10.10 se designó y distribuyó los cargos del nuevo Directorio por los próximos tres ejercicios anuales: Presidente Ricardo Clemente Aguirre Hita, Vicepresidente Mercedes Luisa Aguirre Hita y Director Suplente Ricardo Pedro Aguirre Hita; quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Uruguay Nº 1052 7º Piso, C.A.B.A. Firma Ricardo C. Aguirre Hita Presidente designado en la citada Reunión de Directorio.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 7/3/2012. Nº Acta: 179. Libro Nº: 148.
e. 13/03/2012 Nº 23645/12 v. 13/03/2012

EMPRENDIMIENTOS MINEROS S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 31/08/11 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la Av. del Libertador 602, Planta Baja, "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Directorio del 31/08/11.
Abogado - Matías D. Barroca
e. 13/03/2012 Nº 23510/12 v. 13/03/2012

ESTANCIAS IBATE-PORA S.A.

Por Acta de Asamblea del 14 de Agosto 2010 y Acta de Directorio del 23 de Julio de 2010, se designó el siguiente Directorio de Estancias Ibaté Porá SA: Presidente: Estela Bancalari DNI 5928113 y Vicepresidente: Rafael Bullrich DNI 22533004, ambos con domicilio especial en Temperley 1131 CABA. El presente es suscripto por el presidente, designado según acta del 14 de Agosto 2010. Presidente - Estela Bancalari.

Certificación emitida por: Carolina Canale de Parisi. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 5056. Fecha: 12/03/2012. Nº Acta: 084. Nº Libro: 007.
e. 13/03/2012 Nº 24579/12 v. 13/03/2012

EVOLUCION AUTOMOTRIZ S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 5 del 29/12/11 en forma unánime se aceptó la renuncia al cargo de gerente a Bibiana Nidia Ghione designando para el cargo a Guillermo Gastón Dulbecco, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en General Lucio N. Mansilla 2935 Piso 13 Oficina "C" CABA. Autorización: Acta Nº 5 del 29/12/11.
Abogada – Patricia A. Minniti
e. 13/03/2012 Nº 23229/12 v. 13/03/2012

"F"

FACILAGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los títulos de capitalización favorecidos de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor del sorteo del 25 de Febrero de 2012 de la Quiniela nocturna de la Lotería Nacional Sociedad del Estado corresponde al siguiente número: 1º Premio 257 (Dos- cinco-siete). Jonatan E. Rosa; Apoderado. Acta de Directorio 11/08/2011. Escrit. Nº 1451 14/10/2011.

Certificación emitida por: Mariana Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 07/03/2012. Nº Acta: 206. Libro Nº: 146.
e. 13/03/2012 Nº 24574/12 v. 13/03/2012

FAPIM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24/02/2012 por unanimidad se resolvió (i) aceptar la renuncia de Martín Alejandro Melloni Anzoategui y Christian Juan José Ameijeiras Biniat a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente respectivamente, no siendo las mismas dolosas ni intempestivas, ni afectan el regular funcionamiento del Directorio, (ii) mantener en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes; (iii) designar a Helvio Bonilauri como Director Titular y Presidente y a Alessio Poggetti como Director Suplente; (iv) dejar constancia que el mandato de los directores regirá hasta la celebración de la asamblea general que considere los estados contables al 31/12/2013. Los Sres. Bonilauri y Poggetti fijan su domicilio especial en Talcahuano 758 p. 6º "B", C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea del 24/02/2012 a suscribir el presente documento.
Martín Alejandro Melloni Anzoategui
e. 13/03/2012 Nº 24531/12 v. 13/03/2012

FASTEN S.A.

En Acta de Asamblea del 17/11/2011 se designaron Presidente y Director Titular a Jorge Clapes y Director Suplente a Gladys Suarez. Autorizado en instrumento privado del 17/11/2011 C.P. Marcelo Estriano.
e. 13/03/2012 Nº 23431/12 v. 13/03/2012

FIGUEROA ALCORTA INVERSORA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29-04-11 y Acta de Directorio de la misma fecha se designo el siguiente directorio: Presidente: Ricardo P. Novillo Astrada. Vicepresidente: Alvaro Casalins. Director Titular: Carlos A. Roca. Director Suplente: Ignacio Maria Casalins. Domicilio especial de todos los directores en Marcelo T. de Alvear 624, 6º piso, Capital Federal. Matias E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 9 de fecha 13 de febrero de 2012.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 105. Libro Nº: 33.
e. 13/03/2012 Nº 23372/12 v. 13/03/2012

FLOR VAR S.A.

Por Actas de Asamblea del 31.1.12 y Directorio del 13.1.12 y 31.1.12 se resolvió renovar los cargos de Sergio Claudio Vilardo y Lisandro Alberto Marín como Presidente y Director Suplente respectivamente. Fijan domicilio especial en la sede social Av. San Juan 2764 Piso 2 Departamento A, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea ut-supra.
Contador – Gaston F. Vázquez
e. 13/03/2012 Nº 23221/12 v. 13/03/2012

FRIVENT S.A.

Avisa que por Actas del 06/10/06, 22/10/07 y 22/10/10, se designa Directorio: Presidente: Hugo Alberto Catoira; Director Suplente: Liliana Carmen Gallo, ambos con domicilio especial en Av. San Martin 3524 Piso 3º departamento E Cap. Fed. Autorizado Presidente Hugo Alberto Catoira por instrumentos privados del 06/10/06, 22/10/07 y 22/10/2010.

Certificación emitida por: Elena Judith Marengo. Nº Registro: 1197. Nº Matrícula: 2617. Fecha: 15/2/2012. Nº Acta: 172. Libro Nº: 42.
e. 13/03/2012 Nº 23245/12 v. 13/03/2012

"G"

GAS NATURAL SDG ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 26 del 14/04/2010 y Acta de Directorio Nº 112 del 14/04/2010, el Directorio quedará integrado así: Presidente: Sergio Aranda Moreno. Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani. Directores Titulares: Salvador Peñarrubia Sanchez, José María Sanfeliu Riera y Leandro Sigman. Directores Suplentes: Sergio R. Tarallo, Vicente de Angel Zafra, Jorge Daniel Teich, Carlos Miravent Pi y Manuel A. Sobrado. Presidente Sergio Aranda Moreno y Vicepresidente Horacio Carlos Cristiani, designados por Acta de Directorio Nº 112 del 14/04/2010. Domicilio especial de Sergio Aranda Moreno, Horacio Carlos Cristiani, Salvador Peñarrubia Sanchez, José María Sanfeliu Riera, Sergio R. Tarallo, Vicente de Angel Zafra, Jorge Daniel Teich y Carlos Miravent Pi en Isabel la Católica 939, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y domicilio especial de Leandro Sigman en Av. Del Libertador 1068, piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y Manuel A. Sobrado en Av. Del Libertador 1068, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Carlos Cristiani. Vicepresidente autorizado por Acta de Directorio Nº 112 del 14/04/2010.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 2/3/2012. Nº Acta: 11. Libro Nº: 22.
e. 13/03/2012 Nº 23672/12 v. 13/03/2012

GEFCO S.A.

Reg. I.G.J. Nº 1.626.141, comunica que por reunión de Directorio, celebrada el 7/10/2011, se ha decidido nombrar a los señores y Silvia I Martinucci Cantó, D.N.I. 16.938.465. y Francisco Bellucci, D.N.I. 21.483.536, ambos de nacionalidad argentina y constituyendo domicilio especial en la avenida A. M. de Justo 1930, Piso 3. of. 306, C.A.B.A., para que en forma indistinta, representen a la sociedad Gefco S.A. en la Argentina para todos los efectos del artículo 123 de la ley 19.550. Los Sres. Julián Navarro y Ezequiel Causa continúan siendo representantes legales de la sociedad. Las facultades del firmante surgen del acta de directorio de fecha 7/10/2011.- Francisco Bellucci. Representante Legal.
Representante Legal – Francisco Bellucci

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 29/2/2012. Nº Acta: 183. Libro Nº: 11.
e. 13/03/2012 Nº 23453/12 v. 13/03/2012

"H"

HALLIBURTON ENERGY SERVICES INC., SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que con fecha 29/06/11, se resolvió designar a la Sra. Marcela Lorente como su Representante Legal en reemplazo del Sr. Luis Gussoni quien cesó en su cargo. La Sra Lorente constituyó domicilio en Maipú 942, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por instrumento de fecha 29/06/11.
Abogada - Florencia Askenasy
e. 13/03/2012 Nº 23519/12 v. 13/03/2012

HEALTH MEDICAL S.A.

IGJ 1.716.278. Por Asamblea General Ordinaria del 2/03/2012 se decidió la revocación al cargo de director suplente al Sr. Héctor Hugo Barbera, se designó como nuevo Director suplente al Sr. Rubén Osvaldo Vega y se mantuvo en el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Gabriel Oscar Rodriguez Goyena, ambos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1° CABA. Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, autorizado por Acta de Asamblea del 2/03/2012.

Abogado - Gabriel Rodríguez Goyena

e. 13/03/2012 Nº 24577/12 v. 13/03/2012

HELUX S.A.

Por acta de Asamblea del 18/11/11 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Guillermo Andrés Zweegman. Director Suplente: Donaldo Nelson Finnegan. Ambos constituyen domicilio en Maipú 509, 4º piso, CABA. El escribano Caros D. Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Escribano – Carlos D. Barcia

e. 13/03/2012 Nº 23281/12 v. 13/03/2012

HIRSCH S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 26.10.11, fue designada para ejercer el cargo de Presidente, la Sra. Directora Titular Irma Gladys Sansserri, con domicilio real y especial constituido en O'Higgins 4560, Capital Federal. Dra. Gabriela Alejandra Alaniz - abogada autorizada por Acta de Directorio de fecha 26.10.11.

e. 13/03/2012 Nº 23368/12 v. 13/03/2012

"I"

INVERGAS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 36 del 14/04/2010 y Acta de Directorio Nº 157 del 14/04/2010, el Directorio quedara integrado asi: Presidente: Sergio Aranda Moreno. Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani. Directores Titulares: Salvador Peñarrubia Sanchez, José Maria Sanfeliu Riera y Leandro Sigman. Directores Suplentes: Sergio R. Tarallo, Vicente de Angel Zafra, Jorge Daniel Teich, Carlos Miravent Pi y Manuel A. Sobrado. Presidente Sergio Aranda Moreno y Vicepresidente Horacio Carlos Cristiani, designados por Acta de Directorio Nº 157 del 14/04/2010. Domicilio especial de Sergio Aranda Moreno, Horacio Carlos Cristiani, Salvador Peñarrubia Sanchez, José Maria Sanfeliu Riera, Sergio R. Tarallo, Vicente de Angel Zafra, Jorge Daniel Teich y Carlos Miravent Pi en Isabel la Católica 939, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y domicilio especial de Leandro Sigman en Av. Del Libertador 1068, piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y Manuel A. Sobrado en Av. Del Libertador 1068, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Carlos Cristiani. Vicepresidente autorizado por Acta de Directorio Nº 157 del 14/04/2010.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 2/3/2012. Nº Acta: 11. Libro Nº: 22.

e. 13/03/2012 Nº 23685/12 v. 13/03/2012

INVERGAS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 9/11/2010 y Acta de Asamblea de fecha 9/11/2010 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Salvador Peñarrubia Sánchez al cargo de Director Suplente; y (ji) designar como Director Suplente al Sr. Francesc Solbes Pons con domicilio especial en la calle Isabel la Católica 939, CABA. Horacio Carlos Cristiani. Vicepresidente autorizado por Acta de Asamblea Nº 39 del 8/04/2011.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 2/3/2012. Nº Acta: 11. Libro Nº: 22.

e. 13/03/2012 Nº 23687/12 v. 13/03/2012

INVERGAS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 39 del 8/04/2011 y Acta de Directorio Nº 167 del 8/04/2011, el Directorio quedará integrado así: Presidente: Sergio Aranda Moreno. Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani. Directores Titulares: Sergio R. Tarallo, José María Sanfeliu Riera y Leandro Sigman. Directores Suplentes: Francesc Solbes Pons, Jordi Grau Manzano, Jorge Daniel Teich, Carlos Miravent Pi y Manuel A. Sobrado. Presidente: Sergio Aranda Moreno y Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani, designados por Acta de Directorio Nº 167 del 8/04/2010. Domicilio especial de Sergio Aranda Moreno, Horacio Carlos Cristiani, Sergio R. Tarallo, José María Sanfeliu Riera, Francesc Solbes Pons, Jordi Grau Manzano, Jorge Daniel Teich y Carlos Miravent Pi en Isabel la Católica 939, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y domicilio especial de Leandra Sigman en Av. Del Libertador 1068, piso 14, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y Manuel A. Sobrado en Av. Del Libertador 1068, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Carlos Cristiani. Vicepresidente autorizado por Acta de Directorio Nº 157 del 14/04/2010.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 2/3/2012. Nº Acta: 11. Libro Nº: 22.

e. 13/03/2012 Nº 23677/12 v. 13/03/2012

INVERGAS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 7/7/2010 y Acta de Asamblea de fecha 29/7/2010 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Salvador Peñarrubia Sánchez al cargo de Director Titular; y (ii) designar como Director Titular al Sr. Sergio R. Tarallo con domicilio especial en la calle Isabel la Católica 939, CABA y Director Suplente al Sr Salvador Peñarrubia Sánchez, con domicilio especial en la calle Isabel la Católica 939, CABA. Horacio Carlos Cristiani. Vicepresidente autorizado por Acta de Asamblea Nº 39 del 8/4/2011.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 2/3/2012. Nº Acta: 11. Libro Nº: 22.

e. 13/03/2012 Nº 23679/12 v. 13/03/2012

"J"

JOAY S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 30-03-2010 se reeligen por el término de tres años Gerente Gustavo Darío Sampallo D.N.I. 22.156.327 quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Guaminí 3191 C.A.B.A. Cristina Iurato, DNI 11.287.085, autorizada por Acta de Reunión de Socio 30-03-2010.

Autorizada – Cristina Iurato

e. 13/03/2012 Nº 23389/12 v. 13/03/2012

"K"

KALPIER S.A.

Por reunion de directorio del 14/07/2011 se traslado la sede de la sociedad, fijandola en Av. Cordoba 1345 piso 5 oficina "B" de la C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 19/10/2011 la sociedad designó el Directorio Resultando: Presidente: Enrique Alberto Cuello, Director Suplente: Rodolfo Hector Montonati, quienes constituyen domicilio en la Av. Córdoba 1345 piso 5º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Enrique Alberto Cuello Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 19-10-2011, Fº 92 del Lº Actas de Directorio y Asambleas Nº 1 rubricado IGJ Nº 28738 el 28-07-1993.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 29/2/2012. Nº Acta: 182. Libro Nº: 022.

e. 13/03/2012 Nº 23674/12 v. 13/03/2012

KAMARBE S.R.L.

Rectifica aviso del 2/12/11. Apellido correcto de Gerentes Kazun, autorizado en acta del 5/5/08.

Contador – Ariel G. Roitman

e. 13/03/2012 Nº 23285/12 v. 13/03/2012

KAPOLEI S.A.

La Asamblea del 23-4-2007 designó: Presidente: Mario Ernesto Tenreyro; Director Suplente Carlos Enrique Gamond. El 28/10/2008 el Directorio aceptó la renuncia de Mario Ernesto Tenreyro reemplazándolo por Julio Antonio Camblor. Todos con domicilio especial en Mansilla 4040, Cap. Fed. Christian Reynaldo Carniel, autorizado por Esc. 81 del 9-8-2011, Reg. 1317.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 6/3/2012. Nº Acta: 62. Libro Nº: 44.

e. 13/03/2012 Nº 23477/12 v. 13/03/2012

KIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20/1/12 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Francisco Javier Errázuriz Domínguez; Directores Titulares: Julio Jorge Trenas Arranz y Tomás Galbis Sainz de Vicuña. Directores Suplentes: Carlos Muro y Jorge Navea. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 20/1/12.

Abogado – Pablo G. Noseda

e. 13/03/2012 Nº 23326/12 v. 13/03/2012

KUMENIA S.A.

Cambio de sede: Esc. 33, del 07/03/12, Folio 158, Registro 1171, Cap. Fed., Esc. Arnaldo A. Dárdano. Por Acta de Directorio del 17/02/12, se decidió unánimemente establecer la sede social en la Av. La Plata 213, 1º piso, C.A.B.A. Firmante autorizada en esc. citada ut supra.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 7/3/2012. Nº Acta: 049. Libro Nº: 09.

e. 13/03/2012 Nº 23274/12 v. 13/03/2012

"L"

LATYD S.A.

Por escritura Nº 99 de fecha 05/03/2012 se protocolizó Acta General Ordinaria del 07/11/2011 a fs. 29 de "Latyd S.A." que por vencimiento de mandatos decidió la elección de autoridades y distribución de cargos del Directorio por un nuevo período. Presidente: Daniel Trama, L.E.: 8.505.467. Director suplente: Alejo Daniel Trama, DNI: 24.646.492. Los directores constituyen domicilio especial en la Defensa 1669, Capital Federal. Los Directores aceptaron el cargo suscribiendo la citada Acta. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura Nº 99, Fº 196 del 05-03-2012, Reg. 1396.

Escribano - Daniel Eduardo Pinto

e. 13/03/2012 Nº 23727/12 v. 13/03/2012

LEADER MUSIC S.A.

Se hace saber por un día: Que por esc. Nº 17 del 23/02/2012, Fº 53, Reg. Not. 2.095, Cap. Fed. se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria - unánime - Nº 39 del 22/04/2011, que designó el directorio y distribuyó los cargos; y el Acta de Asamblea General Extraordinaria - unánime - Nº 42 del 26/05/2011, que resolvió reformar los siguientes artículos del estatuto social: Primero - Denominación y Domicilio - respecto del domicilio únicamente; y Octavo - Dirección y administración - Adecuándolo a la Resolución de la Inspección General de Justicia 7/2005, y se resolvió cambiar la Sede Social de la calle Santiago del Estero Nº 1.796, a la calle San José Nº 1.277, ambos de Cap. Fed. Y por Acta de Reunión de Directorio Nº 94 del 29/04/2010, las directoras electas constituyeron domicilios especiales, resultando electos Directores Titulares: Presidente: Viviana Laura Pumar, y Director Suplente: Lydia Galiñanes, ambas con domicilio especial en la calle San José Nº 1.277, Capital Federal. Fernando de Abreu - Matricula 4337 - Titular del Registro 2095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 17 del 23/12/2012.

Escribano – Fernando de Abreu

e. 13/03/2012 Nº 23284/12 v. 13/03/2012

LOGISTIX S.A.

Se complementa aviso 948/12 de 09/01/12, Directores renunciantes: Titular Presidente: Alejandro Raúl Pérez Duich.- Directora Suplente: María Elda Duich. Autorizada: Maritel Mariela Brandi Taiana, por escritura 216 del 28/12/2011, fs. 999, Adscr. Reg. 845 C.A.B.A.

e. 13/03/2012 Nº 23432/12 v. 13/03/2012

"M"

MARONI C S.A.

Por acta del 29/2/12, que me autoriza, se designó Presidente: César Angel Maroni y Director Suplente: Eduardo Daniel Liporace.- Todos con domicilio especial en Paseo Colón 1195 CABA. Carlos D. Litvin.

e. 13/03/2012 Nº 23251/12 v. 13/03/2012

MONTAHUE S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 33 del 21/09/11; los accionistas de "Montahue S.A." resolvieron: Formalizar la designación de directores, y distribuir los cargos así: Presidente: Amanda Victoria Campodonico, Vicepresidente: Norberto Oscar Pereira, Director Titular: Carlos Alberto Pereira, Director Suplente: Juan Jorge Pereira; todos con domicilio especial en la calle Juncal 3102, 8º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 33 del 21/09/11.

e. 13/03/2012 Nº 23374/12 v. 13/03/2012

"N"

NORAUTO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 07.12.2011 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jean Yves Menou Vicepresidente: Juan Esteban Errandonea, con asignación de funciones conforme Art. 274 LSC en el área financiera; Director Titular: Jean Luc Dony; Director Suplente: Víctor Ruiz. Por Asamblea General Ordinaria del 23.01.12 el Directorio quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Jean Yves Menou; Vicepresidente: Jean Luc Dony; Director Titular: Juan Esteban Errandonea, con asignación de funciones conforme Art. 274 LSC en el área financiera; Director Titular: Mariano Andrés Pérez Mateos (con asignación de funciones en el área de recursos humanos Art. 274 LSC, con efectos a partir del 1º de febrero de 2012; y Director Suplente: Víctor Ruiz. Todos los Directores fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489, Piso 4, CABA. Autorizada por Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 07.12.2011 y 23.01.2012.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

e. 13/03/2012 Nº 23309/12 v. 13/03/2012

"O"

O.R.L. HORNOS ELECTRICOS S.A.

Por escritura pública del 28/2/2012 se corrige contradicción, dejando constancia que los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Canale 2305, José Mármol, Partido Almirante Brown, Prov. Bs. As. Autorizada por escritura pública del 29/11/11.

Abogada – M. Lorena D'Alessandro

e. 13/03/2012 Nº 23215/12 v. 13/03/2012

ON THE ROCKS S.A.

Por Esc. 53 del 6/3/12 Fº 199 Registro 1939 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/12/11 que resolvió: 1. Aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por Diego Federico Benson; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Leonardo Gastón Lucero. Director Suplente: Lucas Esteban Linares. Domicilio especial de los directores: Charcas 4026 planta baja depto. 1, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 53 del 6/3/12 Fº 199 Registro 1939 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Paula Cesar. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 06/03/2012. Nº Acta: 28. Libro Nº: 09.

e. 13/03/2012 Nº 23238/12 v. 13/03/2012

OXITENO ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 17/02/12, se resolvió por unanimidad que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerente Titular: Jorge Enrique Francia; Gerente Suplente: Alejandro Ovejero. Los gerentes constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 713, Piso 5º, Capital Federal. Esteban Perez Monti. Abogado autorizado por reunión de socios de fecha 17/02/12.

Abogado – Esteban Pérez Monti

e. 13/03/2012 Nº 23338/12 v. 13/03/2012

"P"

PADTEC S.A.

Comunica que: El representante legal de Padtec Argentina ha resuelto modificar el domicilio de la

sede social a Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 1 Of 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; conforme facultad otorgada por acta Acta 173º del Consejo de Administración del 13/07/2011. Pablo Alejandro Prieto representante legal conforme poder otorgado por Acta 89 de fecha 21 de Febrero de 2008, inscripto bajo el Nº 670 del Libro 58, Tomo B Sociedades Extranjeras.

Representante Legal – Pablo Prieto

Certificación emitida por: Eduardo A. Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 2694. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 105. Libro Nº: 77.

e. 13/03/2012 Nº 23643/12 v. 13/03/2012

PREMIUM REPAIR S.A.

Se deja constancia de que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/01/2012 cesaron en sus cargos los Sres. José Antonio Sánchez como Presidente, y Enrique Schinelli Casares como director suplente. Autorizado: Tomás García Navarro, Tº 93 Fº 162 CPACF, por Acta de Asamblea Nº 23, de fecha 03/01/12.

e. 13/03/2012 Nº 23636/12 v. 13/03/2012

PRONTO PAGO S.A.

Comunica que por Asamblea general extraordinaria unánime del 03/02/2012, elevada a escritura pública Nº 45 del 03/02/2012 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, titular del Registro 983 de C.A.B.A., Matrícula 1943 el señor Antonio Alberto Liffourrena renunció a su cargo de Director Suplente. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública Nº 45 del 03/02/2012 pasada por ante el citado Escribano Julio César Etchart.

Autorizado – Martín Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 9/3/2012. Nº Acta: 66.

e. 13/03/2012 Nº 24588/12 v. 13/03/2012

PROYECTO INMOBILIARIO S.A.

Acta de Directorio Nº 2 del 29/02/12: Se trasladó la sede social a Av. Corrientes 4867, CABA. Ana Palesa autorizada en el Acta ut-supra.

e. 13/03/2012 Nº 23398/12 v. 13/03/2012

“Q”

QUAIS S.A.

Asamblea Extraordinaria del 9/2/11 aumenta el capital a la suma de $ 400000 mediante la emisión de 300000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y un voto por acción, que se ofertan a los socios para suscribir preferentemente y/o acrecer en su caso según Artículo 194 Ley 19550, quienes podrán ejercer su derecho comunicándolo en forma fehaciente a la sede social sita en Altolaguirre 2711 C.A.B.A. en el plazo 30 días. Andrés Emilio Gómez Piñeira Presidente designado en Asamblea Ordinaria del 9/2/11.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 23/2/2012. Nº Acta: 150. Libro Nº: 58.

e. 13/03/2012 Nº 23696/12 v. 13/03/2012

QUIMICA CALLEGARI S.R.L.

Por Acta Nº 54, del 29 de enero de 2012, Química Callegari S.R.L. acepta la renuncia del señor Angel Luís Callegari como gerente y nombra al señor Luis Alberto Callegari para ejercer el mismo cargo. José Cruz Serrano, apoderado. Por instrumento público del 13-11-2000.

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 12/03/2012. Nº Acta: 052. Nº Libro: 60.

e. 13/03/2012 Nº 24487/12 v. 13/03/2012

“S”

SAUCES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 01/03/2012; Se decide reelegir integrantes del Directorio, Presidente: Carlos Antonio Martínez Sarrasague, argentino, 06/05/1951, casado, Ingeniero agrónomo, L.E. 8.521.687, Vicepresidente: María Inés Gadda, argentina, casada, empresaria, 11/09/1954, DNI 11.371.041, y Director Suplente: Mercedes Martínez Sarrasague, argentina, empresaria, comerciante, 21/3/1980, DNI 28.034.080, todos con Domicilio real y especial en Los Aromos 1121, San Isidro, Pcia de Bs As. Se resuelve el traslado de sede legal a Gabriela Mistral Nº 2753, Piso 7º, Depto “A”, Cap. Fed. Autorizado a publicar por Asamblea Ordinaria del 1/3/2012.- Hector F. Taverna Abogado.

e. 13/03/2012 Nº 23425/12 v. 13/03/2012

SELFOX S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 02/03/2012 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado asi: Presidente: Hector Bruno Camaño; Director titular: Ruben Bautista Lopez; Directora Suplente: Beatriz Elsa Geirola, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, Paraná 446 8º piso A C.A.B.A. Autorizado por escritura del 02/03/2012 Nº 53 Fº 137 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

e. 13/03/2012 Nº 23509/12 v. 13/03/2012

SERVICETEC S.A.

Por transcripción de Acta de asamblea del 16/12/2011, renuncian las anteriores autoridades: Presidente: Mariano García; Directora suplente: Adriana García. Nuevas autoridades: Director titular y Presidente: Santiago Carreras, DNI. 14.820.429, domiciliado y constituye domicilio especial en Tucuman 1452, 3º piso, departamento “6”, C.A.B.A., y Director Suplente: Alejandro Bogossian, DNI. 23.668.921 domiciliado y constituye domicilio especial en Ayacucho 2150, 3º piso, departamento “B”, C.A.B.A.- Por Acta de Directorio Nº 18 del 28/12/2011, se traslada la sede social: Anterior: Junín 1068, 2º piso, oficina “B”, C.A.B.A., Nueva sede social: Maipú 566, 3º piso, departamento “F”, C.A.B.A. Paula María Rodríguez Foster, Escribana Autorizada en la Escritura 74, Registro 1602, Capital Federal.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster

e. 13/03/2012 Nº 23450/12 v. 13/03/2012

SERVICIOS ARGENTINOS DE SEGURIDAD EMPRESARIA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 41 del 10/11/2011, elevada a Escritura Nº 21 del 29/02/2012, folio 41 del Registro 1693 de CABA, por unanimidad se resolvió designar el siguiente Directorio para los próximos 3 ejercicios: Presidente: María Silvia Vélez de Villa; Directora Suplente: María Gimena Bruno Moreno, ambas con domicilio especial en Humboldt 2228, departamento “1”, CABA. Ignacio Ariel Fabiani. Autorizado según Escritura Nº 21 del 29/02/2012, folio 41 del Registro 1693 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 111. Libro Nº: 10.

e. 13/03/2012 Nº 23414/12 v. 13/03/2012

“T”

TACHIPA S.A.

Conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria, unánime de fecha 14/05/10 se designa el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Pablo Heber Bressano y Director Suplente Sr. Flavio Norberto Antunez. Ambos con domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Carlos Pellegrini 125 11º piso, departamento B de la C.A.B.A. Sede Social de la Sociedad. Quien suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio del 19/10/2011. Dra. Veronica V. Gimenez Tº 304 Fº 118 CPCECABA.

Contadora - Verónica Vanesa Gimenez

e. 13/03/2012 Nº 23341/12 v. 13/03/2012

TARSHOP S.A.

Inscripta ante la IGJ el 27/02/1996 bajo el Nº 1658, Lº 118, Tº A del Libro Sociedades Anónimas. Se hace saber por un día mediante la presente publicación que Tarshop S.A. (la “Compañía”), una sociedad anónima con sede social en Suipacha 664 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, con vencimiento el 26 de febrero de 2046, ha aprobado por reunión de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2011, la emisión de obligaciones negociables, Clase IV y Clase V, a ser emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía por un monto de hasta U$S 100.000.000, aprobado mediante las asambleas de fecha 28 de diciembre de 2009 y 14 de marzo de 2011 (el “Programa”). La emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV (la “Clase IV”) se realizó por un valor nominal de Ps. 74.822.916 las que fueron colocadas en el país y de conformidad con los términos y condiciones contenidos en el Suplemento de Precio de fecha 16 de febrero de 2011. El precio de la emisión fue del 100% del valor nominal, con una tasa de interés variable igual a la Tasa Badlar más 298 puntos básicos. El capital de la Clase IV se amortizará mediante 3 pagos consecutivos, los primeros dos por un importe igual al 33,33% cada uno del Valor Nominal y el último por un importe igual al 33,34% del Valor Nominal. Las fechas de pago de Capital son (i) el 2 de marzo de 2013, (ii) el 2 de junio de 2013, y (iii) el 2 de septiembre de 2013. La Clase IV tiene un vencimiento al 2 de septiembre de 2013. Los intereses se pagarán trimestralmente los días (i) el 2 de junio de 2012, (ii) el 2 de septiembre de 2012, (iii) el 2 de diciembre de 2012, (iv) el 2 de marzo de 2013, (v) el 2 de junio de 2013, y (vi) el 2 de septiembre de 2013. Las Obligaciones Negociables Clase V (la “Clase V”) se emitieron por un monto de U$S 1.236.835 equivalente en Ps. a 5.386.416,425. El tipo de cambio inicial aplicable es de Ps. 4,355 por dólar. El precio de la emisión fue del 100% del valor nominal, y con una tasa de interés fija calculada sobre el capital en Dólares Estadounidenses igual al 6%. El capital de la Clase V se amortizará mediante 3 pagos consecutivos, los primeros dos por un importe igual al 33,33% cada uno del Valor Nominal y el último por un importe igual al 33,34% del Valor Nominal. Las fechas de pago de Capital son el (i) el 2 de marzo de 2013, (ii) el 2 de junio de 2013, y (iii) el 2 de septiembre de 2013. La Clase V tiene un vencimiento al 2 de septiembre de 2013. Los intereses se pagarán trimestralmente los días (i) el 2 de junio de 2012, (ii) el 2 de septiembre de 2012, (iii) el 2 de diciembre de 2012, (iv) el 2 de marzo de 2013, (v) el 2 de junio de 2013, y (vi) el 2 de septiembre de 2013. De acuerdo con el artículo 3º de su estatuto, la Compañía tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la creación, el desarrollo, la organización, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o de compra y/o a fines con el alcance previsto en la Ley 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias. Podrá recaudar tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios electrónicos de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo otro acto u operación vinculada con el mismo, que no sea prohibida por las leyes o su estatuto. A la fecha, la actividad principal de la Compañía consiste en emisión y comercialización de tarjetas de crédito no bancarias y el otorgamiento de préstamos personales. El capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, fecha de sus últimos estados contables auditados del período económico de doce meses, era de Ps. 133.796.440 compuesto por 133.796.440 acciones, y su patrimonio neto era de Ps. 233.256.836. La Compañía tiene la siguiente deuda garantizada: saldo de deuda con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. una línea de préstamos por un total de Ps. 14.146.079, garantizado con derechos de cobro resultantes de los contratos de los Fideicomisos Financieros Tarjeta Shopping Serie LXIV (100%) y Serie LXV (100%), por la suma de Ps. 34.283.105. Al presente la Compañía ha celebrado un préstamo financiero en forma sindicada por Ps. 55.000.000 garantizado con un fideicomiso de garantía por un importe de Ps. 64.933.163, afectando créditos originados por la Compañía. Al 31 de diciembre de 2011 el monto de deuda no garantizada correspondiente a Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad y en circulación ascendía a Ps. 201.328.525. María de los Angeles del Prado — Autorizada por Acta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2011.

Abogada - María de los Angeles del Prado

e. 13/03/2012 Nº 23529/12 v. 13/03/2012

TECNOCIENTIFICA S.A.

Por acta de asamblea del 27/10/11 se aprobó renuncia del Director Titular Lucas Martín Caneda a partir del 29/11/10 y por acta de directorio del 04/11/11 se decidió el cambio de sede social a Vidal 2802, CABA. German Legname, autorizado por acta de directorio del 04/11/11.

e. 13/03/2012 Nº 23253/12 v. 13/03/2012

TECNOLOGIA E INNOVACION S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 13/02/2012, pasada a Escritura Publica Nº 37 de fecha 15/02/2012, por Renuncia al cargo de Director Suplente de Sebastian Ezequiel Da Silva, se designan para integrar el Directorio como Presidente: Fernando Andrés Berrondo, Director Titular: Sebastian Ezequiel Da Silva, y como Director Suplente Cecilia Dellagiovanna, Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Avenida de Los Incas 3474 Piso 1º Departamento “D” C.A.B.A,. Autorizado Guillermo a Symens, por Escritura Publica 37 de fecha 15/2/2012.

Certificación emitida por: Mariela E. Siciliano. Nº Registro: 803. Nº Matrícula: 4958. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 044. Libro Nº: 5.

e. 13/03/2012 Nº 23219/12 v. 13/03/2012

TEKTOS INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.

Por Acta de Directorio del 17/11/2011, se decidió fijar el nuevo domicilio de la sociedad en la calle Arenales 3819 2º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No se reforma el estatuto. Carolina Canziani Aguilar, autorizada por Acta de Directorio del 17/11/2011.

Abogada - Carolina Canziani Aguilar

e. 13/03/2012 Nº 23246/12 v. 13/03/2012

TEMPEL S.A.

Por acta de Asamblea del 30/06/2011 el Sr. Diego Alfonso Frediani, DNI 23.724.937, renuncia a su cargo de presidente, designándose como presidente a Ariel Omar Marín DNI 25.540.621 y por Acta de directorio del 30/06/2011 de aceptación de cargos, quedando compuesto el directorio: Presidente: Ariel Omar Marin, domicilio especial en Puerto Argentino 5740, Carapachay, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Pedro Peña; Pasaporte Nº AAD003507 domicilio especial Forest 931, CABA; y por Acta de directorio del 08/02/2012 de autorización especial para tramitación ante IGJ y publicación de edictos.

Abogada - Griselda A. Bin

e. 13/03/2012 Nº 23256/12 v. 13/03/2012

THALES INFORMATION SYSTEMS S.A.

Por Asamblea de fecha 03/02/2012 y por Directorio de la misma fecha (i) se aceptó la renuncia de los Sres. Claudio Omar Pardo, Omar Guillermo Mancuso y Jean Luc Claude Luis Chevallier a sus cargos de directores titulares y la renuncia de las Sras. Silvia Mabel Ares y Milka Ercegovic a sus cargos de directoras suplentes, y (ii) se designó a Claudio Omar Pardo, Graham Johnson y Omar Guillermo Mancuso como directores titulares y a Silvia Mabel Ares y Milka Ercegovic como directoras suplentes, quienes constituyeron domicilio especial en Bulnes 2756 piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Cinque, autorizado por Acta de Asamblea del 03/02/2012.

Abogado - Pablo Cinque

e. 13/03/2012 Nº 23325/12 v. 13/03/2012

TOIFFEL S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 06/05/2011, se designó Presidente Teodelina Ortega Velarde, Vicepresidente Elisa Ortega Velarde, Director Suplente Jorge Luis Ortega Velarde. Los Directores fijan domicilio especial en Av. Alvear 1580 3º piso de C.A.B.A. Autorizada Graciela A. Paulero, Escritura Nº 23, Fº 42, del 01/03/2012 Reg 885.

e. 13/03/2012 Nº 23257/12 v. 13/03/2012

“W”

WM ZURICH S.A.

En Asamblea Ordinaria del 30-9-11 se aceptó la renuncia de Jorge Simón Rabinovich al cargo de Presidente, y se eligió el Directorio; y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Orlando Jose Carrá; Director Suplente: Martín Ernesto Moratona; ambos con domicilio especial en Charcas 2.912, planta baja, departamento B, CABA. Ana Palesa: Abogada Autorizada en Esc. 39 del 2-3-12, Registro 1011 ante Sara Celia Hurovich.

e. 13/03/2012 Nº 23413/12 v. 13/03/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados "Rodríguez, Jorge Orlando – Carrera, Alicia G. s/Inf. Art. 5, inc. "C" de la Ley 23.737 y Art. 46 del Código Penal Resuelve:

I.- Condenar a Jorge Orlando Rodríguez, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5º inc. "c" de la ley Nº 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión y multa de cuatrocientos pesos, con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.

II.- Condenar a Alicia Graciela Carrera, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, en grado de partícipe secundaria del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5º inc. "c" de la ley Nº 23.737) a sufrir la pena de dos años de prisión, cuya ejecución será dejada en suspenso (art. 26 del C.P.), y multa de doscientos pesos.

III.- Disponer que Alicia Graciela Carrera cumpla, durante el término de dos (2) años contados a partir de que el presente decisorio cobre firmeza, las reglas de conducta que a continuación se establecen (art. 27 bis del Código Penal): 1.- Fijar residencia de la cual no podrá ausentarse, sin previo aviso al Juez de Ejecución Penal y someterse al cuidado del Patronato de este Tribunal; 2.- Abstenerse de usar estupefacientes y de mantener relaciones con personas vinculadas al expendio y/o consumo de los mismos.

IV.- Imponer las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

V.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VI.- Disponer la destrucción del estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VII.- Proceder a la devolución del dinero secuestrado, como así también el que se encuentra depositado en carácter de caución real, sumas que mientras tanto quedarán retenidas en garantía conforme a lo dispuesto por el art. 523 3er. párrafo del C.P.P.N.

Se deja constancia de que el Dr. Santiago Harte comparte los argumentos de la presente, pero no la suscribe por encontrarse fuera de la jurisdicción de este Tribunal Oral. Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente, archívese. — María Ivón Vella, Juez de Cámara. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 13/03/2012 Nº 22567/12 v. 13/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 10 SECRETARIA N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 15270/08, cita y emplaza a Leandro Ariel Miño, titular del D.N.I. nro. 24.448.633, último domicilio conocido en Diomedi 2570, Almirante Brown, pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20, a fin de recibirle declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N.- bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2011.
Gustavo Cristofani, secretario.

e. 13/03/2012 Nº 22446/12 v. 19/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 27 SECRETARIA N° 124

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Julio Silva (hijo de Aurora Beatriz Silva, cuyos demás datos filiatorios se desconocen) que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 13/03/2012 N° 22596/12 v. 19/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 79120 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Luis Alberto Rotela Rojas –CI paraguaya 5.328.962– para el próximo viernes 23 de marzo de 2012 a las 9:00 hs bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 06 de marzo de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 13/03/2012 N° 22604/12 v. 15/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decrete de quiebra de Varcon S.R.L. (Cuit: 30-70836759-8, fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 12 de Abril de 2012, en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3° "A". Capital, 3529-1028. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 12 de Junio y 9 de Agosto de 2012, respectivamente. Se intima a la fallida a efectos de que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, como asimismo para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 86 de la ley 24.522. Además se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2, de Marzo de 2012.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/03/2012 N° 22934/12 v. 19/03/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03, Secretaría N° 06, sito en la calle Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, cita por dos días a Gutiérrez Walter Daniel N° 18.552.359 a fin de que dentro de los 15 días comparezca a tomar intervención en autos, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio en la demanda entablada por "Gire SA c/Gutiérrez Walter y Otro s/Ordinario" Expte. N° 100426. Para ser publicada por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de febrero de 2012.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/03/2012 N° 23306/12 v. 14/03/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con asiento en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 2° piso, Capital Federal en autos caratulados: "Bear Berry S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber por un día que con fecha 3 de Noviembre de 2011 se homologó el acuerdo preventivo y se declaró la conclusión del concurso preventivo de Bear Berry S.R.L. (CUIT 30-70944074-4). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 13/03/2012 N° 23363/12 v. 13/03/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a Tres Distribuciones S.A., para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados "Forcam S.A. c/Tres Distribuciones S.A. y otros s/Ejecución Prendaria -Exp. Nº 90338/09-". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Opinión", sito en Avenida J. A. Roca y San Nicolás Nº 393/399, 2do. Nivel, Ciudad de Pergamino.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.

e. 13/03/2012 N° 23212/12 v. 14/03/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29-02-2012 se decretó la quiebra de Catzman Group SRL haciéndole saber a los administradores que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Gassi María Catalina con domicilio en la calle Defensa 898 1er piso dpto 1°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07-05-2012.

Buenos Aires, de marzo de 2012.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 13/03/2012 N° 22701/12 v. 19/03/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo del 2012 se ha decretado la quiebra de Pantin S.A. (CUIT nº 30-68208411-8). El síndico interviniente es el Estudio Contable Cupito con domicilio en la calle Posadas 1564, 2° dpto. 200, Cap. Fed., Tel. 4807-2111. Los acreedores posteriores a la presentación deberán verificar sus créditos por vía incidental. Fíjanse los días 11 de mayo y 26 de junio del 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días de marzo de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/03/2012 N° 22601/12 v. 19/03/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso). Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2011, se le decretó la quiebra de "Ruggiero Antonio Marcelo s/Quiebra" Expte. N° 056.439, con fecha 16 de diciembre de 2011 se decretó la quiebra del Sr. Ruggiero Antonio Marcelo, DNI 24.588.653, con domicilio conocido en Av. José María Moreno 497, Capital Federal. Se ha designado síndico al Cdor. Franco Brindisi, con domicilio constituido en Perú 367, 8° Piso, Tel. 4342-4742 y 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16 de abril de 2012. Presentación del síndico de los informes arts. 35 y 39 Ley 24.522, el 31 de mayo y 13 de julio de 2012 respectivamente. El horario de atención del síndico es de 10 a 17 hs. Intímese al fallido a cumplir con lo normado por el art. 88 inc. 3, 4, 5 y 7 LCQ.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2012.
Andrea Rey, secretaria.

e. 13/03/2012 N° 22705/12 v. 19/03/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial N 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de esta Capital Federal, cita por dos días a Conde Arnaldo Arquímedes DNI N° 12.731.691 a fin de que dentro de los 5 días comparezca a tomar intervención en autos, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio en la demanda entablada por Gire SA c/Weiss Sabrina Ruth y Otro s/Ordinario Expte. N° 57432. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2011.
Esteban Mariño, secretario.

e. 13/03/2012 N° 23308/12 v. 14/03/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de febrero de 2012 se ha decretado la quiebra de Hospital Privado Los Cedros S.A., con CUIT N° 30-70194696-7, los acreed014- quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Alicia Gloria Zurron con domicilio en la calle Lavalle 1459. Ofic. 95/99 (Tel. 4247-9409), Capital Federal, hasta el día 7 de mayo de 2012. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de junio de 2012 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de agosto de 2012. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 13/03/2012 N° 22526/12 v. 19/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Santiso Sonia, sito en Avda. Callao 635 Piso 4° CABA hace saber que en los autos caratulados Oreiro Marcela Karina s/Concurso Preventivo con fecha 7 de febrero de 2012 se dispuso la apertura del presente concurso preventivo por el término de cinco días. Fijase hasta el 10 de

abril de 2012 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el sindico Alicia Gloria Zurrón, con domicilio en Lavalle 1459 Piso 5° Oficina 95 y 98. Impugnaciones articulo 34 hasta 24 de abril de 2012. Fechas para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal: 22 de mayo y 3 de julio de 2012 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs en la Sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2012.
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 13/03/2012 N° 23272/12 v. 19/03/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 SECRETARIA N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Ana Laura Bruno, sito en la calle Libertad 731, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos N° 11.551/2005 caratulados “Sedronar c/Asociación Civil Pro Ley s/Cobro de Sumas de Dinero” con fecha 27 de Octubre de 2010 se ha citado a la demandada Asociación Civil Pro Ley para que comparezca a estar a derecho y a contestar el traslado de la demanda por el plazo de 15 días (art. 338 CPCC) bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El presente edicto será publicado por un día en el diario “La Razón” y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2011.
Ana Laura Bruno, secretaria.

e. 13/03/2012 N° 23277/12 v. 13/03/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 6 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 6, Secretaría única, en autos “Díaz, Gustavo Fernando c/Red Fotográfica S.A. y Otros s/Despido”, cita a los señores Julio Estanislao García y María Laura García para que comparezcan a estar a derecho dentro del tercer día, a fin de notificarlos de la demanda interpuesta por el señor Gustavo Fernando Díaz, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial. Ciudad de Buenos Aires, 13 de febrero de 2012. María Isabel Fernández, juez. El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de febrero de 2012.
Luis Adolfo Malm Green, secretario.

e. 13/03/2012 N° 22591/12 v. 13/03/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	28/02/2012	CARRERA EUGENIA ELENA	21785/12
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	01/03/2012	HANCEVICH PEDRO FRANCISCO MOJMIR	21790/12
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	01/03/2012	ZUCCARO MERCEDES BEATRIZ	21792/12
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	09/02/2012	LEANZA ELENA VIOLETA	17331/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	15/02/2012	VALIA JOSE JULIO	16011/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/02/2012	RAUL ARES	16711/12
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2011	HAMUY JOSE	20377/12
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/02/2012	BENVENGA NICOLAS	20837/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/02/2012	LEMA HORACIO ENRIQUE	16662/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/12/2011	PLANA JOSE	167262/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	22/02/2012	TARANAVSKY PAULINA Y SCHULMAN BERNARDO	20128/12
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	27/12/2011	CAPPANNA OLGA NOEMI	18894/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	02/03/2012	PETRONA EVA DUARTE	20519/12
14	UNICA	CECILIA CAIRE	02/03/2012	RAFAEL MAURICIO MARTINEZ	20653/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	05/03/2012	MAXIMO RENATO SALABERRY	21311/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/03/2012	GOMEZ PEREYRA GRISELDA INDALECIA	20092/12
17	UNICA	MARCELO GALLO TAGLE	15/02/2011	ARISPE LIZARAZU RENE	21150/12
17	UNICA	MARIEL GIL	22/02/2012	AMARAL JUAN JOSE	21167/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	05/03/2012	LASSANDARI ALFREDO JOAQUIN	21105/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/02/2012	CRISCUOLO NELLY ELENA, BOTTA NORA ELVIRA Y BOTTA SARA ELISA	18500/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/02/2012	TALLARICO VIRGILIO	17652/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/03/2012	COHEN NORA VICTORIA	22511/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	23/12/2011	ZAMBORLINI GABRIELA LILA	172501/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/03/2012	GUILLERMO DURRIEU	20505/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	06/03/2012	ALBERTO PRIMERO AGUSTIN MANCINELLI	21773/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	17/02/2012	DAL MASCHIO HECTOR ESTEBAN	16877/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/11/2011	DEL VECCHIO HECTOR OSVALDO	172843/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	15/12/2011	DOBNIEWSKI MARIA RAQUEL	167890/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	23/02/2012	ETELVINA LIDIA CARINI	17782/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/03/2012	BERNASCONI EDUARDO Y CROSIGNANI A	21709/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	29/02/2012	DEL CID JUAN CARLOS	19474/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	01/03/2012	IUELE, JULIO CESAR - LOPEZ, MARIA DEL PILAR	20062/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/03/2012	MARIA ELENA GONZALEZ	20040/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/03/2012	MARIA AMELIA KAHN	21182/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/02/2012	CATALINA DOLORES VITALE	15553/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/03/2012	HECTOR EDUARDO ZABALJAUREGUI	19953/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/02/2012	JULIA GOROYESKY	16080/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	06/02/2012	BANCHERO NELIDA BENITA	11729/12
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/12/2011	DE SIMONE REMO	165646/11
41	UNICA	MARIA INES LARREGUY	01/03/2012	BERNASCONI ALBERTO AQUILES	20030/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/02/2012	MARIA ROSA GIORGI Y GIL	17709/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/02/2012	LILIANA CRISTINA VEGA	17056/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/02/2012	ESPOSITO JOSE FRANCISCO Y SCIGLIANO MARIA QUERUBINA	16585/12
46	UNICA	DAMIAN E. VENTURA	30/10/2011	ROCCA ALICIA DELIA	21129/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	21/12/2011	BERNASCONI ADELINA MARIA Y MEDINA ADA DOROTEA	171117/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/03/2012	VERNA ENRIQUE EDUARDO	21070/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/02/2012	ROMERO PEDRO LUIS	16794/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/02/2012	RAGADALI NICOLAS	17638/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/02/2012	ELEONORA ELVIRA STABILE	19448/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/03/2012	MARTA BEATRIZ MUÑOZ	22544/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	24/02/2012	BRYDEN JORGE	18221/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLARROEL	06/03/2012	ARIAS EDUARDO ARTURO	22139/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/11/2010	GENOVEVA ROSARIO RIVERO	22386/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/02/2012	JUAN ANTONIO AVILA Y ESTHER ENGRACIA RODRIGUEZ	20475/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/02/2012	MUÑOZ MIGUEL ANGEL	18216/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/11/2011	ALFONSO PELAYO LOPEZ COUCEIRO	155357/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/03/2012	GERBER, MARCOS JORGE	21373/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/02/2012	BAROLI ALBERTO PEDRO	19691/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/02/2012	RAQUEL ALCULUMBRE	15577/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/02/2012	MARIA HAYDEE DE LA PALENQUE	17849/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/02/2012	AGÜERO OLGA DEL VALLE	17710/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	11/11/2011	ANA INES MARIANI	22481/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/02/2012	JUAN ANTONIO BATISTA	18854/12
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	01/03/2012	BARBIERI JORGE ANGEL	19920/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	06/03/2012	BLANCA LEONOR DELL'ARCIPRETE	21772/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/12/2011	ANGEL AMADEO ARRIGHI	172508/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/02/2012	MANUEL FERNANDEZ FRANCOS	15477/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/02/2012	CARLOS EMILIO PROVENSAL	21246/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/02/2012	MENDEZ ROSA	17647/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/02/2012	PEDRO LUJAN MARIEZCURRENA Y RAQUEL GARMENDIA	18253/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/03/2012	CRESCENTE LILIANA MIRTA	20003/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/03/2012	ROGELIO JULIO MONTESANO	19976/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/10/2011	JUAN GERONIMO DURA	143350/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/02/2012	JORGE OSCAR NICOTRA, ANA MARIA DE LA PEÑA	18604/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/03/2012	CARMEN GRANO	19973/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/12/2011	GERMAN ALBERTO GLAVE	175315/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/03/2012	ESTELA VIVIANA PONZO	21067/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/02/2011	MATIAS FURMAN	17653/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/02/2012	AVILES ELISA ROSA	19516/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/03/2012	ELSA BEATRIZ ALONSO	19940/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/02/2012	NACIF MARENCO, HECTOR HORACIO	19726/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	21/11/2011	PEREZ LEONOR BEATRIZ	154968/11
107	UNICA	JULIO BORDA	03/02/2012	ETCHETTO JUAN CARLOS	10983/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/03/2012	FERRO RIVEIRA RAUL GERMAN	19914/12

e. 13/03/2012 Nº 2046 v. 15/03/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 sito en R. S. Peña N° 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "Mercogliano Elina Clara s/Quiebra" expte. N° 95.407 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7/tel. 4374-4197) rematará el día 16 de marzo de 2012 a las 11.45 hs. en punto en Jean Jaures N° 545 Cap. Fed., el automotor marca Peugeot, dominio SSI 585, modelo 504 tipo Pick Up 1.3 T, motor N° 615537, chasis N° 8030817, año 1991, en el estado de conservación que se encuentra el mismo. El automotor se encuentra en estado de abandono, con la chapa picada, paragolpes roto, rueda derecha delantera pinchada. Tapizados, tablero y volante en mal estado. No se pudo constatar el estado de funcionamiento. Base: $ 5.000.- Al Contado y Mejor Postor.- Seña 30%; Comisión 10% más IVA; Arancel 0,25%; IVA 21% en caso de corresponder.- Queda a cargo exclusivo de los compradores, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen. En el supuesto de corresponder el pago del IVA el mismo estará comprendido dentro del precio de venta, debiendo estar discriminado su importe a los fines del ingreso debido. Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente , en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por el síndico y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admitirán compras en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales; incidente de venta y la de estos autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Exhibición: 15 de Marzo de 2012 de 11 a 13 hs. en la playa Almirante Brown de la PF cita en la Av. 27 de Febrero y Pergamino CABA.

Buenos Aires, a los 06 días del mes de Marzo de 2012.

Juan Pablo Sala, secretario.

e. 13/03/2012 N° 22638/12 v. 13/03/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 3, secretaria N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "Dombronsky, Elena Catalina s/Quiebra" -reservado- (DNI fallida Nº 4.864.386) Expte Nº 085546, que el martillero Monica Cristina Esquenazi (DNI Nº 4.604.356), rematará el dia 22 de marzo de 2012 a las 12,00 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble propiedad de la fallida ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, integrantes del complejo habitacional "Country Club Golfer's", Paraje "El Recreo", que forman parte de los lotes o fracciones de chacras uno a siete y doce a catorce, sin designación de manzana, como parcelas tres y cuatro de la fracción XXXII, con frente a la calle Maratea entre Av. Europa y San Feliú. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. H. Fracc. XXXII. Parc. 3 y 4. Matricula: 31.919 y 28.968. Sobre la parcela 3, fr. XXXII, se establece servidumbre real perpetua continua y gratuita a favor de Golfer's SAIFI. Superficie Total: 800 mts2. cada una de las parcelas. Se trata de dos lotes de terreno. Ocupa la casa una superfice de 80 mts2. aprox. que consta de galeria, living-comedor con cocina incorporada y en planta alta un baño con dos dormitorios y una terraza todo con muy buen estado de conservación. Tiene pileta de natación. En el acto de constatación fui atendido por el señor Javier Corti, DNI 21.918.994, manifestando ser hijo e inquilino de la fallida. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 162.500,00. Seña 10%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso, de lo que se dejará constancia en el boleto. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido, en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo de los compradores. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 162 del Reglamento de Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaria hasta dos dias hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el dia anterior al de la subasta, a las 12,00 horas en audencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como asi también la posterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como asi las posteriores. Se deja constancia que se halla aprobado y se fijó cuota de ingreso al Country que asciende a la suma de U$S 10.000,00. El inmueble podrá ser visitado los dias 19 y 20 de marzo de 2012 de 14,00 a 16,00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/03/2012 Nº 24073/12 v. 19/03/2012

N° 24

Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, secretaría Nº 47 con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840 PB, CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en los autos: "Galiano Carlos Tomas s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por el Banco de la Nación Argentina" con expte. Nº 54140 que el martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8), rematará el día 28 de marzo 2012 a las 11:00 horas, en el salón de la Of. de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, CABA el inmueble sito en la ciudad de Coronda, Depto. de San Jerónimo, Pcía. de Santa Fe, sito en la Av. De la torre (ruta nacional 11) km 424,5 aprox. Se trata de un galpón con techo de chapa parabólico. Se encuentra desocupado y en regular estado de ocupación. Superficie de lote 358,80 m2 (12 mts. de fte. por 29,90 mts. de fondo). Según plano número 54946 se designa como lote uno-b, Nom. Catastral: Circ. IV Secc. B Man. 126 Parc. 10 Partida Nº 52.749 Le corresponde al fallido por los siguientes antecedentes: a) una mitad indivisa del inmueble, matrícula Nº 7422 Fº 316 Tº 120 par de San Jerónimo b) un dieciseis con sesenta y seis por ciento indiviso del inmueble matrícula 001104 Fº 16 Tº 161 par de San Jerónimo c) una sexta parte indivisa del inmueble matrícula 79.107 Fº 1627 Tº 189 par de San Jerónimo y d) la restante sexta parte indivisa del inmueble matrícula 48851 Fº 877 Tº 194 Impar de San Jerónimo. Condiciones de Venta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. "Ad-Corpus". Base: U$S 40.000.-. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado Fiscal 0,50%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprob. la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercib. de declararlo postor remiso art. 480 CPCC y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. Impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de

la providencia que lo declara adquirente, bajo apercib. de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercib. de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibiciones: 19 y 20 de marzo de 2011 de 10 a 12 horas. www.remates-judiciales.blogspot.com. Info. tel. (011) 4782-4403.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.
Santiago Medina, secretario.

e. 13/03/2012 Nº 22839/12 v. 14/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 5, Sec. Unica, sito en Talcahuano N° 490, Piso 2, CABA, comunica por dos días en los autos “De La Calle, Nadia Magalí c/Olima, Roberto Jorge s/Ejec. Hipot. Expte. N° 114183/1999”, que el Martillero Público David Fabián Yemha, rematará el día 22 de Marzo de 2.012 a las 11:30 hs. en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A. El inmueble embargado ubicado en el partido de Almirante Brown, ubicado en el cuartel segundo designación según titulo lote 17, manz. A, antecedente dominial número 1528/79, con frente a la calle Dardo Rocha N° 1.133 entre los N° 1.111 y 1.135, entre las calles Somellera y Angonelli, Prov. de Bs. As. Que el inmueble se encuentra situado sobre calle de tierra, en un barrio de clase media baja, sobre un lote de 10 por 30 mts. aprox. La propiedad es de tipo prefabricada, la cual consta de dos habitaciones, un baño y en la parte de atrás se observa una construcción pequeña con paredes de ladillos y techo de chapa que se utiliza como cocina. Todo en mal estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por quien dijo llamarse el Sr. Roberto Olima, en carácter de propietario sin exhibir titulo alguno. La venta se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Base: $ 22500,00, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acord. 10/99 del 0,25% de quien resulte comprador, todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512” (CNciv., en pleno, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecutivo” del 18/2/1999, publicado en L.L. 1999 - B - 384) b) que no procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441), c) como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia d)) que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando o que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Deuda: No registra deuda municipal al 15/07/11 según fs. 200/204; Fs. 192/197: informe de dominio e inhibición; Fs. 126/131 Informe de Rentas posee deuda al 31/12/07 de $ 1024,50 Fs. 121/123 Informe de Aguas sin deuda al 4/1/08. Exhibición los días 20 y 21 de Marzo de 2.012 de 15:00 a 17:00 hs.

En la C.A.B.A., a los 6 días del mes de marzo de 2012.
Gonzalo E. Martínez Alvarez, secretario.

e. 13/03/2012 N° 23261/12 v. 14/03/2012

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados: “Covacich Mario Nicolás c/ Scordia Liliana Adriana s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. 47909/02 que el martillero Antonio Ernesto Pierri (Responsable Inscripto) subastara el día 20 de marzo de 2012 a las 11.45 hs, en punto, en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble sito el la Avda. Corrientes 4061/63 -entre Francisco Acuña: de Figueroa y Medrano-, Unidad Funcional N° 9 Piso 2°, Capital Federal, Martrícula FR 7-221/9.- Nomenclatura Catastral Circunscripción N° 7, Sección 17, Manzana 81, Parcela 41.- Superficie total 87,34 m2; porcentual 3,61%.- Según informe efectuado por el martillero, el bien objeto de autos se ubica con frente a la Av. Corrientes 4061/63, 2° “9”, CABA.- El mismo consta de living comedor, cocina con lavadero, amplio patio, tres habitaciones, toilette y baño completo. Estado general bueno.- Ocupado por Johana Olivera, quien manifestó ser empleada de la casa, y que el inmueble es ocupado por la mamá y la hermana de la demandada.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 16 y 19 de marzo de 2012 de 14 a 16 hs.- Base: $ 348.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria”).- Deudas: ABL (fs. 428) por $ 192,10 al 21/09/10; no registrando deudas en Aguas Argentinas (fs. 464) al 12/01/11; ni en AySA (fs. 440) al 27/09/10; ni en OSN (fs. 452) al 16/11/10; ni por expensas (fs. 537) al 21/11/11.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2012.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 13/03/2012 N° 23654/12 v. 14/03/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 56 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 56 a cargo de la Dr. José Alejandro Sudera, Secretaría única, a mi cargo, sito en Lavalle 1268, Piso 2º de esta Capital, comunica por un día que en los autos caratulados: “Mrio. de Trabajo e/Yetti Plast S.A. s/Ejec. Fiscal” Exp. Nº 4103/04, el martillero Maria E. Merhell rematará el día 16 de Marzo de 2012 a las 9,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad los siguientes bienes muebles: Secadora marca Gaynor modelo SM7 Nro. 676176 y Una (1) Palerizadora de aproximadamente 1,5 de alto color verde con motor fuerza funcionando; Una Computadora en funcionamiento compuesta por monitor color de aprox. “15” marca “NEC” modelo Multisywc -V5000; Un Teclado sin marca visible; Una Impresora marca “Hewlett Packrd” modelo Desket 680C; Un Cpu Sox May y Dos Parlantes “BW-692”. La subasta se realiza Sin Base. Al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales), bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Se fija para exhibición el día 15 de Marzo en el horario de 15.00 a 16.00 hs. en la calle A. M. Cervantes 4742 de esta Ciudad. Los bienes serán entregados una vez abonado la totalidad del precio en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del adquirente.

Buenos Aires, marzo 02 de 2012.
José Alejandro Sudera, juez nacional.

e. 13/03/2012 Nº 23418/12 v. 13/03/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL (MILES)

Distrito Provincia La Rioja

La Rioja, 06 de febrero de dos mil doce.

Y Visto:

Los autos caratulados: “Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (MILES) s/Reconocimiento como Partido de Distrito”, Expte. N° 07/11;

Y Considerando:

I) Que, según consta a fs. 172/173 vta. de los presentes autos, el “Partido Movimiento Integración Latinoamericana De Expresión Social (MILES)” obtuvo la personería jurídico política en forma provisoria mediante resolución de fecha 04 de abril de 2011 (Reg. L2 - Resol 1.2 - F° 3/4 - Año 2011), en virtud de haber dado cumplimiento con las exigencias contenidas en el artículo 7 de la Ley 23.298 (modif. por Ley 26.571).

II) Que, a fs. 210 y 217 la agrupación política acreditó el cumplimiento de las exigencias contempladas por el artículo 7 bis, inc. c; de la Ley 23.298 (modif. por Ley 26.571), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 37 del citado cuerpo legal, en cuanto a la presentación de los libros partidarios para su rúbrica y sellado y lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 26.215 respecto del Libro Diario.

III) Que, según el informe de Secretaría que obra a fs. 238 de autos, se encuentra acreditado también el requisito del número mínimo de afiliaciones válidas que establece el artículo 7 bis, inc. a; de la Ley 23.298 (modif. por Ley 26.571).

IV) Que, el “Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (MILES)” a fs. 239/240 presentó al Tribunal la documentación que da cuenta de la convocatoria a elecciones internas partidarias y su publicación (fs. 253); y a fs. 247/250 acompaña la proclamación de autoridades partidarias juntamente con la nómina de las mismas, cumplimentando el requerimiento contemplado por el art. 7 bis, inc. b; de la Ley 23.298 (modif. por Ley 26.571).

V) Que, de conformidad con lo establecido por Acordada N° 25/11 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde asignar a la presente agrupación el número 165 de identificación del registro, como partido de distrito.

VI) Que, por lo expuesto y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los artículos 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (modif. por Ley 26.571),

Resuelvo:

1°) Reconocer la personalidad jurídico política con carácter definitivo como partido de distrito, a la agrupación denominada “Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (MILES)” de conformidad con lo establecido por el artículo 7 bis de la ley 23.298 (modificada por Ley 26.571) con todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente.

2°) Asignar el número 165 de identificación del registro como Partido de Distrito.

3°) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, la Carta Orgánica partidaria (de conformidad con lo establecido por el artículo 63, 2° párrafo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos) y la nómina de autoridades partidarias.

4°) Comunicar la presente Resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, dependiente del Misterio del Interior.

5°) Regístrese y notifíquese.
Daniel Herrera Piedrabuena, juez federal.

Carta Orgánica
Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (M.I.L.E.S.)
Provincia de La Rioja

Capítulo I°: De la constitución del Partido.

Artículo 1°: La Carta Orgánica del Movimiento Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (M.I.L.E.S.) es la ley fundamental que establece los principios organizativos, facultades, derechos y deberes de: sus órganos partidarios, de sus autoridades y de sus afiliados, en base a su acción política y a los principios democráticos de Gobierno.

Artículo 2°: El Partido Movimiento integración Latinoamericana de Expresión Social (M.I.L.E.S.) se constituye por los ciudadanos argentinos y los extranjeros legalmente habilitados para ejercer el derecho electoral que habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política, se encuentran inscriptos en los registros que lleven los organismos partidarios, todo en acuerdo con las disposiciones de las leyes 23.298 y 24.012, 26.215, y las modificaciones de la ley 26.571 y las normas que se dictan para su funcionamiento.

Artículo 3°: La mesa Provincial será el órgano competente para determinar el domicilio legal de este partido.

Capítulo II°: De las afiliaciones.

Artículo 4°: Podrán afiliarse los ciudadanos de ambos sexos que cumplan con las condiciones establecidas en esta carta Orgánica y en la Ley Electoral Nacional.

La solicitud de afiliaciones la podrán realizar los ciudadanos de cualquier sexo, argentinos y extranjeros legalmente habilitados para ejercer el derecho electoral, ante la Mesa Provincial. Los respectivos padrones serán administrados por la Junta Electoral del Partido, de acuerdo con lo que establece esta Carta orgánica y las disposiciones reglamentarias que se dicten en el fuero Federal Electoral.

Artículo 5°: El trámite de la afiliación consiste en llenar un formulario de solicitud de afiliación, por duplicado, en el que debe constar: nombre, domicilio; D.N.I. N°, sexo; estado civil; profesión; oficio y su firma. Aprobada la solicitud se entregará al afiliado un carnet con el número de matrícula.

La aceptación o denegación de la solicitud de las afiliaciones debidamente solicitadas corresponde exclusivamente a la Mesa Provincial.

Artículo 6°: La Mesa Provincial tiene un plazo de 10 días hábiles para expedirse sobre la aceptación o denegación de la solicitud de habilitación. Sólo podrá rechazarse la solicitud con las dos terceras partes de los miembros que la componen.

Todo rechazo a la solicitud de afiliación debe ser fundado y puesto a conocimiento por escrito al ciudadano cuya solicitud fue denegada.

En caso de existir demora en el trámite de afiliación, hará pasible de sanciones disciplinarias que establezca el Tribunal de Conducta a sus miembros.

Artículo 7°: La afiliaciones se encuentran abiertas permanentemente. Los afiliados tienen los siguientes deberes:

1- Observar los principios adoptados por este Partido y su Carta Orgánica.

2- Mantener la disciplina partidaria.

3- Votar en las elecciones internas.

4- Contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias.

Los afiliados tienen los siguientes derechos:

1- A ser elegidos, sea para desempeñar funciones dentro de la organización, y para las elecciones Partidarias tanto nacionales como provinciales.

2- A ejercer la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 8°: La afiliación está a sujeta a extinción por:

1- Renuncia.

2- Expulsión.

3- Desafiliación.

4- Muerte del afiliado.

La renuncia debe ser presentada por escrito ante la Mesa Provincial, quien deberá resolver dentro de los 10 días hábiles de recibida la misma. Pasado ese término, se considera aceptada.

La expulsión y desafiliación serán resueltas por el Tribunal de Conducta según la gravedad de la infracción.

Capítulo III°: De los adherentes

Artículo 9°: Son adherentes los ciudadanos de ambos sexos, argentinos y extranjeros legalmente habilitados para ejercer el derecho electoral que soliciten su adhesión. Gozan de iguales derechos que los afiliados, salvo los derechos electorales.

La solicitud y aceptación de adhesión al partido son de competencia exclusiva de la Mesa Provincial.

Capítulo IV°: De las autoridades.

Artículo 10°:

Son órganos del Partido a nivel provincial:

1- La Asamblea Provincial.

2- La Mesa Provincial.

3- El Tribunal de Conducta.

4- La Comisión de Contralor Patrimonial.

5- La Junta Electoral.

Artículo 11°: Son órganos del Partido a nivel Municipio:

1- La Asamblea Municipal.

2- La Mesa Ejecutiva Municipal.

Artículo 12°: Los delegados ante la Asamblea Provincial, los miembros de la Mesa Provincial, de la Asamblea Municipal y de la Mesa Ejecutiva Municipal, son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, la duración de sus mandatos se fija en tres (3) años.

Capítulo V°: De la Asamblea Provincial.

Artículo 13°: La Asamblea Provincial estará constituida por los delegados de los municipios que se elegirán como se dispone en el presente: cada municipio tendrá un delegado titular y un delegado suplente en forma igualitaria, y un delegado titular y suplente más por cada Concejal y/o Consejero Escolar que ejerza sus funciones. La acreditación del carácter de Concejal y/o Consejero Escolar deberá efectuarse a través de la certificación respectiva emanada de la Honorable Junta Electoral de la Provincia o del Cuerpo Legislativo de que se trate. Asimismo cada comuna tendrá un delegado titular y un suplente cada 1.000 afiliados.

Artículo 14°: La Asamblea Provincial se constituye y funciona válidamente con el quórum de la mitad más uno de los miembros que deban integrarlo.

Artículo 15°: En su primera sesión designa una Mesa Directiva a pluralidad de votos, compuesta por un Presidente y dos secretarios cuyos mandatos será de tres años.

Artículo 16°: Es atribución de la Mesa Directiva de la Asamblea Provincial, la organización de las convocatorias y del funcionamiento interno de la Asamblea.

Artículo 17°: Se reunirá en sesión ordinaria por lo menos una vez al año, citada por la Mesa Provincial, y con el orden del día que dicho órgano partidario determine y que podrá ser ampliado por la Mesa Directiva de la Asamblea.

Artículo 18°: Podrá ser convocada a sesión extraordinaria por la Mesa Provincial o a solicitud escrita del 25% de los delegados.

Artículo 19°: Es incompatible ser delegado a la Asamblea Provincial con el miembro de la Mesa Provincial, pero los miembros de la Mesa Provincial, como así también los Diputados y Senadores Nacionales y los Diputados Provinciales, tendrán voz pero no voto en las deliberaciones de la misma.

Artículo 20°: Una vez obtenido el quórum, todas las elecciones de la Asamblea Provincial se decidirán por mayoría simple de los presentes, con excepción de los temas que expresamente en esta Carta Orgánica requieran mayorías especiales.

Artículo 21°: La Asamblea Provincial es órgano máximo del Partido que tenderá específicamente las siguientes atribuciones exclusivas:

a) Aprobar y reformar la Carta Orgánica y Declaración de Principios.

b) Establecer las bases de acción política y programa partidario.

c) Establecer la plataforma electoral, estrategia política, y política de alianza, en este último punto con el voto de la mitad mas uno de los miembros presentes.

d) Evaluar la gestión de la Mesa Provincial y de los representantes del Partido en cargos electivos provinciales.

e) Aprobar la elección de candidatos de ciudadanos que no fueran afiliados al Partido con la mitad más uno de los miembros presentes.

f) Reglamentar el ejercicio de los derechos de revocatoria, iniciativa, referéndum y plebiscito de cuyos derechos gozan los afiliados al Partido.

g) Reglamentar la formación del patrimonio y bienes partidarios.

h) Aprobar los informes anuales de los Bloques parlamentarios Provinciales.

i) Elegir por la mitad mas uno de sus votos de sus miembros presentes, la Junta Electoral, Tribunal de Conducta y Comisión de contralor patrimonial. El mandato de los elegidos para desempeñarse en estos órganos partidarios será, de tres años.

Capítulo VI°: De la Mesa Provincial.

Artículo 22°: La Mesa Provincial ejerce la dirección general del Partido y es el máximo órgano durante el receso de la Asamblea Provincial.

Artículo 23°: Estará compuesta por quince miembros titulares y ocho miembros suplentes, elegidos en forma directa por los afiliados considerando la Provincia como distrito único.

Artículo 24°: Corresponderán a las listas que obtenga mayor cantidad de votos ocho (8) cargos titulares y cuatro (4) suplentes. Los restantes cargos, siete (7) titulares y cuatro (4) suplentes se repartirán entre todas las listas participantes, por el sistema proporcional D'hont. Para acceder a la representación proporcional cada lista participante deberá obtener un 25% de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las listas participantes alcanzase este último porcentaje, el mismo se disminuirá a la mitad y así sucesivamente hasta permitir la distribución proporcional para las minorías.

Artículo 25°: Las autoridades de la Mesa Provincial se elegirán por simple mayoría entre sus miembros en la primera sesión que se realice.

Artículo 26°: El quórum válido para sesionar es el 50% más uno de sus integrantes. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos de los miembros presentes, salvo expresa disposición que fije una mayoría especial que así lo determine la Carta Orgánica.

Artículo 27°: Sin perjuicio de las comisiones que determine la Mesa se elegirán dentro de sus miembros el Presidente, Secretario General, cuatro Vice presidentes y nueve Secretarios. Uno de los Secretarios ejercerá el cargo de Tesorero.

Artículo 28°: Son atribuciones de la Mesa Provincial:

a) Aplicar y desarrollar las resoluciones de la Asamblea Provincial.

b) Conducir política y organizativamente el partido en el distrito.

c) Tomar las decisiones políticas en el marco de las que hubiere dispuesto la Asamblea Provincial.

d) Garantizar la citación y funcionamiento de las Asambleas Provinciales confeccionando su orden del día.

e) Coordinar y supervisar el trabajo en las instancias seccionales y municipales.

f) Difundir el proyecto y el programa del Partido en el distrito.

g) Elaborar el informe de lo actuado ante la Asamblea Provincial.

h) Designar a los apoderados provinciales delimitando sus funciones y atribuciones.

i) Convocara a elecciones para designar a autoridades y candidatos a cargos electivos.

j) Promover la capacitación de los afiliados al Partido en problemas nacionales, provinciales, regionales y municipales.

k) Presentar anualmente informe del Estado Patrimonial a la Comisión de contralor Patrimonial.

Artículo 29°: La Mesa Provincial nombrará dentro de sus miembros una Mesa Ejecutiva de siete (7) miembros, que funcionarán cuando la Mesa Provincial no esté sesionando, con sus mismas atribuciones.

Capítulo VII°: De las Autoridades Municipales.

Artículo 30°: Son órganos del Municipio la Asamblea Municipal y la Mesa Ejecutiva Municipal.

Artículo 31°: La Asamblea Municipal que es el órgano máximo del municipio se constituye por la reunión de todos los afiliados y adherentes del padrón partidario del municipio.

Artículo 32°: La Asamblea Municipal deberá reunirse una vez al año como mínimo en forma ordinaria y las veces que sea convocada por la Mesa Ejecutiva Municipal o a pedido del 5% del padrón partidario.

Artículo 33°: Las decisiones de la Asamblea Municipal se tomarán por simple mayoría de votos de los representantes una vez obtenido el quórum del 25% del padrón comunal de afiliados.

Artículo 34°: La máxima autoridad del municipio es la Mesa Municipal que se reúne con el 50% más uno del quórum de sus integrantes y toma sus decisiones con el 50% más uno de los miembros presentes.

Artículo 35°: La Mesa Ejecutiva Municipal puede ser intervenida por la Mesa Provincial "ad referendum" de la Asamblea Provincial, solamente por acefalía, inacción o violación expresa de los principios, bases de acción política o programa partidario.

Artículo 36°: El número de miembros titulares y suplentes de las Mesas Ejecutivas Municipales, que poseerán un mínimo de cinco y un máximo de quince, será fijado al realizar la convocatoria por la Mesa Provincial teniendo en cuenta el número de afiliados y el desarrollo político del distrito.

Corresponderá a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos la mitad más uno de cargos titulares y cargos suplentes. Los restantes cargos titulares y suplentes se repartirán entre todas las listas participantes, que hayan obtenido como mínimo el 25% de los votos válidos emitidos por el sistema proporcional D'Hont.

Si no se alcanzase este porcentaje se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el art. 24.

Artículo 37°: Son funciones de la Mesa Ejecutiva Municipal:

a) Aplicar las resoluciones de la Asamblea Provincial y de la Mesa Provincial.

b) Receptar las iniciativas de la Asamblea Municipal.

c) Conducir política y organizativamente el Partido en el municipio.

d) Elevar a la Mesa Provincial las afiliaciones y adhesiones que se reciban.

e) Elaborar el proyecto y programa partidario del Municipio.

f) Difundir el proyecto y programa del Partido en lo Nacional, Provincial y Municipal.

Capítulo VIII°: Tribunal de Conducta.

Artículo 38°: El Tribunal de Conducta estará constituido por Cinco miembros titulares y tres suplentes, entre ellos un Abogado y un Escribano. Sus miembros no podrán ejercer ningún otro cargo partidario y electivo. Dictará sus reglamentos, adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa.

Tendrá la facultad de entender en las causas donde se verifique la inconducta, violación a los principios y a las resoluciones que dicten los órganos partidarios.

Artículo 39°: Sus resoluciones son apelables ante el órgano similar nacional pero siempre en carácter de diferido. La apelación que deberá ser fundada deberá interponerse hasta el quinto día de notificada la resolución contra la cual se recurre.

Capítulo IX°: De la Comisión de Contralor Patrimonial.

Artículo 40°: La Comisión de Contralor Patrimonial se compone de Cinco miembros titulares y tres suplentes, preferentemente profesionales especializados en la materia.

Artículo 41°: La Comisión Contralor Patrimonial tiene a su cargo el contralor de la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario, observándose rigurosamente las disposiciones al respecto de las leyes 23.298, 25.600 o de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo.

Deberá informar anualmente sobre los ingresos y egreso a la Asamblea Provincial.

La Comisión se dará su propia reglamentación de funcionamiento la que deberá ser aprobada por la Asamblea Provincial.

Capítulo X: De la Junta Electoral.

Artículo 42°: La Junta Electoral estará compuesta por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes.

Artículo 43°: Se incorporará con voz pero sin voto un miembro por cada lista oficializada en el orden provincial, en oportunidad de cada elección interna partidaria para elegir cargos partidarios o de representación política.

La Junta dicta su propio reglamento que deberá ser aprobado por la Asamblea Provincial.

Artículo 44°: Para las elecciones internas de candidatos a cargos partidarios y a cargos electivos votaran únicamente los afiliados partidarios solo se permitirán la participación de ciudadanos independientes no afiliados a ningún partido político en caso de elecciones internas abiertas, obligatorias y simultaneas en el mismo día de todo los partidos políti-

cos, y que estén autorizadas por la legislación electoral vigente a los fines de elegir candidatos.

Artículo 45°: Los candidatos a cargos partidarios deberán ser obligatoriamente afiliados al partido MILES.

Artículo 46°: Para la elección de autoridades partidarias se considerarán los votos emitidos válidos incluyéndose entre estos los votos en blanco, y se aplicara el régimen proporcional D'Hont con un mínimo del 25% de votos válidos.

Artículo 47°: Para la elección de candidatos a cargos electivos, cuando no existiese legislación que lo decida, se utilizará el sistema electoral de mayoría y minoría. Corresponderán tres (3) cargos a la mayoría y uno (1) a la minoría hasta completar la totalidad de los cargos a cubrir. Para acceder a la minoría deberá obtenerse el 25% de los votos emitidos, incluidos los votos en blanco. Se respetarán en el orden de la lista el cupo femenino que fije la legislación electoral vigente.

Capítulo XI: De las alianzas.

Artículo 48°: Los candidatos elegidos por el Partido y respetando el lugar en que fueran electos, pondrán a disposición su lugar en el caso de realizarse alianzas electorales si la legislación vigente lo permitiera luego de su elección.

Artículo 49°: Solamente la Asamblea Provincial, o en quien ella delegara su mandato podrá concertar alianzas, siempre con el voto de la mitad mas uno de los miembros presentes.

Capítulo XII: Del Patrimonio partidario.

Artículo 50°: El patrimonio del partido se forma con la cuota que fije la Asamblea Provincial, con los subsidios estatales, con las donaciones o legados autorizados por las leyes.

Los senadores y diputados provinciales, concejales, consejeros y funcionarios designados hasta la categoría de director provincial o su equivalente, están obligados a aportar el 10% del total de sus remuneraciones percibidas en todo concepto.

Los balances anuales cerrarán su ejercicio el 31 de Julio de cada año.

El Patrimonio es administrado por la Mesa Provincial.

Artículo 51°: Los fondos del Partido serán depositados en el Banco Nueva Rioja, a nombre del Partido y a la orden conjunta de tres miembros de sus organismos ejecutivos (Mesa Provincial y Mesa Ejecutiva Municipal) dos de los cuales serán el Presidente y el Tesorero. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto, se inscribirán a nombre del Partido.

Artículo 52°: El incumplimiento del aporte partidario previsto, sin causa que lo justifique, será considerado falta grave y provocará la inmediata intervención del Tribunal de Conducta Partidaria.

Artículo 53°: De extinguirse el partido la Asamblea Provincial determinará el destino de los fondos y el patrimonio.

Capítulo XIII: Del Régimen Administrativo Contable.

Artículo 54°: Todo órgano partidario que prescribe la presente Carta Orgánica, deberá llevar en forma regular la siguiente documentación:

Libro de actas de sesiones.

a) Archivos.

b) Correspondencia recibida y emitida.

c) Registro de afiliaciones. Fichero masculino y femenino.

d) Libro índice - masculina y femenina.

e) Libro de caja.

Capítulo XIV: De la reforma de la Carta Orgánica.

Artículo 55°: Esta Carta Orgánica podrá ser reformada cuando así lo declare la Asamblea Provincial, con indicación de los artículos a reformarse.

Artículo 56°: La Asamblea Provincial convertida en Asamblea Constituyente según el art. 55°, podrá reformar la Carta Orgánica con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes una vez establecido el quórum válido para sesionar.

Capítulo XV: De la participación de la mujer.

Artículo 57°: Para la formación de listas y elecciones para cargos partidarios y/o electivos en que se postule este Partido, se deberá contar con la representación femenina que establece la Ley 24.012 y conforme a las leyes vigentes que en esa materia se dicten.

Capítulo XVI: De la juventud.

Artí culo 58°: Se organizará la Juventud del Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (M.I.L.E.S.) que formará parte de la estructura del partido. Tendrán derecho a integrar todos los órganos de este Partido con voz y voto pero estarán representados ante la Asamblea Provincial con cinco delegados titulares de la Juventud y tres suplentes y ante la Mesa Provincial con un miembro titular de la Juventud y uno suplente, con derecho a voz y voto.

Se integrará con los afiliados y adherentes desde los 18 años hasta los 35 años inclusive.

La estructura orgánica de la juventud del Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (M.I.L.E.S.) se conformará con: Asamblea Provincial de la juventud del Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social y una Mesa Ejecutiva de la Juventud.

La Juventud del Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social del Partido tiene derecho a participar en la formación de listas y en las elecciones para cargos partidarios y electivos en que este Partido se postule.

Dictará su propia carta Orgánica que regule su Organización y funcionamiento ajustándose a las disposiciones de esta Carta Orgánica y sujeta a la aprobación de la Asamblea Provincial con el voto de la mayoría simple de los presentes.

Capítulo XVII: De la extinción del partido

Artículo 59°: El partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social (M.I.L.E.S.) se extinguirá mediante resolución que se adopte con la decisión de dos tercios de los miembros totales que componen la Asamblea Provincial, únicamente por las siguientes causas:

1- Cuando así lo determinen el 65% de los afiliados.

2- Por las causas que establezcan la Ley en vigencia con referencia directa a la vigencia de los Partidos Políticos.

Capítulo XVIII: De las Disposiciones Generales.

Artículo 60°: En caso de duda o ausencia de preceptos claros de ésta Carta Orgánica se aplicarán las disposiciones de Carta Orgánica Nacional y/o de las resoluciones que dicten la Asamblea Nacional y la Asamblea Provincial en ese orden de prelación.

Artículo 61°: En el caso de circunstancias excepcionales, de tipo institucional, político, gremial o económico, que impide el normal desenvolvimiento del Partido, el mandato de sus representantes se entenderá prorrogado hasta que la Asamblea Provincial con los dos tercios de los miembros totales que la componen, determinen que han cesado las causales que motivaron dicha prórroga. Queda sin efecto toda disposición que se oponga al presente artículo.

Artículo 62°: Comuníquese, publíquese en el Registro Oficial y archívese.

14 de enero de 2011.

Dr. Alberto Omar Bruno, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 13/03/2012 N° 22557/12 v. 13/03/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 26 de Marzo de 2012, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en la Av. Cabildo Nº 3250 Primer Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución 6/2006, conforme lo ordenado en el art. 2 de la Resolución General (IGJ) 4/2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
5º) Designación de directores. Fijación del número de integrantes del directorio. Tratamiento y virtual aprobación de la conformación de los nuevos miembros del directorio, con mandato para el período 2012 a 2014, que resultaron ungidos, con un total de 91 votos, entre las dos listas de candidatos que se postularon para tal fin, por medio de la consulta no vinculante efectuada el pasado 29 de Octubre y 5 de Noviembre de 2011. A saber: Sr. Martin Segura (lote 227), Sr. Gustavo Belliard (lote 229) y Sra. Diana Ratuta de Soncini (209).
6º) Presupuesto General para el Ejercicio 2012.
7º) Ratificación del Tribunal de Etica y Disciplina, nombrado en Enero de 2011.

NOTA: el punto 7º) del Orden del Día corresponde a la Asamblea Extraordinaria convocada. Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia a la sociedad, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración hasta el 21 de-Marzo de 2012 en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs.

Presidente Miguel Angel Cánovas. El Director fue designado por acta de asamblea de fecha 20 de Abril de 2009 y como presidente en acta directorio de fecha 25 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 1/03/2012. Nº Acta: 67.

e. 08/03/2012 Nº 21081/12 v. 14/03/2012

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29.03.2012 a las 10 hs. a celebrarse en Av. Santa Fe 782 Piso 5 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 31.12.2011; Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios al directorio; destino del resultado del ejercicio;
3º) Fijación del numero de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes.

El Directorio. Roberto Bonatti, Presidente electo por Asamblea del 10.03.11 y Reunión de Directorio del 14.03.11.

Certificación emitida por: Federico J. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5022. Fecha: 06/03/2012. Nº Acta: 036. Libro Nº: 16.

e. 12/03/2012 Nº 22513/12 v. 16/03/2012

"B"

BACS BANCO DE CRÉDITO Y SECURITIZACIÓN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2012, en primera convocatoria a las 10,00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, en la sede social del Banco, sita en Bartolomé Mitre 430, Piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011;
(iii) Consideración del Destino de las Utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas y por asistencia a comités de $ 1.239.000 (Pesos un millón doscientos treinta y nueve mil), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, en los términos del último párrafo del artículo 261 de la ley 19.550 y autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2012 sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el ejercicio 2012;
(vi) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 y por asistencia a comités de $ 655.000 (Pesos seiscientos cincuenta y cinco mil) y autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2012 sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el ejercicio 2012;
(vii) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por dos ejercicios, en reemplazo de 5 (cinco) Directores Titulares y de 7 (siete) Directores Suplentes todos con mandato cumplido;
(viii) Designación por dos ejercicios de 3 (tres) Síndicos Titulares y de 3 (tres) Síndicos Suplentes todos con mandato cumplido;
(ix) Aprobación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas y aprobación de un Programa Global para la emisión de Valores Representativos de Deuda a Corto Plazo ("VCPs") por un valor nominal de hasta U$S 50.000.000 (dólares cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar época, monto, plazo y demás términos y condiciones de las emisiones de Obligaciones Negociables y VCPs respectivamente; y
(x) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el año 2012. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 20/3/2012 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.

Eduardo S. Elsztain Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 178 del 09/06/2010. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas N° F. 007990510, 01/03/2012.

Certificación emitida por: María Laura Paglia-rio. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 5103. Fecha: 01/03/2012. Acta Nº: 60. Libro Nº: 06.

e. 07/03/2012 N° 20646/12 v. 13/03/2012

BERRIES DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 18 de agosto de 2005, N° 8557, Libro 28 de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en Tucumán 1, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Análisis de la campaña 2011. Estado del proyecto.
3°) Situación económica de la Compañía. Aprobación de la venta de inmuebles de la Sociedad.
4°) Consideración de los documentes mencionados en el Art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2011;
5°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2011;
6°) Consideración de la gestión del Directorio;
7°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del artículo 261 Ley 19.550;
8°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
9°) Razones para la convocatoria fuera de plazo.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio. Buenos Aires, 1 de marzo de 2012. Fdo. Pedro Cano - Presidente designado por Asamblea del 8 de junio de 2011 y reunión de directorio del 9 de junio de 2011.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 5/3/2012. Nº Acta: 759.

e. 07/03/2012 Nº 21870/12 v. 13/03/2012

"C"

CAMPO AVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca por este medio a los socios de Campo Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2012, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, a celebrarse en 25 de mayo 555 1º piso - Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta,
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 8 cerrado el 31 de diciembre de 2011 de conformidad con el art. 62 inc. 11) de la ley 24.467, modificada por la ley 25.300 y en concordancia con los artículos 30 inc. 5 y 36 inc. d) del estatuto social,
3º) Consideración de los resultados del ejercicio de acuerdo con lo prescripto en el artículo 53 de la ley 24.467 y modificatorias. Destino de los resultados del ejercicio,
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora,
5º) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración,
6º) Ratificación del ingreso y egreso de socios,
7º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales,
8º) Determinación del costo de las garantías y de las contragarantías a requerirse a los socios partícipes,
9º) Renuncia del Sr. Ignacio Oromi al cargo de Consejero Suplente. Aprobación. Designación de reemplazante,
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su retribución.

NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, a las oficinas de la calle 25 de mayo 555 1º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Presidente de Campo Aval S.G.R. según estatuto inscripto en I.G.J. el 10-05-2004, Nº 5709, Lº 25 de sociedades por acciones y acta de asamblea y de directorio del 12-5-2010 (elección y distribución de cargos respectivamente).

Presidente – Osvaldo Dadone

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 2/03/2012. Nº Acta: 168. Nº Libro: 11.

e. 09/03/2012 Nº 22241/12 v. 15/03/2012

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2012 a las 17 horas en primerá convocatoria en el domicilio de la calle Suipacha 1111, piso 30, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las 18 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2011.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.
5º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alejandro Federico Preusche
Designado por Acta de Asamblea del 01/04/2011 y Acta de Directorio del 01/04/2011.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 28/2/2012. Nº Acta: 109. Libro Nº: 99.

e. 07/03/2012 Nº 21834/12 v. 13/03/2012

CENTRO MEDICO DEL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Centro Médico del Rosario S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 30/03/12, a las 10 hs en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Av. De Mayo 1370, Piso 8, Oficina 208, Cap. Fed, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc 1º, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08, cerrados el 31 de Diciembre de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 respectivamente;
2º) Análisis de las razones de la convocatoria fuera del término legal y estatutario
3º) Otorgamiento de autorizaciones a fin de proceder con las inscripciones correspondientes ante la Inspección General de Justicia;
4º) Otorgamiento de poder general amplio a favor del Sr. Lucas Gabriel Emanuel Rodríguez, DNI 33.563.429 y Sra. Mónica Isabel García, DNI 17.673.734.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Sr. Horacio Roberto Faranna presidente ratificado en el cargo por designación de Acta de Asamblea Nº 1 del 04/05/07.

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Acosta Scandizzo. Nº Registro: diez del Partido de Merlo. Fecha: 5/3/2012. Nº Acta: 299. Libro Nº: 7.

e. 12/03/2012 Nº 22727/12 v. 16/03/2012

CERAMICA CREGAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Hace saber por cinco días que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 628, piso 7°, dep. R, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Situación patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Nombramiento del Directorio por el término de dos ejercicios.

Designado por acta del 20-10-09.
Presidente – Santiago José Lopresti

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 05/03/2012. Acta Nº: 009. Libro Nº: 075.
e. 12/03/2012 N° 22697/12 v. 16/03/2012

CHICARMAR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas para el día 26 de Marzo de 2012 a las 10 horas en la sede social sita en Moreno 1270 Depto. 450, CABA, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de la ratificación de la Asamblea Ordinaria celebrada con fecha 16 de Septiembre de 2008 en la cual fueron considerados los Estados Contables finalizados el 30 de Junio de 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. Resultado del ejercicio y su destino;
3º) Consideración de los Estados Contables finalizados al 30 de Junio de 2008, 2009 y 2010. Resultado del ejercicio y su destino;
4º) Elección de autoridades.

Nélida Pérez de Lozano Socia Administradora por Estatuto del 26/07/1968.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 176. Nº Libro: 35.
e. 09/03/2012 Nº 22148/12 v. 15/03/2012

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrarra en Yapeyu 92 P 7 Dpto 14 C.A.B.A. el dia 14 de marzo a las 10 horas en la sede social a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Eleccion de vicepresidente y
2°) Eleccion de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires 29 de marzo del 2012.

Designado por acta de asamblea del 15/10/2010.
Presidente – Hernán C. M. Davico

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 28/02/2012. Acta Nº: 057. Libro Nº: 75.
e. 07/03/2012 N° 20700/12 v. 13/03/2012

CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2012 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda, a celebrarse en Suipacha 531 6° piso CABA (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011: Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, anexos y notas a los mismos. Afectación de los resultados del ejercicio.
2º) Organización y nominación por parte de los accionistas clase B del Comité Ejecutivo en la forma y como se halla previsto en el artículo Octavo de los Estatutos Societarios
3º) Designación de los miembros del directorio para actuar en el ejercicio económico año 2012.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pedro Antonio Garnero, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Marzo de 2011 de elección y distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 149. Nº Libro: 26.
e. 08/03/2012 Nº 21294/12 v. 14/03/2012

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 575.668. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Marzo de 2012, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del tratamiento del 54º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2011, fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, planilla anexa y notas complementarias correspondientes al 54º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2011.
4º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el 23 de Marzo de 2012, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550.
Dr. Osvaldo Siseles. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria del 25.11.2010, por la cual se designa a los miembros del directorio y Acta de Directorio del 27.11.2010 por la cual se distribuyeron los cargos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de Febrero de 2012.

Certificación emitida por: Maria Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 6/3/2012. Nº Acta: 192. Libro Nº: 98.
e. 12/03/2012 Nº 22672/12 v. 16/03/2012

CODEMSA S.A.

CONVOCATORIA

El 9/02/2012 Directorio de Codemsa S.A. por Acta de Directorio de fecha convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 26/03/2012 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria la que se celebrará en la calle Tucumán 141 Piso 1º C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el orden del día.
2º) Considerar las explicaciones por la Convocatoria fuera de término.
3º) Considerar los Estados Contables y demás documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios cerrados en 2010 y 2011.
4º) Considerar la gestión del Directorio correspondiente, hasta la fecha de la realización de la Asamblea.
5º) Información a brindar por el Directorio de la Situación Económica y financiera de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2010 y 2011.
6º) Designación de nuevas autoridades del Directorio.
7º) Prescindencia de la Sindicatura por no encuadrar la Sociedad en los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19550.
8º) Reforma del art. 17 del Estatuto Social.
9º) Autorizar al Dr. Gabriel Gustavo Cramer a suscribir la publicación de Edictos correspondiente y demás presentaciones pertinentes ante los organismos que correspondan.

Los Señores Accionistas deberán depositar en el domicilio Tucumán 141 Piso 1º las acciones con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente: José Manuel Mancuso.
Presidente designado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 572 del 22 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 16/2/2012. Nº Acta: 65. Libro Nº: 61.
e. 07/03/2012 Nº 21794/12 v. 13/03/2012

COMPAÑÍA AZUCARERA CONCEPCIÓN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de marzo de 2012, a las 17.00 hs., en la sede social sita en la calle Maipú 746, 1er. Cuerpo, 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación del: (i) “Compromiso Previo de Fusión” entre Atanor S.C.A. y Compañía Azucarera Concepción S.A., mediante la absorción del patrimonio de la segunda para su incorporación al de la primera (art. 82 y concordantes Ley 19.550. art. 77 y siguientes Ley de Impuesto a las Ganancias y art. 105 siguientes de su Decreto Reglamentario); (ii) Balance Especial al 30 de septiembre del 2011 y Consolidado de Fusión a la misma fecha.
3°) Aprobación de la disolución sin liquidación de la sociedad por fusión por absorción con atanor S.C.A.
4°) Autorizaciones para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Maipú 746, 1er. Cuerpo. 2° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 3 de octubre de 2011, inclusive.
Presidente - Miguel Angel González

Director Titular, electo por Asamblea de Accionistas del 04/11/2011 y reunión de directorio de la misma fecha, con relación a la distribución de cargos.
Presidente - Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 23/02/2012. Acta Nº: 75. Libro Nº: 65.
e. 07/03/2012 Nº 20680/12 v. 13/03/2012

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

N°: 6.070, L° 113, T° “A” de S.A. 1.575.564. Convócase a los Accionistas de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clases A y B, a celebrarse el día 12 de abril de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón N° 728, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires (es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Estados Contables Consolidados y demás documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.495.285,74 importe asignado) y a la Comisión Fiscalizadora ($ 421.628,58 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Política de remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2012. Autorización para efectuar anticipos.
6°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase “A” y cuatro Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase “B”.
7°) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase “A” y un Síndico titular y suplente por las acciones clase “B”.
8°) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2012.
9°) Presupuesto Anual para el Comité de Auditoría.
10) Consideración de los honorarios del Comité de Auditoría, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 4 de abril de 2012 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5°, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. Firmante designado Síndico Titular por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B del 13.04.2011.
Síndico Titular – José Daniel Abelovich

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 07/03/2012. Acta Nº: 017. Libro Nº: 63.
e. 12/03/2012 N° 23958/12 v. 16/03/2012

COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. VILLA MARTELLI

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2012, a las 17:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Av. Ricardo Balbín 4295 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar el acta.
b) Tratamiento de los balances cerrados en junio 2007/2008/2009/2010 y 2011.
c) Consideraciones por el tratamiento de los mismos fuera de fecha.
d) Aprobación de las operaciones realizadas.
e) Designación de los integrantes de la Comisión Directiva.

Ljubo Zoriu Presidente designado por Acta Asamblearia del Consejo de Administracion del 30/3/2010.

Certificación emitida por: Raquel H. Soria. Nº Registro: 81, Partido de Vicente López. Fecha: 28/02/2012. Acta Nº: 107. Libro Nº: 44.

e. 07/03/2012 N° 20567/12 v. 13/03/2012

CUMBALARIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración de los temas del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 2011.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración:
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes;
6º) Autorización para realizar trámites de inscripción y certificar la autenticidad de los registros y actas ante el Registro Público de Comercio;
7º) Modificación de domicilio de Sede Social. Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Miguel Juan Holmberg. Presidente. Presidente designado por el Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 13/02/2012. Nº Acta: 146. Nº Libro: 66.

e. 08/03/2012 Nº 21292/12 v. 14/03/2012

"D"

DARIER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Darier S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2012 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1 de Resolución General N° 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
2°) Aprobación de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2010.
3°) Consideración sobre el destino de los resultados. Constitución de reserva legal y reserva facultativa.
4°) Aprobación de la gestión del directorio; su remuneración.
5°) Elección de un director suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 22 de marzo de 2012, inclusive.

Designado presidente por acta de directorio del 18 de abril de 2011, labrada a fojas 6 del libro de actas de directorio N° 2 de la sociedad.

Presidente – José Antonio De All

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 06/03/2012. Acta Nº: 086. Libro Nº: 48.

e. 12/03/2012 N° 22759/12 v. 16/03/2012

"E"

EL CHURCAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Córdoba 1352 piso 1°, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la ley de sociedades comerciales y del resultado correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011 y su destino. Dispensa a la Administración para la confección de la Memoria de acuerdo a las disposiciones de la Resolución N° 6/2006 IGJ modificada por la Resolución IGJ 4/2009.
3°) Designación de los Miembros del Directorio. Aprobación de Gestión. Honorarios.

Presidente de "El Churcal S.A.", según surge del estatuto social inscripto 9/10/1985, N° 9995, L° 101, T° A de S.A. y según Acta de Asamblea de fecha 21/07/2010 (elección y distribución de cargos).

Presidente – Enrique Bernardo Vidalle

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 05/03/2012. Acta Nº: 028. Libro Nº: 92.

e. 12/03/2012 N° 22607/12 v. 16/03/2012

ELECTROMAC S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Electromac S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de marzo de 2012, a las 11 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7º Piso, "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables Escriturales Simples, por hasta la suma de $ 12.000.000, bajo la Ley 23.576, para atender al cumplimiento de la propuesta aprobada en el Concurso Preventivo. Delegación en el Directorio de las facultades permitidas por dicha Ley. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7º Piso, "C", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de. 14 a 16 horas y hasta el 26 de marzo de 2012, inclusive.
Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 06/01/2012.

Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Mariano R. Rodríguez. Nº Registro: 441. Nº Matrícula: 5224. Fecha: 01/03/2012. Nº Acta: 122. Nº Libro: 005.

e. 09/03/2012 N° 22063/12 v. 15/03/2012

"F"

FELNO S.A.A.C. Y M.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el 28 de marzo de 2012, 10 horas primera convocatoria y 11 horas en segunda, en sede social calle Tucumán 1506 piso sexto, oficinas 603 y 604 (CABA), tratamiento siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inciso I) Ley 19.550 ejercicio finalizado 31 Diciembre 2011.
3º) Tratamiento resultados del ejercicio.
4º) Informe Directorio.
5º) Tratamiento gestión Directorio.
6º) Designación nuevo Directorio.

Horacio Escofet, Presidente, según Acta Asamblea Ordinaria del 12 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 050.

e. 08/03/2012 Nº 21380/12 v. 14/03/2012

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2012 a las 11:00 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas en Reconquista 1088, piso 8º Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2011. Destino de los mismos.
6º) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones, técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2012.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2012. El Directorio.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia mediante Acta de Asamblea Nº 31 de fecha 28/03/2011, pasada a fojas 104 a 107, del libro Nº 1, rubricado Nº C00015 el 13/01/1993 y Acta de Directorio Nº 177 de fecha 28/03/2011 pasada a foja 203, del libro Nº 2; rubricado Nº 29019-02, el 14/06/2002.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Alfonso Gutierrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 123. Libro Nº: 64.

e. 12/03/2012 Nº 22874/12 v. 16/03/2012

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2012 a las 12.15 horas en Lavalle 1634, piso 6º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio y sindicatura.
5º) Tratamiento de los resultados.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente por un año.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberá, cursar comunicación de asistencia en Lavalle 1634, piso 6º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Lavalle 1634, piso 6º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Fdo: Verónica Balbiani, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 20 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 113. Nº Libro: 29 Int. 103.910.

e. 08/03/2012 Nº 21439/12 v. 14/03/2012

"G"

GARTNER GROUP ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 1.506.369). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de abril de 2012, a las 13 horas, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2°) Motivos por el cual la Asamblea es convocada fuera de los plazos legales en relación a los Estados Contables al 30 de septiembre de 2011;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2011;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la dispensa al Sr. Liquidador de confeccionar el Balance Especial dispuesto por el art. 103 de la Ley N° 19.550;
6) Consideración de la gestión y honorarios del Liquidador;
7°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.
Liquidador: Víctor Mariano Payaslian — Conforme Asamblea de Accionistas del 23.02.2012.

Liquidador – Víctor Mariano Payaslian

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 28/02/2012. Acta Nº: 137. Libro Nº: 95.

e. 07/03/2012 N° 20589/12 v. 13/03/2012

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gas Natural Ban, S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de abril de 2012 a las 12.00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2011.

3°) Asignación de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2011. Consideración de la distribución de dividendos, anticipados. Bonos de Participación.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de integrantes del Directorio y su designación para el Ejercicio Económico 2012.
7°) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su designación para el Ejercicio Económico 2012.
8°) Tratamiento de la remuneración del Auditor Certificante de los. Estados Contables del Ejercicio Económico 2011. Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio, Económico 2012.

NOTAS: 1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición N° 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su, asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de Gas Natural Ban, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2° (Servicios Jurídicos) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas, constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 4 de abril de 2012 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentra disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley N° 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.

Horacio Carlos Cristiani – Presidente del Directorio, designado en la reunión de Directorio N° 145, celebrada el 7 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 02/03/2012. Acta Nº: 037. Libro Nº: 310.
e. 07/03/2012 N° 20830/12 v. 13/03/2012

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Marzo de 2012 a las 12 horas, en el domicilio legal sito en la calle Arenales 2090 Ciudad Autónoma de Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del artículo octavo del estatuto social.

Ricardo Alberto Marcelo Calderón Presidente de Genesen SA. Designado por Acta de Directorio del 31/05/2011 pasada al folio 18 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rúbrica 95056-06.

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19 del Partido de General San Martín. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 231. Libro Nº: 31.
e. 09/03/2012 Nº 22294/12 v. 15/03/2012

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Marzo de 2012 a las 13 horas, en el domicilio legal sito en la calle Arenales 2090 Ciudad Autónoma de Bs. As., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación según artículo 234 inc. 1º de las Leyes 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2011.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2011.
3º) Consideración asignación Directores conforme con las leyes 19.550 y 22.903 y estatutos, por el ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2011.
4º) Asignación del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2011.
5º) Designación de los miembros del Directorio y/o su remoción según corresponda.
6º) Motivos de las convocatorias a Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Ricardo Alberto Marcelo Calderon Presidente de Genesen SA Designado por Acta de Directorio del 31/05/2011 pasada al folio 18 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Rúbrica 95056-06.

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19 del Partido de General San Martín. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 231. Libro Nº: 31.
e. 12/03/2012 Nº 22532/12 v. 16/03/2012

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

"Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de abril de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima Asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 13° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Distribución de dividendos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Remuneración de Directores.
8°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los Directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012, ad-referendum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2011.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2012.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2° Piso, Buenos Aires, hasta el 13 de abril de 2012 en el horario de 10 a 16 horas.
2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.
En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el N° 14.519, del L° 7, T° - de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2010 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente – Eduardo J. Escasany

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 05/03/2012. Acta Nº: 066. Libro Nº: 109.
e. 12/03/2012 N° 22587/12 v. 16/03/2012

"H"

HIDROVIALCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Hidrovialco Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Marzo de 2012, en la sede social de la Avenida Corrientes Nº 2864, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011;
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio mencionado y honorarios por dicha gestión;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de los préstamos efectuados a la sociedad por parte de los accionistas,
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Carlos Karamanian, Presidente designado por Acta de Asamblea del 30/04/2010.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 2/03/2012. Nº Acta: 4. Nº Libro: 157.
e. 09/03/2012 Nº 21954/12 v. 15/03/2012

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

IGJ No. Correlativo 1720139. Holcim (Argentina) S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Convócase a los accionistas de Holcim (Argentina) S.A. (anteriormente denominada Juan Minetti S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de abril de 2012, a las 10.00, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 80 cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Tratamiento contable del reconocimiento del pasivo por impuesto diferido. Imputación del importe de $ 96.633.110 contra la cuenta "Primas de emisión" (extraordinaria).
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados por la suma de $ 70.411.379,80 dispuesta por el directorio el 13 de diciembre de 2011. Pago de dividendos adicionales en efectivo por hasta $ 45.800.000, en base a las ganancias realizadas y líquidas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011. Constitución de una reserva facultativa para futuras inversiones. Imputación del saldo de la cuenta "Resultados no asignados" a "Reserva facultativa para futuras inversiones".
5°) Consideración de la gestión del directorio y la actuación de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
6°) Consideración de las remuneraciones al directorio y a la comisión fiscalizadora, correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
7°) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 81, que finalizará el 31 de diciembre de 2012.
8°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2012.
9°) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
10) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.
12) Aprobación del presupuesto presentado por el comité de auditoría.
13) Reforma del artículo tercero del estatuto, con relación al objeto social de la Sociedad, incorporando la actividad de coprocesamiento de residuos industriales (extraordinaria).
14) Delegación en el directorio de la facultad de emitir un texto ordenado del estatuto social, que incluya las modificaciones eventualmente aprobadas por la asamblea a la que se convoca, como también las realizadas por asambleas anteriores.
15) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 140, Piso 1, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10.00 a 15.00 hs. hasta el 8 de abril de 2012, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular 7 de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del especifico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación.
Buenos Aires, 1° de marzo de 2012. El Directorio.
Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 31 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 07/03/2012. Nº Acta: 150. Nº Libro: 180.
e. 09/03/2012 N° 23383/12 v. 15/03/2012

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 117863. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2012 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en calle Viamonte 1422-3º "F" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término
3º) Tratamiento de la dispensa dispuesta por la Resolución 4/2009 de la IGJ sobre la confección de la Memoria anual
4º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evo-

lución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 24 finalizado el 31 de julio de 2011
5º) Aprobación de la gestión del Directorio
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2011
7º) Remuneración del Directorio y en su caso en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la LSC
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un próximo Periodo.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido Por el art. 238 de la Ley de sociedades comerciales, a Melián 3226 - PB - Dto. 4 de la C.A.B.A.
El Sr. Roberto Leonardo Galvalisi firma estos edictos en carácter de presidente del Directorio de Iluminación Buenos Aires S.A. según Acta de Asamblea de fecha 29/03/2011 y Acta de Directorio de misma fecha. El Directorio.
Presidente – Roberto Leonardo Galvalisi

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 042. Libro Nº: 32.
e. 12/03/2012 Nº 22914/12 v. 16/03/2012

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2012, en Lima 711 Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011 y su retribución de acuerdo con el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Asamblea del 29/12/2009.
Presidente - Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117, S. C. de Bariloche, Pcia. Río Negro. Fecha: 29/02/2012.
e. 09/03/2012 Nº 22143/12 v. 15/03/2012

INWORX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores Accionistas de Inworx Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2012 a las 16 hs en el local de la calle Av. Leandro N. Alem 592, piso 6º , Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al décimo segundo ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2011.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de tres (3) ejercicios.
Leonardo Rubén Mato

Presidente del Directorio - Designado por Asamblea del 30/01/2009 y Reunión de Directorio del 02/02/2009, inscripción en IGJ N° 12063, L° 45, T° SA, 22/07/2009.

Certificación emitida por: Carla Mezzini. Nº Registro: 53, Partido de San Isidro. Fecha: 02/03/2011. Acta Nº: 111. Libro Nº: 28.
e. 12/03/2012 Nº 22560/12 v. 16/03/2012

"L"

LA CRIOLLA PACKING S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 25 de julio de 2008, N° 14809, Libro 40 de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2012 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Análisis de la campaña 2011. Estado del proyecto.
3°) Situación económica de la Compañía. Posibles cursos de acción.
4°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011;
5°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011;
6°) Consideración de la gestión del Directorio;
7°) Consideración de los honorarios del Directorio;
8°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
9°) Razones para la convocatoria fuera de plazo.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio. Buenos aires, 1 de marzo de 2012. Fdo. Eduardo del Pino designado por Asamblea del 8 de junio de 2011 y reunión de directorio del 9 de junio de 2011. Presidente.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 5/3/2012. Nº Acta: 758.
e. 07/03/2012 Nº 21873/12 v. 13/03/2012

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio del 5 de marzo de 2012 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de marzo de 2012 a las 11 horas, en la calle Pte. Perón 646, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la capitalización de los aportes de capital realizados por los accionistas. Prima de emisión. Consideración del derecho de suscripción preferente y de acrecer. Reforma del estatuto social.
3º) Consideración de la recomposición del directorio.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en la calle Pte. Perón 646, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 10 a 18 hs. El Directorio.
El firmante fue designado por Asamblea del día 30/09/2011, obrante a fojas 83 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad rubricado bajo el Nº A 31863 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos de igual fecha, obrante a fojas 78 y 79 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad rubricado con fecha 13/09/2010 bajo el Nº 72919-10.
Presidente – Paride Della Rosa

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 153. Libro Nº: 61.
e. 08/03/2012 Nº 21795/12 v. 14/03/2012

LYDA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2012 a las 16:00 horas en primer convocatoria y 16:30 horas en segunda convocatoria en calle Serrano 985 de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de integrantes del directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 8/06/2011. Presidente - Hugo Haimovici.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 02/03/2012. Nº Acta: 093. Libro Nº: 48.
e. 09/03/2012 Nº 22164/12 v. 15/03/2012

LYDA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2012 a las 17:00 horas en primer convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria en calle Serrano 985 de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación del artículo 10 del Estatuto de la sociedad a fin de dar cumplimiento con la resolución de la Inspección General de Justicia 07/05.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 8/06/2011. Presidente - Hugo Haimovici.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 02/03/2012. Nº Acta: 094. Libro Nº: 48.
e. 09/03/2012 Nº 22166/12 v. 15/03/2012

"M"

M.J.J. HNOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MJJ Hnos S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de. Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
2°) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1 de Resolución General N° 6/2006 de la Inspección General, de Justicia.
3°) Aprobación de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2010.
4°) Destino de los resultados. Constitución de reserva facultativa.
5°) Aprobación de la gestión del directorio; su remuneración.
6°) Elección de un director suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el 22 de marzo de 2012, inclusive.

Designado presidente por acta de directorio del 18 de abril de 2011, labrada a fojas 21 del libro de actas de directorio N° 1 de la sociedad.
Presidente – José Antonio De All

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 06/03/2012. Acta Nº: 085. Libro Nº: 48.
e. 12/03/2012 Nº 22767/12 v. 16/03/2012

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2012, a las 09,00 horas en primera convocatoria y 10,00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito N° 1250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección de 3 miembros suplentes del Directorio.
3°) Modificación de los artículos 31, 32, 32 bis y 33 del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 6/11/2009, libro N° 3, folios 29 a 33, rúbrica N° 68143-05 de fecha 13/10/2005 y Acta de Directorio de fecha 20/10/2011 libro N° 7, folio 86 a 87 Rúbrica 84125-09 de fecha 04 de diciembre de 2009.
Presidente – Roberto José María Durrieu

Certificación emitida por: Alida Rocha de Espiño. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 5092. Fecha: 02/03/2012. Acta Nº: 81. Libro Nº: 2.
e. 12/03/2012 Nº 22661/12 v. 16/03/2012

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2012, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito N° 1250, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección de 3 miembros suplentes del Directorio.
3°) Modificación de los artículos 31, 32, 32 bis y 33 del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 6/11/2009, libro N° 3, folios 27 a 31, rúbrica N° 68146-05 de fecha 13/10/2005 y Acta de Directorio de fecha 20/10/2011 libro N° 7, folio 86 a 87 Rúbrica 89660-09 de fecha 04 de diciembre de 2009.
Presidente - Roberto José María Durrieu

Certificación emitida por: Alida Rocha de Espiño. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 5092. Fecha: 02/03/2012. Acta Nº: 80. Libro Nº: 2.
e. 12/03/2012 Nº 22660/12 v. 16/03/2012

"N"

N.L. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de N.L. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 2012, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda

convocatoria, en la Sede Social de la Av. Santa Fe 1460, Piso 5, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados los días 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010 y 30/06/2011;
4º) Tratamiento del resultado por los ejercicios cerrados el 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010 y 30/06/2011;
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2004, 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009, 30/06/2010 y 30/06/2011;
6º) Elección de miembros del Directorio por el término de 1 ejercicio.

Diego Eduardo Lamédica. Presidente designado conforme Acta de Asamblea 54 de fecha 07/10/2003 y Acta de Directorio de fecha 16/10/2006.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 02/03/2012. Nº Acta: 190. Nº Libro: 112.
e. 09/03/2012 Nº 21764/12 v. 15/03/2012

“O”

OPEN SKY S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de “Open Sky S.A.” a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26/03/2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida Corrientes 1585 Piso 11 Oficina 40 C.A.B.A. a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir el acto.
2º) Consideración de remoción del cargo del Presidente Sr. Alejandro Daniel Topola, designado por acta de asamblea el 23/10/2009 y del Director Suplente.
3º) Consideración de la propuesta de nuevo Presidente y Director Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente designado el 23-10-2009.

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 192. Libro Nº: 16.
e. 08/03/2012 Nº 21614/12 v. 14/03/2012

“P”

PALDAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Marzo de 2012, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. de Mayo Nº 651 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente a ejercicio económico cerrado el 31/10/2011. Destino de los Resultados.
3º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
4º) Otorgamiento de Autorizaciones.

Se hace saber que copia de los estados contables estarán a disposición de los accionistas en la Av. de Mayo Nº 651 Piso 3º Of. “14” (Estudio O’Farrell) de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.
Presidente - Susana Prada Estévez
Designada por Acta de Asamblea y de Directorio del 25/03/2010.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 06/03/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 132.
e. 09/03/2012 Nº 22168/12 v. 15/03/2012

PEANUTS S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1581019 CUIT 33-67723988-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de marzo de 2012, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en San Martín 558 piso 6º CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y convalidación de Asambleas Ordinarias del 29/02/2008, 10/03/2008, 06/03/2009, 01/03/2010 y 28/02/2011.
2º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1 Ley 19550, ejercicio finalizado el 31/10/2011.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Oscar Juan Lentino, Presidente. Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 de fecha 28 de febrero 2011.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 02/03/2012. Nº Acta: 154. Nº Libro: 20.
e. 09/03/2012 Nº 21805/12 v. 15/03/2012

PHARMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 28 de Marzo de 2012 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del plan de inversiones de la sociedad.
3º) Capitalización de la cuenta ajuste de capital (RG7-05 IGJ), Aportes Irrevocables y Resultados No asignados. Aumento de capital social y Reforma del artículo 4º del Estatuto social.

El firmante se encuentra autorizado por acta de Asamblea No. 28 de fecha 19 de agosto del 2010.
Buenos Aires, marzo de 2012
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Daniel Luis Virues

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 2/03/2012. Nº Acta: 143. Nº Libro: 38.
e. 09/03/2012 Nº 21806/12 v. 15/03/2012

“S”

SIDERAR S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de abril de 2012 a las 15:00 horas, en Pje. Carlos María della Paolera 222, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Información Adicional Artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Memoria del Directorio, Informe de los Auditores de los Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, y de las Resoluciones y Medidas Adoptadas por los mismos durante el quincuagésimo primer ejercicio; tomar nota del informe sobre el código de gobierno societario de la sociedad, en cumplimiento de la Resolución General 516/07 de la Comisión Nacional de Valores;
2°) Tomar nota del Estado Contable Anual Consolidado;
3º) Tomar nota del Informe Anual del Comité de Auditoria. Aprobación del presupuesto para la contratación de asesores y profesionales independientes para el funcionamiento del Comité de Auditoría;
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. Se deja constancia que ha sido imputada al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, la suma de $ 6.234.100 por este concepto;
5º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la Auditoría de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
6º) Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
7º) Determinación del numero de miembros del Directorio y elección de los mismos; determinación del numero de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y
8º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 17 de febrero de 2012.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los Accionistas deberán concurrir a las oficinas de Santa Maria S.A.I.F. —Agente Registral de la Sociedad—, sitas en Pje. Carlos M. della Paolera 297/99, Piso 15°, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 13 de abril de 2012 inclusive, a los fines de cumplimentar: 1°) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad, deberán requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para la asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente, dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550; 2°) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Los Accionistas interesados podrán requerir en las mismas oficinas de Santa María S.A.I.F., Sr. Rosario Grosso, la documentación referida al tratamiento de los puntos 1., 2. y 3. del orden del día de la Asamblea precedentemente convocada.

Daniel A. Novegil designado en el Acta de Asamblea Ordinaria N° 144 de fecha 21 de julio de 2011, y asignación del cargo en Acta de Directorio N° 1001, de igual fecha.
Presidente – Daniel A. Novegil

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 01/03/2012. Acta Nº: 185. Libro Nº: 95.
e. 12/03/2012 N° 22465/12 v. 16/03/2012

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Solares de Conesa S.A. en primera convocatoria para el día 30 de Marzo de 2012 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en Conesa 1970 piso 21 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes a los ejercicios terminados el 31/07/08, el 31/07/09, el 31/07/10 y el 31/07/11;
3º) Motivo de la demora en el tratamiento de los balances vencidos;
4º) Consideración y destino de los resultados;
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año;
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
7º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 261 último párrafo de la ley 19550.
La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en la Sede Social.
Jorge Andrés Kalwill, Presidente designado y autorizado por Acta de Asamblea del 22/01/08.

Certificación emitida por: Dana Lucía Serebrisky. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 5205. Fecha: 29/02/2012. Nº Acta: 10. Nº Libro: 2.
e. 09/03/2012 Nº 22032/12 v. 15/03/2012

“T”

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

“Convócase a los Señores Accionistas de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“TGS”) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2012 a las 10.00 hs. en Don Bosco 3672, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas por parte del Sr. Presidente del Directorio, para aprobar y firmar junto a él, el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y de la Reserva Facultativa dispuesta por la Asamblea de Accionistas del 29/04/2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, así como la fijación de sus honorarios, no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001).
5º) Consideración del presupuesto de $ 134.850.- para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2012.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la propuesta del Directorio para la designación de Carlos Néstor Martínez y Miguel A. Urus de la firma de auditores Price Waterhouse & Co. S.R.L. como Contador Certificante y su suplente respectivamente, para certificar los Estados Contables del presente ejercicio.
8º) Determinación de la retribución del Contador Certificante que certificó los Estados Contables del ejercicio 2011. El Directorio.”

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Bs. As., lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de TGS sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Ciudad Autónoma de Bs. As. en el horario de 9.00 a 13.00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 4 de abril de 2012 a las 13.00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550. Asimismo, de

conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Ricardo I. Monge - Presidente (Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 30 de fecha 29/04/11 y Acta de Directorio Nº 394 de fecha 02/05/11).

Certificación emitida por: Matias Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 07/03/2012. Nº Acta: 035. Libro Nº: 118.

e. 12/03/2012 Nº 23312/12 v. 16/03/2012

"V"

VIACART S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas para el día de 29 de marzo de 2012, en la Avenida Boedo 576, piso sexto, oficina "A", Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2011;

3°) Consideración de los resultados del ejercicio, remuneración del directorio. Distribución de dividendos. Constitución de Reserva Legal. Constitución de especial;

4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2011.

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán efectuar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Avenida Boedo 576, piso sexto, oficina "A", Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 17 hs. hasta el 26 de marzo de 2012, inclusive.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 7-12-2010.

Certificación emitida por: Mónica C. Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 07/03/2012. Acta Nº: 50. Libro Nº: 22.

e. 12/03/2012 N° 23908/12 v. 16/03/2012

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Nº: 11.875 Lº 112, Tº "A" de S.A. 1.565.624. Convócase a los Accionistas de Yacylec S.A. a la Asamblea General Ordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases "A" y "B", a celebrarse el 29 de marzo de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

2º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550; es decir hasta el 23 de marzo de 2012 a las 17 horas. El Directorio.

El firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 22 de marzo de 2011 y —luego de un cuarto intermedio— 1º de abril de 2011.

Síndico Titular – Mario José Blanco

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 02/03/2012. Nº Acta: 013. Nº Libro: 63.

e. 08/03/2012 Nº 21217/12 v. 14/03/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matricula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Cyntia Celeste Díaz, domiciliada en Bonorino Nº 82 6º CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Indumentaria femenina, sito en Encarnación Ezcurra Nº 434 CABA, a Cristiani Kiyoko Shimomura, domiciliada en Ayacucho Nº 447 8º "C" C.A.B.A., Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 08/03/2012 N° 21305/12 v. 14/03/2012

Estados Unidos S.R.L. domicilio Estados Unidos 3501 C.A.B.A. representada por su socio gerente Gonzalo Javier Pampin vende a Alicia Guillerma Andres y Claudio Benigno Fernandez domicilados en Corrales 6602 C.A.B.A. su fondo de comercio de elaboracion de productos de panadería con venta directa al público, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboracion) sito en la calle Estados Unidos 3501/11 planta baja de la C.A.B.A. Reclamos de ley José Marmol 1971 C.A.B.A.

e. 07/03/2012 N° 20591/12 v. 13/03/2012

La Contadora Pública, Maria G. Rio, Tomo 226, Folio 125, CPCECABA Avisa: Oscar Rubén Pérez Bernabé, domicilio Hipólito Yrigoyen 3051 CABA, vende y transfiere a Solsa S.A.C.I.F. y C., domicilio Gorriti 6044, CABA, garage comercial, sito en Hipólito Yrigoyen 3055, CABA, (Expediente municipal 942/2010). Libre de toda deuda, gravamen y personal empleado. Reclamos de Ley Av. Rivadavia Nº 6001, CABA.

e. 09/03/2012 Nº 21947/12 v. 15/03/2012

Raúl Alberto Muñoz Contador Público, Tomo 115, Folio 131 con oficinas en la calle Tucumán 829 Piso 3 Oficina A de CABA avisa que Gilardone Carlos y Moronta Inés Sociedad de Hecho, con domicilio en Talcahuano 833 Piso 1 Oficina G, C.A.B.A. transfiere a la sociedad GMPR Inversora S.A con domicilio en Talcahuano 833 Piso 1 Oficina G, C.A.B.A su fondo de comercio rubro de gerenciamiento y explotación agrícola ganadera ubicado en una fracción de campo ubicado en Estación Recalde Olavarría Buenos Aires, con administración de su actividad en Talcahuano 833 Piso 1 Oficina G, C.A.B.A. Reclamos de ley en Tucumán 829 Piso 3 Oficina A, C.A.B.A.

Contador - Raúl Alberto Muñoz

e. 08/03/2012 Nº 22108/12 v. 14/03/2012

La Sra Graciela Ferreyra, DNI 28.211.653, domiciliada en Av. Garay 3096 Piso 5 departamento A CABA transfiere el Fondo de Comercio del rubro Bar y Minutas sito en Viamonte 1452 CABA a Citizen Food SRL, con domicilio en Viamonte 1452 CABA, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones. Reclamos de ley en Av. Córdoba 1345 Piso 8 CABA.

Roberto A. Gatti

e. 09/03/2012 Nº 22085/12 v. 15/03/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGUL Y CIA. S.A. Y SUOMY LATINO AMERICA S.A.

Fusión por Absorción

Art. 83, Punto 3 Ley de Sociedades, relacionado a la fusión por absorción de Argul y Cía. S.A. y Suomy Latino America S.A., se hace saber a) Datos sociedades: a.1) Sociedad Incorporante: Argul y Cia. S.A. sede social Calle 21 Nº 1213, Berazategui, Pcia. de Bs. As., inscripta I.G.J. el 27/06/1991, Nº 4201, libro 109, Tomo A. de S.A., Inscripta en Pcia. de Bs. As 26/12/1994, Matrícula 40.358 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/74.647 a.2) Sociedad incorporada: Suomy Latino America S.A., sede Rivadavia 1157, piso 5º. F. "A", inscripta I.G.J. 20/05/2008, Nº 10.021 Libro 39 Tomo SA. b) Aumento capital social sociedad incorporante Argul y Cia. SA: $ 1.379.460. Nuevo capital social de $ 1.579.460. c) Valuación activo y pasivo sociedades fusionadas al 31/12/2011: Argul y Cia. S.A.: Activo $ 51.640.843,91 Pasivo $ 35.356.830 – Patrimonio Neto $ 16.284.013,91. Suomy Latino America S.A.: Activo $ 6.604.432,30 Pasivo $ 5.325.754,58 Patrimonio Neto $ 1.278.677,72 d) Fechas Compromiso Previo Fusión y resoluciones aprobatorias: Compromiso Previo de Fusión: Argul y Cia. S.A. y Suomy Latino America S.A. ambas suscripto el 31/12/2011, y ambas aprobadas Asamblea del 31/12/2012. Argul y Cía. S.A. y Suomy Latino America S.A., ambas en Asambleas 31/12/2012 autorizan Dr. Sergio Restivo.

e. 09/03/2012 Nº 21717/12 v. 13/03/2012

"B"

BINBIT ARGENTINA S.A.

Inscripta en I.G.J. en fecha 17/09/07, bajo el Nº 15587 del Libro 36, de Sociedades por Acciones y con sede social en Maipú 267, Piso 13º, C.A.B.A., comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 08/04/2011, se resolvió por unanimidad reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 6.749.969, es decir de $ 9.230.000.- a $ 2.480.031. Al 31/03/11 los Activos de la sociedad ascendían a la suma de $ 10.336.777, el Pasivo a $ 2.511.323 y el Patrimonio Neto a $ 7.825.454.- Con posterioridad a la reducción del capital social y al 8/04/2011, fecha de efecto de la reducción, los Activos ascendían a $ 3.586.808, el Pasivo a $ 2.511.323 y el Patrimonio Neto a $ 1.075.485. Diego Alfredo Boltri, inscripto al Tº 87, Fº 235 del C.P.A.C.F., autorizado por asamblea de fecha 08/04/2011.

Abogado –Diego Alfredo Boltri

e. 09/03/2012 Nº 21879/12 v. 13/03/2012

"W"

WELLS FARGO BANK N.A.

Wells Fargo Bank N.A. Representación Permanente continuadora de Wachovia National Association. Aviso complementario de publicación del 22/12/2009. Se comunica por el término de ley que Wachovia Bank National Association, sociedad extranjera, y cuya representación permanente en la República Argentina tiene domicilio en 25 de Mayo 555, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la IGJ el 08/01/09, bajo el No. 12, del Lo. 58, To. "B" de Estatutos Extranjeros, resolvió en el exterior la fusión por absorción en Wells Fargo Bank National Association. Como producto de la fusión por absorción en el exterior, Wachovia Bank National Association fue disuelta sin liquidarse y transfirió su activo y pasivo a Wells Fargo Bank National Association, con efecto a partir del 20 de marzo de 2010. Por lo expuesto, Wells Fargo Bank National Association, Representación Permanente con domicilio en 25 de Mayo 555. piso 11, Ciudad de Buenos Aires continuará en la República Argentina las actividades de Wachovia Bank National Association, Representación Permanente. Santiago Andrés del Corazón de Jesús Elizondo ha sido apoderado por Poder del 23 de noviembre de 2009. El apoderado.

Apoderado – Santiago A. del C. de J. Elizondo

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 13/2/2012. Nº Acta: 8. Libro Nº: 62.

e. 09/03/2012 Nº 23441/12 v. 13/03/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Edicto Subasta Ley 24.441. El martillero Ernesto Machado (15-57743400) comunica por tres dias que rematará por cuenta y orden del acreedor - hipotecario en los términos del art. 57 ley 24.441, el dia 16 de Marzo de 2012 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado dinero efectivo y ad-corpus, Un inmueble sito en la Av. Riestra 6025 en Cap. Fed., en P.B. dpto. N° 3 por pasillo al fondo, compuesto de 3 habitaciones, un cuarto pequeño, comedor, cocina. baño y patio descubierto, estado de conservación es malo. Ocupado por dos personas - Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. A, Manzana 9, Parcela 4a. Matrícula 361/3. Superficie del dpto. 129,65 m2. Exhibición 15 de Marzo de 2012 de 10 a 17 hs. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en actuación judicial. Base u$s 31.055,14. Se hace saber que en caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiera postores a la media hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 0,80%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará dentro del quinto dia de realizada la subasta en Rodriguez Peña 554 P.B. "E" de esta ciudad, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 3/6/11 $ 126,19 (fs. 88), a Aguas Argentinas $ 79,34 al 9/10/09, a A.yS.A. $ 31,67 al 21/9/09. La protocolización será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora. Actua el Juzgado Nacional en lo Civil N° 35 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1° de esta ciudad. Autos "Forchieri de Lescurat, Elsa Luisa c/Cilenti, Maria Antonia s/Ejecución Especial Ley 24.441". Expte. N° 112.748/03.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2012.

Ernesto Machado, martillero.

e. 09/03/2012 N° 18386/12 v. 13/03/2012

Subasta Ley 24.441. El martillero Ernesto Machado (15-57743400) comunica por tres días, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57, Ley 24.441 el dia 16 de Marzo de 2012 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, al mejor postor contado dinero efectivo y ad corpus, el 50% indiviso de un inmueble sito en Av. Mitre 1335/39/43/45 entre Arenales y Paso, localidad de Avellaneda, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As. que consta de 2 locales uno de ellos con frente al N° 1335 donde funciona un Supermercado, el otro con frente al N° 1343 desocupado y un garaje denominado "El Amanecer" con entrada por el N° 1345. Superficie Total de la Unidad N° 1, 2.065, 41 m^2. Designado Catastralmente como Circ. II, Secc. C, Manzana 6, Parcela 3c. Matrícula 328/01.Exhibición 15 de Marzo de 2012 de 10 a 17 hs. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. Base $ 250.000,00. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1% Todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de realizada la subasta en Rodríguez Peña 554 P.B. "E" de Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. Adeuda al 28/4/06 al Gobierno del Partido de Avellaneda por Tasas Generales $ 32.129,98, a A.R.B.A. al 30/9/07 $ 1.771,30, a Aguas Argentinas al 5/7/09 $ 1.547,11, a A.y SA al 21/3/06 $ 851,24 La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora. Actua el Juzgado Nacional en lo Civil N° 40, sito en Uruguay 714 Piso 4° de esta ciudad. Autos "López, Mercedes Mónica c/Bembire, Mariana Pastora s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 2.412/03.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2012.

Ernesto Machado, martillero.

e. 09/03/2012 Nº 18377/12 v. 13/03/2012

Subasta Ley 24.441. El martillero Ernesto Machado (15-5774-3400) comunica por tres dias, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 ley 24.441 el dia 19 de Marzo de 2012 a las 13, 30 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, al mejor postor, contado dinero efectivo y ad corpus, un inmueble sito en Mario Bravo 51 Piso 4º, Dpto. "42" en Capital Federal, que consta de living c/balcón, comedor, toilette, tres dormitorios c/placard, dos de ellos con balcón al frente, baño con yacuzzi, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, ocupado por la Sra. Patricia Beatriz Alvarado Gattari y su hija. Designado Catastralmente como Circ. 9, Secc. 13, Manzana 12, Parcela 15a. Matricula FR 9-1892/42. Superficie Total 125,28 m^2. Exhibición 16 de marzo de 2012 de 10 a 17 hs. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. Base u$s 45.832,00. Se hace saber que en caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 0,8% Todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio se abonará dentro del quinto dia de realizada la subasta en Rodriguez Peña 554 P.B."E", Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 2/12/10 $ 4.678,59 a AySA al 26/11/10 $ 47,19. Expensas Comunes al 22/3/11 $ 983,00. Sin deuda OSN (e.l.) al 17/11/10 y A.A.SA. al 24/11/10. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora. Actua el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, sito en Av de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de esta ciudad. Autos "Spina, Ana María c/Alvarado Gattari, Patricia Beatriz s/Ejecución de Hipoteca Ley Nº 24.441", Expte. Nº 55.622/09.

Buenos Aires, 24 de Febrero de 2012.
Ernesto Machado, Martillero.

e. 12/03/2012 Nº 18397/12 v. 14/03/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 6 SAN ISIDRO

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Nidia Pérez (DNI n° 3.976.762) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 3444, caratulada "Ereñu, Miguel... su dcia. inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde.

San Isidro, 23 de febrero de 2012.
Martín L. Poderti, secretario federal.

e. 09/03/2012 N° 21138/12 v. 15/03/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 201/202, de la causa Nº 608/01 caratulada: "Montero Luis A. por uso documento automotor adulterado", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Luis Alberto Montero, sin apodo, D.N.I. Nº 16.549.899, argentino, nacido el 22 de mayo de 1963 en la localidad de Bella Vista, provincia de Corrientes, casado, hijo de Lucho Montero y de Angela Portillo, con último domicilio en Avenida La Paloma y Perú Nº 2050 de la localidad de Talar de Pacheco, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, 17 de marzo de 2010. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve:... 2.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Luis Alberto Montero, sin apodo, D.N.I. Nº 16.549.899, argentino, nacido el 22 de mayo de 1963 en la localidad de Bella Vista, provincia de Corrientes, casado, hijo de Lucho Montero y de Angela Portillo, con último domicilio en Avenida La Paloma y Perú Nº 2050 de la localidad de Talar de Pacheco, provincia de Buenos Aires, en el requerimiento fiscal de fs. 148/150 vta., por causa de su prescripción (art. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.). 3.- En consecuencia sobreseer a Luis Alberto Montero por la supuesta comisión del delito de uso de documento público adulterado, que prevés y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.).-... Regístrese, notifíquese a las partes y a Luis Alberto Montero, atento su situación personal, por medio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N. Fdo: Lilia Graciela Carnero – Presidente - Roberto López Arango - Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria".
Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 12/03/2012 Nº 21895/12 v. 16/03/2012

TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 5 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo N 5 del Departamento Judicial de San Isidro, Provincia de Buenos Aires con asiento en la calle Terrero 64 del Partido de San Isidro Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados "Correa Luís Eduardo c/Organización Rojas S.A. y Otro s/Despido" Expte. N 12.611" manda a notificar a los codemandados Raúl Atilio Rojas y Aníbal Florencio Rojas la rebeldía decretada a Fs. 198 "San Isidro 19 de agosto de 2011. En atención a lo resuelto por el Tribunal a Fs. 191. Atento que la demandada Raúl Atilio Rojas y Aníbal Florencio Rojas no ha evacuado el traslado conferido a fs. 56, conforme resolución de fs. 191, dásele por perdido el derecho que ha dejado de usar y efectivizando el apercibimiento consignado en la referida providencia, tiénesele por contestada la presente acción en rebeldía (Arts. 59 CPCC, 12, 17, 26, 28, 66 Ley 11.653)". Firmado: Dr. Ricardo Oscar González. Juez. Publíquese por dos días.

San Isidro, 6 de febrero de 2011.
Martín D. Mansilla, auxiliar letrado, Tribunal del Trabajo Nº 5, San Isidro.

e. 12/03/2012 Nº 21816/12 v. 13/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5 SECRETARIA N° 10

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Eduardo Francisco Daball (DNI Nro. 10.591.096); Adolfo Daniel Abadi (DNI nro. 16.171.475); Fabián Alejandro Gentile (DNI nro. 25.316.415); Daniel Genovese (DNI nro. 10.918.602); Valeria Luciana Scalisi (DNI nro. 30.073.707) y María Soledad De Pietro (DNI nro. 27.667.299) que, con fecha 30/12/11, este Tribunal Resolvió: I.- Sobreseer totalmente en la presente causa nro. 11.526, y respecto de Eduardo Francisco Daball (DNI Nro. 10.591.096); Adolfo Daniel Abadi (DNI nro. 16.171.475); Fabián Alejandro Gentile (DNI nro. 25.316.415); Daniel Genovese (DNI nro. 10.918.602); Valeria Luciana Scalisi (DNI nro. 30.073.707) y María Soledad De Pietro (DNI nro. 27.667.299) -cuyas demás condiciones personales obran en autos-, en relación al hecho que se les imputara en el presente sumario, dejándose expresa mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado los nombrados (art. 336, inc. 3º del CPPN). Sin Costas (art. 530 del C.P.P.N y ccdtes)... Fdo. Jorge Brugo, Juez Nacional. Ante Mí: Aida Maria Ahumada, Secretaria".

Buenos Aires 15 de febrero de 2012.
Ana María Ahumada, secretaria.

e. 12/03/2012 Nº 21851/12 v. 16/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso de esta ciudad, notifica a Obdulio Jacinto Cabrera Sierra (D.N.I. Nº 92.815.939), que en la causa Nro. 1730/11 (int. 1802), caratulada: "Cabrera Sierra, Obdulio sobre evasión tributaria simple" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 1º de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer a Obdulio Jacinto Cabrera Sierra, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto los hechos denunciados no constituyen delito (artículos 334, 335, 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el artículo 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (artículo 336 in fine del Código Procesal Penal de la Nación). II. Disponer las costas en el orden causado (artículo 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo al sobreseído de las comunes. III. Comunicar lo resuelto a la Administración Federal de Ingresos Públicos (artículo 20 de la ley 24769). Protocolícese, regístrese y notifíquese, en el caso de agente Fiscal en su despacho. Devuélvase la documentación oportunamente reservada en relación con las presentes a quien corresponda. Cúmplase y, oportunamente, archívese. Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaria.".

Secretaría, 29 de febrero de 2012.

e. 07/03/2012 Nº 20068/12 v. 13/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Luis María Tuero (D.N.I. nro. 13.327.395); José Omar Darvas (D.N.I. nro. 12.530.480); Pablo Máximo Carrión (D.N.I. nro. 16.827.191); Raúl Tagliabue (D.N.I. nro. 16.051.826) y Gerardo Tagliabue (D.N.I. nro. 14.194.910), en la causa nro. 1705/05 (int. 710), caratulada: N.N. -Contribuyente: Dibutec Proyectos y Construcciones S.A. y T&T Ingeniería S.A. UTE - sobre evasión tributaria simple" que en el marco de la causa de referencia se dictó la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 14 de febrero de 2012.... Resuelvo: I. Sobreseer a Carlos Adelmo Cabello, José Amador Cabello, Pablo Máximo Carrión, José Omar Darvas, Raúl Tagliabue, Gerardo Tagliabue y Luis María Tuero; todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto los hechos investigados no constituyen delito (arts. 334, 335, 336 inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; artículo 2 del Código Penal, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 15, ap. 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con expresa mención de que la sustanciación de este proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del Código Procesal Penal de la Nación). II. Disponer las costas en el orden causado (art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli."

Secretaría, 28 de febrero de 2012.

e. 07/03/2012 Nº 20064/12 v. 13/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a José Omar Darvas (D.N.I. nro. 12.530.480); Pablo Máximo Carrión (D.N.I. nro. 16.827.191); Raúl Tagliabue (D.N.I. nro. 16.051.826); César Augusto Di Yorio (D.N.I. nro. 5.328.475) y Gerardo Tagliabue (D.N.I. nro. 14.194.910), en la causa nro. 1705/05 (int. 964), caratulada: "N.N. -Contribuyente: T&T Ingeniería S.A.- sobre evasión tributaria simple" que en el marco de la causa de referencia se dictó la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 16 de febrero de 2012.... Resuelvo: I. Sobreseer a José Omar Darvas, Pablo Máximo Carrión, César Augusto Di Yorio, Gerardo Tagliabue y Raúl Tagliabue; todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto el hecho investigado no constituye delito (artículo 336 inciso 3 del Código Procesal Penal de la Nación; artículo 2 del Código Penal, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 15, ap. 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con expresa mención de que la sustanciación de este proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado. II. Disponer las costas en el orden causado (art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo a los sobreseídos de las comunes.... Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli".

Secretaría, 28 de febrero de 2012.

e. 07/03/2012 Nº 20066/12 v. 13/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Carlos Horacio Giraldes (DNI nro. 4.805.415), Bernardo Martín Giraldes (DNI nro. 20.008.724), Leandro Horacio Giraldes (DNI nro. 21.072.308), Ana María Wittmann (DNI nro. 15.220.161) y Gabriel Efreide de Hess (DNI nro. 93.649.096), en la causa nro. 630/2008 (int. 1092), caratulada: "N.N.- Contribuyente: Metalúrgica Giraldes S.A.I.C. y F.- sobre evasión tributaria simple" que en el marco de la causa de referencia se dictó la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 6 de febrero de 2012… Resuelvo: I. Sobreseer a Carlos Horacio Giraldes (DNI 4.805.415), Bernardo Martín Giraldes (DNI 20.008.724), Leandro Horacio Giraldes (DNI 21.072.308), Ana María Wittmann (DNI 15.220.161) y Gabriel Efreide Hess (DNI 93.649.096); todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto los hechos investigados —incluidos los oportunamente suspendidos— no constituyen delito (arts. 334, 335, 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; artículo 2 del Código Penal, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 15, ap. 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con expresa mención de que la sustanciación de este proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo.: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 5 de marzo de 2012.
Enrique Decarli, secretario.

e. 12/03/2012 Nº 22095/12 v. 16/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Patricia Alejandra Siniscalchi (D.N.I. nro. 12.644.386); Humberto Antonio Digiovanni (D.N.I. nro. 14.886.515); Héctor Enrique Márquez (D.N.I. nro. 5.407.669); Honorato Lorenzo Caamaño Vázquez (D.N.I. nro. 93.596.761); José Luis Parodi (D.N.I. nro. 5.087.998); Albino Sforza Tucci (D.N.I. nro. 15.098.050); Elio Bergemann Cherubini (Cédula de Identidad de la República Federativa del Brasil nro. 9.210.289-X) y Ricardo Alberto Molina (D.N.I. nro. 11.653.578), en la causa nro. 1322/08, (int. 1181), caratulada: "Transportes 9 de Julio S.A. sobre infracción ley 24769" que en el marco de la causa de referencia se dictó la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 28 de febrero de 2012... Resuelvo: I. Sobreseer a José Luis Parodi, Héctor Enrique Márquez, Albino Sforza Tucci, Patricia Alejandra Siniscalchi, Elio Bergemann Cherubini, Humberto Antonio Digiovanni, Ricardo Alberto Molina y Honorato Lorenzo Caamaño Vázquez; todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto los hechos investigados no constituyen delito (artículo 336, inciso 3 del Código Procesal Penal de la Nación; artículo 2 del Código Penal, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 15, ap. 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con expresa mención de que la sustanciación de este proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado. II. Disponer las costas en el orden causado (art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario."

Secretaría, 1 de marzo de 2012.
Enrique Decarli, secretario.

e. 12/03/2012 Nº 22075/12 v. 16/03/2012

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Martín José Scalise (D.N.I. Nº 22.170.036) y Fabián Emilio Bernetche García (D.N.I. Nº 18.762.196), lo resuelto con fecha 28 de febrero de 2012 en los autos Nº 1.130/2009 (1132), caratulados: "DBC S.A. sobre infracción ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus pertinentes: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa Nro. 1.130/2009 (1132) con relación a Martín José Scalise y Fabián Emilio Bernetche García, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a la supuesta falta de depósito, dentro de los diez días hábiles administrativos de vencido el plazo de ingreso, de la suma de $ 13.783,35 en concepto de aportes previsionales que los responsables de la contribuyente D.B.C. S.A. habrían retenido a los empleados en relación de dependencia durante el período fiscal 11/2007. -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Fernanda Alejandra Arancibia. Secretaria".
Nancy Beatriz Garçon, secretaria.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2012.
e. 12/03/2012 Nº 22021/12 v. 16/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Marcela Alejandra Cabrera (D.N.I. Nº 20.404.468), lo resuelto con fecha 28 de febrero de 2012 en los autos Nº 367/2008 (871), caratulados: "Spezia S.R.L. sobre infracción ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve:... I.- Sobreseer totalmente en la presente causa Nº 367/2008 (871) con relación a... Marcela Alejandra Cabrera, de las demás condiciones personales obrantes en autos, con respecto a las supuestas evasiones de pago de las sumas de $ 196.964,87, en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2003, y de $ 187.636,63 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2003 (períodos fiscales mensuales 8/2002 a 5/2003), a los que se habría encontrado obligada la mencionada empresa -con los alcances del art. 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). IV. Dejar sin efecto la orden de paradero y comparendo dispuesta por la resolución de fs. 1562/1564 vta. Líbrense oficios... notifíquese a quien corresponda, debiendo destacarse que en el caso de Marcela Alejandra Cabrera la notificación se deberá realizar mediante edictos, que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria."
Buenos Aires, 1 de marzo de 2012.
e. 12/03/2012 Nº 22023/12 v. 16/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Ricardo Velazquez (DNI Nº 5.712.689) y Marcelo Eduardo Mera (DNI Nº 12.045.950), lo resuelto con fecha 29/2/2012 en el marco de la causa Nº 102/2010 (1148) caratulada "Velazquez Ricardo sobre infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa Nro. 102/2010 (1148) con relación a Ricardo Velazquez y Marcelo Eduardo Mera; con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 103.236,81 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2006 (períodos fiscales mensuales 7/2006 a 12/2006) al que se encontraría obligado el contribuyente Ricardo Velazquez (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.). II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.".
Nancy Beatriz Garcon, secretaria.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2012.
e. 12/03/2012 Nº 22027/12 v. 16/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo N° 48 "Formatos Eficientes S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Claudia Alejandra Moreno (D.N.I. N° 22.544.580) lo siguiente: "///nos Aires 24 de febrero de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Se resuelve: I) Sobreseer respecto de Claudia Alejandra Moreno en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1° de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozare la nombrada (arts. 334, 335, 336 inciso 3° y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.)... III) Sin costas (arts. 530 y ccs del C.P.P.N.). Fdo. Rafael F. Caputo, Juez Nacional, Ante Mí: Rosana V. Berlingieri, Secretaria.".
Buenos Aires, 28 de febrero de 2012.
Leopoldo G. Vivanco, prosecretario.
e. 09/03/2012 N° 21364/12 v. 15/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 SECRETARIA N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nº 1 a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Av. Comodoro Py nº 2002, 3º piso de Capital Federal, en la causa nº 12659/11 (A-13406) del Juzgado y Secretaría antedicho, por orden de Su Señoría cita y emplaza a Johanna Denise Salazar (titular del D.N.I. nº 33.210.642) quien deberá comparecer ante este Tribunal en el horario comprendido entre las 07:30 y 13:30 horas dentro del 3 día hábil luego de la última publicación del presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura (Conf. art. 150 del C.P.P.N.).
María Inés Gambirassi, secretaría federal.
e. 07/03/2012 N° 19935/12 v. 13/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza Reynlado Mamani Ayka, titular de la cedula de identidad boliviana nº 7.019.106, nacido el 6 de julio de 1986 en la causa Nº 19885/2011, seguida por el delito de coacción, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2012.
Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria.
e. 12/03/2012 Nº 21778/12 v. 14/03/2012

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 7, Secretaría nro. 121, cita y emplaza a Carlos Leonardo Fuentes Rocha cuyos demás datos personales se desconocen, en la causa nro. 42.448/11, seguida por el delito de encubrimiento, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 02 de marzo de 2012.
Silvina B. Damiano, secretaria.
e. 12/03/2012 Nº 21780/12 v. 14/03/2012

N° 14

El señor Juez, Ricardo Luis Farías, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 14, en la causa Nro. 2.630/2012 del registro de la Secretaría nro. 143, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a Matias Ezequiel Rodriguez, argentino, nacido el 28 de julio de 1990, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2012.
María Bobes, secretaria.
e. 12/03/2012 Nº 21857/12 v. 16/03/2012

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría N° 155 (sito en Talcahuano 550, 5 of. 5138 de esta Ciudad, Te. 4371-8164) cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Diego Ramón Brizuela D.N.I. 92.935.189 a que comparezca dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de disponer rebeldía y posterior captura en marco del proceso. Publíquese por (5) cinco días.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo 1 de 2012.
Emir Karim Chabán, secretario ad-hoc.
e. 09/03/2012 N° 21363/12 v. 15/03/2012

N° 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita para que comparezca ante los estrados del tribunal dentro del quinto día de notificados a Pedro Mamani (de quien se desconocen demás datos filiatorios y vivió en la manzana 1, casa 18 de la villa 21 de este medio), a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco días.
Secretaría N° 135, a los 28 de febrero de 2012.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 08/03/2012 N° 20594/12 v. 14/03/2012

Juzgado de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Julian Pablo Pandolfo (D.N.I. Nº 35.977.813, argentino, hijo de María Fabiana Saggese Sayago) a que comparezca ante éstos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3.663/2012 que se le sigue en orden al delito de robo simple en grado de reiteración (dos hechos). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los cinco días del mes de marzo de dos mil doce.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 09/03/2012 Nº 21791/12 v. 15/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría 4, a cargo del Dr. Hector Luis Romero, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Edificio Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Brenaris S.R.L. s/Quiebra" Expte. 098621, hace saber por cinco días que con fecha 13 de Febrero de 2012 se ha decretado la quiebra de Brenaris S.R.L., CUIT 33-70843774-9, con domicilio en la Avenida Corrientes 1670 Piso 2º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Sarmiento 1474 Planta Baja "2", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, T.E. (011) 3527-8765, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32, dentro del plazo que vence el 27/04/2012. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 12/05/2012 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 27/05/2012. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05/07/2012 y 25/08/2012 respectivamente. Intimar a la fallida, sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimar a la deudora para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88, inc. 3 y 4 LCQ y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 09/03/2012 N° 21383/12 v. 15/03/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge. S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 6º CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "Marnila S.A. s/Concurso Preventivo" (antes quiebra), expediente Nº 102359 en fecha 16 de febrero de 2012 se decretó la conversión en Concurso Preventivo de 'Marnila SA.', CUIT 3059415475-0, Inscripta en la IGJ con fecha 20/08/76 bajo el Nº 3039 Lº 85 Tº A de sociedades anónimas. Se ha designado Síndico a la Contadora Publica Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437 Piso 8º depto. '35' CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de mayo de 2012. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 12/07/12 y 7/09/12 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 14/03/2013 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2012.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 12/03/2012 Nº 22899/12 v. 16/03/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16-02-12, se decretó la quiebra de Difco Trade SRL designándose como síndico al contador Blugerman Ana María, con domicilio en Paraná 774 2° A Tel 4814-4004 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-04-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12-06-12 y 9-08-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2012.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 09/03/2012 N° 21176/12 v. 15/03/2012

N° 8

Juzgado Nacional de Comercio N. 8, Secretaría N. 15, hace saber en autos "Vida Total S.R.L. s/concurso preventivo" que con fecha 16 de febrero de 2012 se abrió el concurso preventivo de Vida Total S.R.L. con domicilio en Julián Alvarez Nro. 623 piso 7mo. A oficina 1 A , C.A.B.A., CUIT: 30-70823990-5, (Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 8021 del Libro 117 de SRL el 19 de diciembre de 2002).- Síndico: contador Pablo A. Amante con domicilio en Lavalle 1537 Piso 7º "H" (TE: 4375-0448) Buenos Aires, a quien los señores acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 2012.- Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 8 de junio y 7 de agosto de 2012, respectivamente.- La audiencia informativa se celebrará el día 11 de febrero de 2013 a las 11,00 hs. en la Sala de

Audiencias del Juzgado sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 7mo. piso, Buenos Aires.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2012.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 09/03/2012 Nº 22024/12 v. 15/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Establecimiento Pampa S.A. con fecha 13 de febrero de 2012. Que el Síndico es Norberto Luis Kuperman con domicilio en la calle Uruguay 1285 2do. piso (tel 4834-6018) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.4.2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30.5.2012 y 13.7.2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 09/03/2012 N° 21234/12 v. 15/03/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 09.02.2012 se decretó la quiebra de Grande Gastón, con domicilio en Olaya 1032 3° B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio en San Luis 3067 PB, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11.05.2012. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25.06.2012 y 07.08.2012, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 10.07.2012. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 31.07.2012 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2012.

Florencia M. Claus, secretaria interina.

e. 08/03/2012 N° 20621/12 v. 14/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6.02.2012 se decretó la quiebra de Andrea Liliana Rodriguez (DNI 21.104.769; CUIT 27-21.104.769-6), con domicilio en Washington 2803, Piso 10, Dpto 1, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Gustavo Adolfo Aran, con domicilio en Viamonte 1464, Piso 6 "32", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24.04.2012. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7.06.2012 y 6.08.2012, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 21.06.2012. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10.07.2012 a las 12:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2012.

Florencia M. Claus, secretaria interina.

e. 08/03/2012 N° 20614/12 v. 14/03/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que en los autos: "Amuchastegui Alfredo Gustavo s/Quiebra" con fecha 15 de febrero de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Alfredo Gustavo Amuchastegui (D.N.I. 16.318.049), que el Síndico designado es el contador Carlos Federico Berger, con domicilio en la calle Suipacha 1172, piso 4° "C", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de mayo de 2012. Fíjanse hasta los días 3 de julio de 2012 y 30 de agosto de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. El fallido dentro de las 24 hs. de notificado deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2012.

Jorge Médici, secretario.

e. 07/03/2012 N° 20051/12 v. 13/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Mateos Oscar Alberto", expediente N° 085913, con fecha 18/10/2011 se ha declarado la quiebra de Mateos Oscar Alberto CUIT 8.077.307, que la síndico es la Cdora. Marta Susana Serra, con domicilio en la calle Gaona 1488, piso 8vo. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/05/2012. El día 13/07/2012, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 11/09/2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2012.

Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 08/03/2012 N° 20640/12 v. 14/03/2012

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en Autos "Club del Vino S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 098262), que con fecha 15/2/2012 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Club del Vino S.A. (C.U.I.T. 33-612594447-9), fijándose hasta el día 19/4/2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en la calle Lavalle 1537, Piso 3°, Of: H, CABA, (Tel: 4372-1014 y 4373-6781. Los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 14-05-2012 y 15-08-2012, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado el día 09-04-2013 a las 11:00 horas. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 05 de marzo de 2012.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 09/03/2012 N° 21734/12 v. 15/03/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de Febrero de 2012, en los autos caratulados Mar del Plata S.A. s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de Mar del Plata S.A., (CUIT 30-54206805-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 10 de Julio de 2012. Fíjase al Síndico hasta el día 4 de Septiembre de 2012 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el Estudio Penna y Steinhaus con domicilio en Defensa 649 piso 2 "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de febrero de 2012.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 08/03/2012 N° 20596/12 v. 14/03/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "Guevara Cañerías SRL s/Quiebra" hace saber que con fecha 11/05/2011 se decretó la quiebra de Guevara Cañerias S.A. y que hasta el día los 14/05/12 acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gabriel Marcelo Ail con domicilio constituido en la calle Paraná 833 2° B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/06/12 y 09/08/12, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 09/03/2012 N° 21345/12 v. 15/03/2012

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Bluepix S.A. s/Quiebra (Indirecta)", hace saber que con fecha 13/02/2012 se decretó la quiebra de "Bluepix S.A." - CUIT 30-71110074-8 - y que los acreedores de fecha posterior a la presentación concursal -28/12/2010- deberán verificar sus créditos en los términos del art. 202, párr. 1ero. LCQ. La sindicatura -Sánchez, Graciela Cecilia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618 Piso 2 "C", deberá presentar informe adecuatorio y general (arts. 39 y 202, párr. 2do. LCQ) el día 16 de mayo de 2012. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (arts. 88, inc. 3 y 4 LCQ). Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2012.

Guillermo M. Pesaresi, secretario.

e. 07/03/2012 Nº 20114/12 v. 13/03/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 21 Secretaría 42. comunica por el término de cinco (5) días que en los autos caratulados: "Luzman SRL s/Quiebra", Expte Nº 051940, con fecha 14/12/2011 se ha decretado la quiebra de Luzman SRL, CUIT Nro. 30-70868617-0, con domicilio en Mercedes Nro. 908, piso 1º, Dpto. "A", de esta Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 20/04/2012, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Gladys Benito, con domicilio en Uruguay 618, piso 2º, oficina "C", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentará el 21/06/2012 y del art. 39 el 29/08/2012. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2012.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 12/03/2012 Nº 22175/12 v. 16/03/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2012, se decretó la quiebra de Tulio Gabriel Latorre L.E. N° 4.542.620 con domicilio en la calle Palacio 1221 de la Localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Estudio Stöltzing, Linares & Asociados con domicilio en la calle Sarmiento 1574 3° piso "F" y teléfono 4382-6868/4521-7858, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 4 de mayo de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 18 de junio y 15 de agosto de 2012 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo per-

tinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 09/03/2012 N° 21152/12 v. 15/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2012, se decretó la quiebra de Eduardo Antonio Tomasello L.E. N° 8.490.539 con domicilio en la Av. Pedro Goyena 1474 5° piso "C" de Capital Federal, siendo desinsaculado como síndico el Estudio Stöltzing, Linares & Asociados con domicilio en la calle Sarmiento 1574 3° piso "F" y teléfono 4382-6868/4521-7858, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 4 de mayo de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 18 de junio y 15 de agosto de 2012 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 09/03/2012 N° 21154/12 v. 15/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide n° 46 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra BCA Trading CO S.A. CUIT 30-71154678-9 - síndico designando Gabriel Bigal con domicilio en Juncal 1460 PB Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el día 16/04/12, con los alcances del art. 32 LCQ. El sindico debera presentar el informe del art. 35 el 30/05/12 y del art. 39 el 13/07/12. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a la fallida sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2012.

Esteban Mariño, secretario.

e. 08/03/2012 N° 20670/12 v. 14/03/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "Andelys S.A. s/Quiebra", Expediente N° 41.557 (CUIT 30-69613421-5), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 9 de abril de 2012 ante la Síndico designada Contadora Lydia Haydée Lipka con domicilio constituido en Av. Corrientes 1628 2* Cuerpo, 3* Piso de la Ciudad de Buenos Aires, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 9 de mayo de 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 22 de junio de 2012. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2012.

Paula Marino, secretaria.

e. 08/03/2012 N° 20593/12 v. 14/03/2012

N° 26

Juzgado Comercial 26, Secretaría 52, hace saber por 5 días, la apertura del concurso preventivo de Carlos Alberto Albiero, Cuit. 20127339911. Verificación de créditos hasta 09-04-12. Síndico: Héctor Jorge García, Uruguay 572 piso 8º B CABA. Audiencia informativa: 12-03-13, en Av. Callao 635 piso 1 CABA.

Buenos Aires, febrero 17 de 2012.

Maria Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 12/03/2012 Nº 22529/12 v. 16/03/2012

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Ediciones La Cuadricula SRL. s/Quiebra", que con fecha 15 de febrero de 2012, se decretó la quiebra de Ediciones La Cuadricula SRL., con domicilio en Mercedes 613, piso 4°, E. Síndico: Mancusi, Hugo Javier, con domicilio en Corrientes 3169, Piso 7°, 70, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.05.2012. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.06.2012, y el informe general (art. 39 LC) el día 13.08.2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.

María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 12/03/2012 Nº 23367/12 v. 16/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, 1º P, C.A.B.A, comunica por cinco días que el 22/02/12 se decretó la Apertura del Concurso Preventivo de Seyahián, Gregorio Alfonso DNI Nº 4.161.132, CUIT Nº 20-04161132-5 fijándose hasta el 07/05/12 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado: Di Napoli Norberto Rubén, clase B, con domicilio en Marcelo T. De Alvear 925 Piso 10º teléfono 4328-1573/1624, C.A.B.A. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 19/06/2012 y 16/08/2012, respectivamente. La fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo es el 10/04/2013 a las 10.30 hs en la sede del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 1 piso, de Capital Federal.-. Publíquense por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.

María Cristina O'Reilly, juez.

María Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 09/03/2012 Nº 21776/12 v. 15/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 6 SECRETARIA N° 12

Ante el Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. N° 6, Sec. N° 12, sito en la calle Libertad 731, piso 5°, Ciudad de Bs. As., tramita el pedido de Carta de Ciudadanía de Martínez Acevedo Marta Jorgelina, D.N.I. N°: 92.863.398, nacida el 17/02/1958, en Uruguay, hija de JORGE Gilberto Martínez y de María Alba Acevedo. Según Expte. N° 4883/11, se hace saber que quien conozca motivos que considere pueden obstar a la obtención de la Ciudadanía, puede hacerlo conocer a través del Ministerio Público "Ley 24.533", (modif. por la ley 24951). Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2012... sustitúyase la publicación ordenada por el Boletín Oficial (Cfr. L.E. Palacio, Derecho Procesal Civil, 5ta. Reimpr., T. III, P. 490, Punto B), en consecuencia líbrese nuevo Edicto dejándose constancia que el mismo será sin cargo a la interesada ... Fdo. Francisco de Asis L. Soto. Juez".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.

Eugenio Bulygin, secretario.

e. 12/03/2012 Nº 21929/12 v. 13/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 67

Raffetto, Emma Luisa s/Sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, cita y emplaza a Adolfo Lucio Landini a aceptar la herencia e iniciar el sucesorio de la causante dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de autorizar al acreedor de activar el trámite del presente a su costa. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 2 de 2012.

Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 12/03/2012 Nº 22505/12 v. 13/03/2012

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Lavalle 1212 P 2 Capital Federal, Expediente N° 5484/11 cita y emplaza a Magda Mariela Banega, por el plazo de quince días a que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Gaceta de Paz

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2011.

Daniel González Abalos, secretario.

e. 12/03/2012 Nº 22402/12 v. 13/03/2012

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Guillermo D. Gonzalez Zurro, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 4º de C.A.B.A., en los autos caratulados "Cons. de Prop. Montevideo 1597 y Uruguay 1372 c/Adrover Teresa Raquel y otro s/Ejecución de Expensas" Nº 49.273/2009, emplaza a la coejecutada Teresa Raquel Adrover para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2012.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria.

e. 12/03/2012 Nº 22657/12 v. 13/03/2012

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA PENAL CAMPANA - BUENOS AIRES

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal 2°, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente, a Pedro Gustavo Silva, DNI. N° 16.251.893, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el día 4 de agosto de 1962 en la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires, de ocupación remisero, hijo de Pedro Martín y de Lidia Luisa Riquelme, con último domicilio conocido en la calle Resabal 1743 de la localidad de Villa Rosa, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa que lleva el número 1321, caratulada "Lagani, Ariel Matías s/Inf. Art. 292 C.P.". Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///pana, 24 de febrero de 2012... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a Pedro Gustavo Silva, a efectos de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura". Fdo. Adrián González Charvay - Juez Federal Subrogante. Ante Mi: Matías Latino -Secretario Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 24 de febrero de 2012.

Adrián González Charvay, juez subrogante.

Matías Latino, secretario federal.

e. 09/03/2012 Nº 21140/12 v. 15/03/2012

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría Penal número 3, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Mario Antonio Duarte Silvero, titular de la Cédula de Identidad expedida por la República del Paraguay Nº 4.415.091, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa número 1519 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 277 del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe la providencia que ordena la presente medida: "///-pana, de febrero de 2012. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguense y atento lo informado a fojas 69 y 91, cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a Mario Antonio Duarte Silvero, a fin de que comparezca ante esta judicatura dentro del quinto día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Dr. Adrián González Charvay. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Matías Latino. Secretario Federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 27 de febrero de 2012.

Adrián González Charvay, juez subrogante.

Matías Latino, secretario federal.

e. 12/03/2012 Nº 21798/12 v. 16/03/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 4 POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante Tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Pablo Miguel Acosta, Argentino, DNI Nº 22.581.242, instruido, nacido en fecha 15/02/1972, de ocupación albañil, hijo de Pedro Miguel y de María Luisa Esquivel; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2º párrafo, de la Ley 23.737)", en "Expte. Nº 4-2220/07, caratulado: Acosta, Pablo Miguel s/Infracción Ley 23.737", que transcripto dice: //sadas, 6 de Febrero de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-2220/07, caratulada: "Acosta, Pablo Miguel s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Pablo Miguel Acosta, de nacionalidad Argentina, DNI Nº 22.581.242, instruido, nacido en fecha 15/02/1972, en la Prov. de Bs. As., de ocupación albañil, hijo de Pedro Miguel y de María Luisa Esquivel; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2º párrafo, de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1) del CPPN, Art. 59 inc. 3 CPA). 3) Revocar por contrario imperio la resolución de Rebeldía de Pablo Miguel Acosta, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos; y la Captura que pesa sobre el mismo, con conocimiento de las fuerzas anoticiadas de tal medida. Regístrese, Ofíciese, Notifíquese, comuníquese y cumplido, Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 24 de febrero de 2012.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 08/03/2012 Nº 20578/12 v. 14/03/2012

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Mario César Baeza Pintos, Paraguayo, CI (P) N° 4.176.841, instruido, nacido en fecha 12/04/1983, de ocupación Albañil, hijo de Mario Pintos y de Dominica Baeza; para que compa-

rezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2° párrafo, de la Ley 23.737)", en "Expte. N° 4-2863/05, caratulado: Baeza Pintos, Mario César s/Infracción Ley 23.737", que transcripto dice: //sadas, 14 de Febrero de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-2863/05, caratulada: "Baeza Pintos, Mario César s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Mario César Baeza Pintos, de nacionalidad Paraguaya, CI (P) N° 4.176.841, instruido, nacido en fecha 12/04/1983, en la Localidad de Encarnación, Rep. Del Paraguay, de ocupación Albañil, hijo de Mario Pintos y de Dominica Baeza; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2° párrafo, de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1) del CPPN, Art. 59 inc. 3 CPA). 3) Revocar por contrario imperio la resolución de rebeldía de Mario César Baeza Pintos, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos; y la captura que pesa sobre el mismo, con conocimiento de las fuerzas anoticiadas de tal medida. Regístrese, Ofíciese, Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 23 de febrero de 2.012.

e. 12/03/2012 N° 21868/12 v. 16/03/2012

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante Tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Cristian Javier Cabrera, Argentino, DNI Nº 32.042.466, instruido, nacido en fecha 13/11/1985, hijo de Luciano Luis y de Rosa Ester Rodríguez; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2º párrafo, de la Ley 23.737)", en "Expte. Nº 4-1886/07, caratulado: Cabrera, Cristian Javier s/Infracción Ley 23.737", que transcripto dice: //sadas, 14 de Febrero de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-1886/07, caratulada: Cabrera, Cristian Javier s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Cristian Javier Cabrera, de nacionalidad Argentina, DNI Nº 32.042.466, instruido, nacido en fecha 13/11/1985, en Posadas, Prov. de Misiones, hijo de Luciano Luis y de Rosa Ester Rodríguez; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2º párrafo, de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1) del CPPN, Art. 59 inc. 3 CPA). 3) Revocar por contrario imperio la resolución de Rebeldía de Cristian Javier Cabrera, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos; y la Captura que pesa sobre el mismo, con conocimiento de las fuerzas anoticiadas de tal medida. Regístrese, Ofíciese, Notifíquese, comuníquese y cumplido, Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 24 de febrero de 2012.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 08/03/2012 Nº 20582/12 v. 14/03/2012

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante Tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Sergio Aníbal Rolón, Argentino, DNI Nº 32.657.898, instruido, nacido en fecha 06/12/1986, de ocupación jornalero, hijo de Servando y de Doralina Rodríguez; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2º párrafo, de la Ley 23.737)", en "Expte. Nº 4-2280/07, caratulado: Rolón, Sergio Aníbal s/Infracción Ley 23.737", que transcripto dice: //sadas, 6 de Febrero de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-2280/07, caratulada: "Rolón, Sergio Aníbal s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Sergio Aníbal Rolón, de nacionalidad Argentina, DNI Nº 32.657.898, instruido, nacido en fecha 06/12/1986, en San Vicente, Prov. de Misiones, de ocupación jornalero, hijo de Servando y de Doralina Rodríguez; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2º párrafo, de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1) del CPPN, Art. 59 inc. 3 CPA). 3) Revocar por contrario imperio la resolución de Rebeldía de Sergio Aníbal Rolón, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos; y la Captura que pesa sobre el mismo, con conocimiento de las fuerzas anoticiadas de tal medida. Regístrese, Ofíciese, Notifíquese, comuníquese y cumplido, Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 24 de febrero de 2012.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 08/03/2012 Nº 20585/12 v. 14/03/2012

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez, cita y emplaza durante tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a Néstor Fabián Serrano, Argentino, DNI Nº 26.492.073, instruido, nacido en fecha 29/01/1978, hijo de Luis y de Carlina Ayala; para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2º párrafo, de la Ley 23.737)", en "Expte. Nº 4-1490/06, caratulado: Serrano, Néstor Fabián s/Infracción Ley 23.737", que transcripto dice: //sadas, 14 de Febrero de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-1490/06, caratulado: Serrano, Néstor Fabián s/Infracción Ley 23.737". 2) Sobreseer total y definitivamente a Néstor Fabián Serrano, de nacionalidad Argentina, DNI Nº 26.492.073, instruido, nacido en fecha 29/01/1978, hijo de Luis y de Carlina Ayala; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14, 2º párrafo, de la Ley 23.737), que se le imputara (Art. 336 inc. 1) del CPPN, Art. 59 inc. 3 CPA). 3) Revocar por contrario imperio la resolución de rebeldía de Néstor Fabián Serrano, cuyas demás circunstancias personales son de figuración en autos; y la captura que pesa sobre el mismo, con conocimiento de las fuerzas anoticiadas de tal medida. Regístrese, Ofíciese, Notifíquese, comuníquese y cumplido, Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mí: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese por cinco días.

Posadas, 23 de Febrero de 2.012.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 12/03/2012 Nº 21887/12 v. 16/03/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA N° 8 LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Sergio Pablo Godoy, D.N.I. 25.051.439, de nacionalidad argentina, nacido en Avellaneda, con fecha 19 de enero de 1976, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296, en función del art. 292, del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 15 de febrero de 2012. Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Sergio Pablo Godoy, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de cinco (5) días el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. por encontrarlo prima facie responsable del delito previsto y reprimido por el art. 296, en función del art. 292, del C.P. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Subrogante. Ante Mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".

Secretaría Nº 8, 15 de febrero de 2012.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 08/03/2012 Nº 20554/12 v. 14/03/2012

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN N° 1 SECRETARIA UNICA - DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Orellano, Lucas Martín, Prieto Pablo Emanuel s/Hurto", resuelve:

(1°).- Sobreseer Definitivamente por Hecho y Edad al menor Orellano Lucas Martin nacido el dia 05 de Junio de 1993, en la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires, con DNI N° 39.801.331, hijo de Saravia Carina y de Martín Orellano, con domicilio en la Calle 65 y playa de Mar del tuyú, (2°).- Sobreseer Definitivamente por Hecho al menor Prieto Pablo Emanuel nacido el día 3 de Mayo de 1994, con DNI N° 40.879.412, hijo de Andrea Prieto, con domicilio en la Calle 62 N° 132 de Mar del Tuyú en orden al delito de Hurto Simple en tentativa delito previsto y penado en los arts. 162 y 42 del CP conforme lo normado en el art. 323 incs. 5 del CPP. (2°).- Declarar que la formación de la presente causa No Afecta su Buen Nombre. (3°).- Notifíquese al Defensor Oficial del Joven y Señor Agente Fiscal del Joven en sus públicos despachos. (4°).- Devuélvase la I.P.P. a la Unidad Funcional del Joven Departamental con copia del presente a sus efectos. (5°).- Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable y al Servicio Zonal. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. Regístrese." Fdo: María Fernanda Hachmann. Juez de garantías del Joven N° 1.

Dolores, 28 de febrero de 2012.

Luciana Pérez Zamora, auxiliar letrada.

e. 07/03/2012 N° 20046/12 v. 13/03/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 305/2011 caratulados "Dirección General de Aduana s/Infracción Ley 22.415 en Tentativa", del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Ariana Mercedes Ramos (DNI Nº 25.376.890), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 1º de marzo de 2012.-... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Hernán Igarzábal, a fin de que practique… un peritaje de su especialidad… Notifíquese lo dispuesto… a Ariana Mercedes Ramos, mediante la publicación de edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)...-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaria, 1° de marzo de 2012.

e. 09/03/2012 Nº 21203/12 v. 15/03/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	24/02/2012	GOMEZ JULIO JOSE	21071/12
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/03/2012	MOUCE ENRIQUE	20369/12
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	23/12/2011	PASSARELLI HAYDEE CELINA	19791/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	29/02/2012	ROBERTO MANUEL ALVAREZ	19428/12
14	UNICA	CECILIA CAIRE	14/02/2012	FERNANDEZ ALBERTO Y LOFFREDO JULIA ANUNCIACION	15034/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	02/03/2012	DOLORES ESPIÑEIRA	20525/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/03/2012	MATTULICH JUAN CARLOS	20131/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/09/2011	BLAZQUEZ MANUEL FRANCO	17777/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	02/03/2012	LANDINI MARIO DESIDERIO	20463/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	14/02/2012	MUCALED SARA	15238/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/03/2012	AARON BOROVICH	21092/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/02/2012	STANGANELLI ROBERTO ANTONIO	18444/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/03/2012	OLDENDORFF JUAN CARLOS	20488/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/02/2012	JOSE NESTOR SONCINI	14216/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	01/03/2011	TORANZO, MARINA CANDELARIA	19995/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/02/2012	PEDRO MENDEZ Y ANA SEMERIA	17659/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	28/02/2012	MANUEL MENENDEZ ALONSO	18841/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/03/2012	ANA MARIA MURATORI	20060/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	29/12/2011	BELLI HECTOR ALBERTO	174824/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/02/2012	ELVIO ALBANO LUIS ROMAN	19581/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/03/2012	KOHON MARIA	21121/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	10/02/2012	VUOTTO CARMEN VICENTE Y ALBAMONTE ELVIRA	14073/12
41	UNICA	M.M.VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	28/02/2012	OSORIO SANTIAGO	18850/12
41	UNICA	MARIA INES LARREGUY	28/02/2012	FONTICELLI ROSA LUISA	18881/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/12/2011	BEATRIZ NORA BOUCHET	173656/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/02/2012	RICCIO , AIDA	18280/12
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	29/11/2011	MUSELLA PEDRO	159532/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/08/2011	ESTHER ROSARIO CARLES	21271/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/12/2011	ATTIANESE OSVALDO JORGE	168259/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/03/2012	HAMRA JOSE EDUARDO	19988/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/02/2012	ROSA MARIA LUCRECIA ROCHA CARIAGA	19453/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/03/2012	MIRTA GLADYS POSE	20492/12
63	UNICA	ALDO DE VITO	30/11/2011	BOLLENTINI JUAN VICTORIO Y BOLLENTINI MARIA CRISTINA	160239/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/02/2012	SCHIAVINO NOELIA	15050/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/02/2012	HUGO JAIME TORRES	13888/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/02/2012	ROSA AMELIA FERRERA	16670/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/02/2012	NIGLIA DOMINGA PALMIRA	19514/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/02/2012	RAMOS MARIA	19517/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	28/12/2011	SELEM ALBERTO MARCOS	173938/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/02/2012	PEDRO PABLO LEPERA	18844/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	16/12/2011	METSKANYUK IHOR	168559/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/02/2012	MIRTA BEATRIZ PEDALINO	19001/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	28/02/2012	NORMA ELISABETH PEYROUTON	18871/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/12/2011	JUAN CARLOS VAZQUEZ TEJADA	15591/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/02/2012	JAIME ORLANDO NAVIA	17377/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/02/2012	JOSE AMERICO CATANEO; NELIDA SANDE	15738/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/02/2012	IRENE CELICA RANDONE	18410/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/02/2012	MATILDE CASTRO	18971/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/02/2012	LA ROSA MARIA ESTER	19424/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/02/2012	MARTA NUNES	16588/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/02/2012	LEONARDO FRANCISCO CAMPANA	18207/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/02/2012	ANTONIA ANUNCIADA FILA	18209/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/02/2012	ROSA WALD Y ALADINO CASTRO	12830/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/02/2012	JOSE RAMON SANCHIS Y MODESTA MUÑOZ	19697/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/02/2012	HUGO MARIO BARRIONUEVO	19031/12

e. 09/03/2012 Nº 2043 v. 13/03/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/02/2011	RAPOSEIRAS JOSE MANUEL	20513/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	09/02/2012	MICHELINI MARIA FRANCISCA	13152/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/02/2012	TERESA ISABEL ZINOVEEV SDRAVCOV	16697/12
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/02/2012	LOPEZ SILVINA	20839/12
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/10/2011	JUAREZ MARTINEZ HELENA DEL ROSARIO	144191/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/02/2012	SCARABELLI YOLANDA DERNA	19435/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/03/2012	ALDUNATE DE RIGGS AMELIA	21853/12
14	UNICA	CECILA CAIRE	10/02/2012	DE DIEGO CELIA LORENZA	13921/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/02/2012	VICENTA DURANTE	19029/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	29/02/2012	DIZ RICARDO EDUARDO	19427/12
17	UNICA	MARIEL GIL	21/12/2011	SORDELLI LYDIA BERTA	19545/12
17	UNICA	MARIEL GIL	17/11/2011	MARTHA SOLEDAD SANABRIA	14508/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/02/2012	ANA CASTRO	17787/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	05/03/2012	AMATO, IRMA	21103/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/02/2012	SALERNO CLELIA NOEMI	21340/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/03/2012	BARDANICA LIDIA ESMERALDA	20017/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	16/02/2012	ROMERO AIDA LUISA	16013/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	21/11/2011	SALVADOR PALMITANO	155138/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/02/2012	ANTONIO ZICARELLI	18214/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	28/02/2012	BERTA LELIA PEPA	18879/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/02/2012	PAZ MANUEL	21442/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	23/02/2012	FILOSA, TERESA	17715/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	17/02/2012	MANZO, ROBERTO ADRIAN Y MANZO ANGEL MATEO	16637/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/02/2012	MIGUEL CARLOS SCATTINI	11050/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/03/2012	BELLARIA,JORGE ALBERTO	21682/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/02/2012	GIORDANO DOVO JOSE PASCUAL ENRIQUE	15479/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	17/02/2012	IEMNA KARIN Y/O YENNA KARIN	16583/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/02/2012	MARCELINO SALGADO Y CAROLINA LAZARO	15189/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/11/2011	MARIA ESTHER EULALIA ROMERO	147186/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/02/2012	PEDRO LIERNA	16086/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/02/2012	IOLA LABBATE	16088/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/12/2011	JORGE EDUARDO VIVEROS	167052/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/12/2011	ZULEMA ALEGRE	171687/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/12/2011	NICOLAS LEDESMA-ELSA OFELIA GARRA	172781/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	03/11/2011	CARLOS MARIA GIAVEDONI	21876/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/02/2012	SHIFMAN PEDRO	14944/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/02/2012	FACCIN , ARMINDA LUISA	18188/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/02/2012	NEPOTI O NEPOLI , ANGELA	18264/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/12/2011	GOMEZ MERCEDES OLEGARIA	162933/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	24/02/2012	FERNANDEZ NELIDA	18185/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/12/2011	HIDALGO MARIO EVARISTO	174087/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/11/2011	EDGARDO RAUL CERESOLE	158902/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/02/2012	JOAQUIN RAMON SOTO	15527/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/12/2011	ROBERTO LUIS OLIVIERI	173666/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	05/03/2012	RODOLFO NORBERTO JUSTONI	21157/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/03/2012	ZAWEL BRON	21163/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/11/2011	CLAUDIO OSCAR GARCIA	154474/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/03/2012	HAYDEE MARIA CONSTANCIA FRASCHINA	19927/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/2012	RAUL OSCAR BRIZUELA	17388/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	05/03/2011	GADEA PEDRO GUILLERMO	21357/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/03/2012	ALBERTO ISIDORO ANTONIO BARONI	21291/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/02/2012	ELENA FUENTES	13171/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/12/2011	ROBERTO ESTEBAN AMENDOLA	173069/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/11/2011	EMELINA CARMEN MADERA	21775/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/10/2011	JOSE RIZZA, CONCEPCION SANSONE Y MARIA ANGELICA RIZZA	21796/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/02/2012	BLANCA ROSA RIZZA	17182/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/02/2012	SEGOVIA ALFREDO JOSE	17644/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/02/2012	RUPPEL ALBERTO DAVID	12241/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/11/2011	ANGEL OSCAR BARI	10962/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/02/2012	LILA BEATRIZ MOTTO	17726/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/10/2011	IRMA NELIDA VEGA	22071/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/12/2011	MARIA DIVINA MANEIRO E HIPOLITO OMAR NOLI	163696/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/12/2011	HORACIO ROBERTO AMILIVIA	172682/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/02/2012	ENZO ITALO AMERICO VALENTI FERRO	15229/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/03/2012	SOFIA MIRTA FREVE	21224/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/12/2011	MARIA CRISTINA NOGUEROL	174471/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	28/02/2012	POLACO SUSANA NOEMI	18838/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/02/2012	MARIA ALICIA BOLO	13219/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/02/2012	AMANDA AZUCENA FERREYRA	11227/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/12/2011	NICOLAS JOSE MONASTIRIOTIS	170336/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/12/2011	DIONISIA GARCIA	175340/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	30/12/2011	NORMA BEATRIZ QUIRANTES	175409/11

e. 12/03/2012 Nº 2045 v. 14/03/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 P.B., de CABA, comunica por 2 días, en los autos: "Charabora Cesar Daniel Eugenio c/ Seminario Simón Antonio y otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 82804; que el Martillero Público Darío Alejandro Lopez, (CUIT 20-22885381-0) tel/fax 4778-0366 rematará el 22 de marzo de 2012 a las 10,15 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; El 100% del inmueble sito en Avenida de Mayo 202/06/10 esquina Alsina piso 1º Dto. 9 de la ciudad de Ramos Mejía, Pcia. De Buenos Aires, Datos catastrales: circunscripción: II, sección: 6, parcela 22, matrícula: 10610; propiedad de Juan Carlos Campana. Superficie de la U:F 9: Sup. Cub.: 41,29 m2; balcón: 2,82 m2, lo que hace un total de 44,11 m2. de acuerdo a plano PH 70-60-58. Según constatación realizada por el martillero obrante a fs. 257/258 El inmueble se encuentra en la Avenida de Mayo 206, piso 1º, departamento "A", unidad funcional Nº 9, Ramos Mejía, Partido de La Matanza y se encuentra ocupado por Karina Campana quien manifestó ocupar el estudio jurídico con el Dr. Nestor Goicochea quien alquila el mismo, o sea que lo hace en calidad de inquilino, el departamento consta de hall de entrada, a su derecha hay una puerta que se accede al 1º B (se comunican entre sí con el "A", departamento constatado) luego mediante puerta de madera se accede a un amplio ambiente con balcón al frente (Av. De Mayo), luego toillete azulejado en toda su altura con pisos de mármol color gris y negro. Los demas pisos son de madera en listones. Se encontraba presente en el momento de la diligencia el Sr. Fabrizio Leandro Grimberg quien manifestó ser empleado de dicho estudio. El departamento cuenta con agua corriente, gas natural y corriente eléctrica. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 150.333. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Arancel: 0,25% a cargo del comprador (art. 7º Acord. 24/00 C.S.J.N. Todo en efectivo y en el acto del remate. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/incidente pago de los profesionales". El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00 horas, a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el Sr. Martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Respecto de las expensas comunes, se hace saber al peticionante que en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, las mismas deben ser soportadas por el adquirente, en tanto constituyen obligaciones ambulatorias que se transmiten con la cosa sobre la cual recaen. Con respecto a los impuestos tasas y contribuciones las mismas serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente. Deudas: Municipalidad de La Matanza: s/fs. 169/170 $ 2.211,14 al 22/10/2010; OSN: s/fs. 185 Partida sin deuda al 05/01/11; AYSA: s/fs. 177 $ 0,00 al 7/12/10; AASA: s/fs. 136 $ 0,00 al 1/11/10; ARBA: s/fs. 155 $ 0,00 al 18/11/10; Expensas s/ fs. 208 $ 147 al 18/05/11. Exhibición: 15 y 16 de marzo de 2012 de 17 a 19 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Marzo de 2012.
Mariano Conde, secretario.
e. 12/03/2012 Nº 22746/12 v. 13/03/2012

N° 10

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 10, Sec. N° 19, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed. comunica por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación (sin previo pago), en los autos "Bio Diesel S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes", expte. N° 100.166, que el martillero José María García Arecha rematará el día 21 de marzo de 2012 –10:30 hs. en punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., En Block, Ad-Corpus, Al Contado y Al Mejor Postor, una planta ubicada en el acceso 15 de la Ruta Nac. N° 33, en la localidad de Sancti Spiritu, Depto. de Gral. López, Prov. de Santa Fe, integrada: A) Fracción de terreno señalada con el N° 16 en plano N° 7777, cuya nota de dominio es de fecha 10.03.06; nro. 319493, T° 561, F° 296 del Depto. de Gral. López; B) Fracción de terreno señalada con el N° 1 en plano N° 7777, cuya nota de dominio es de fecha 10.03.06; nro. 319494, T° 561, F° 297 del Depto. de Gral. López; ambas ubicadas en importante zona agrícola del sur de la Prov. de Santa Fe; C) Maquinarias existentes que surgen del acta de constatación obrante a fs. 27/8 realizada ante escribano público, entre los cuales se mencionan 4 tanques de almacenaje de aceite vegetal de 25 m3 c/u, 2 tanques de glicerol de 5 m2 c/u, 1 tanque de 3 m3 y otro de 20 m3 de metanol, 1 tanque de biodiesel de 50 m3, 4 silos cerealeros de 50.000 kg c/u, 1 tanque de emergencia, 1 silo chico de 14.000 kg, 1 chimango que comunica los silos hasta la planta, 1 piletón de agua, 1 caldera y 1 saranda en regular estado, 2 extrusoras, 4 prensas armadas y una desarmada –de las cuales sólo 3 funcionan–, 2 tanques de desgomado de aceite (uno chico y uno grande), 3 torres de lavado para producir biodiesel, 1 tanque de limpieza de aceite, serpentina de traslado de aceite, 1 tanque chico de ácido, 1 tanque chico de soda cáustica, 1 tanque de oxígeno, depósito de herramientas, elementos, herramientas y materiales de laboratorio, etc. Base: U$S 450.000.- Seña 30%. Comisión 4% + IVA. Sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley específica 23.349. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, denominación y/o calidad. Mayores informes, plancheta catastral, zonificación en el expte. y/u oficina del martillero. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (CPCCN: 584). En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. No se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. CPCCN: 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 16 y 17 de marzo de 2012 de 10 a 13 hs.

En Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.
Leandro G. Sciotti, secretario.
e. 08/03/2012 N° 20843/12 v. 14/03/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5º de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Juiz Graciela c/Composto Mario s/Ejecutivo"; Ex Nº 96748/05, el Martillero María Florencia Re-

guerin, rematará el día 20 de Marzo de 2012 a las 11,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en Carlos Calvo Nº 4135/37/39, UF Nº 2, PB, de esta Ciudad, propiedad de la demandada con DNI 4.089.682. Según constatación se trata de un PH con ingreso común por el Nº 4135 e identificado internamente con el Nº "3". Situado al fondo de pasillo y se encuentra ocupado por quien dijo ser Sr. Gaston Basualdo con DNI 29.542.609, su madre, Sra. Liliana Beatriz Pereyra, su abuela Sra. Josefa Nelida Serra, su esposa Valeria Soledad Pereyra, y su hijo menor de edad. Ocupando el inmueble en calidad de inquilinos sin contrato. El inmueble consta de: patio de ingreso, cocina comedor, dos habitaciones, baño completo y por escalera se accede a la parte superior donde existe una habitación con su baño independiente. Todo en regular estado de uso y conservación. Nom. Catast.: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 38. Parc. 37. Matrícula: 6-3365/2. Sup. Tot. 105 m^2 82 dm^2. Base: $ 120.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. (Acordada 24/00 CSJN). Sellado: 0.8%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá depositarse, dentro del 5º día de aprobado el remate en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, en cuenta que se abrirá al efecto, sin necesidad de notificación al adquirente ni interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, según lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El comprador deberá indicar en autos el nombre de su eventual comitente dentro del 3º día de realizado el remate con los recaudos del art. 571 del CPCC. Deudas: GCBA (fs. 162) al 30/5/11 $ 42,92.- Ag. Arg. (fs. 174) al 30/5/11 como facturación global, sin deuda. OSN (fs. 171) al 20/5/11 sin deuda. AySA (fs. 167) al 7/6/11 $ 99,01.- Expensas comunes no existen en este caso. El comprador no será responsable de las deudas por tasas, impuestos y contribuciones adeudados con anterioridad a la toma de posesión con excepción de lo referido a expensas comunes cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 15 y 16 de marzo de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, marzo 7 de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.

e. 12/03/2012 Nº 22846/12 v. 13/03/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, comunica por dos días en autos caratulados "Boeing S.A.I.C.I. s/quiebra s/Incidente por separado (venta de automotores)" (Expte. Nº 051.781), que los martilleros Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, y Julio Norberto Melnitzky, CUIT 20-17287317-1, rematarán en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el día 23 de marzo de 2.012 a las 11:15 hs. —en punto—, los siguientes bienes, en siete lotes:

LOTE	MARCA	MODELO	AÑO	TIPO	DOMINIO	BASE	I.V.A.
05	Renault	19 RE	1998	Sedan 4 Puertas	CAU 496	$ 8.243,80	21,00%
07	Ford	Falcon GL	1992	Sedan 4 Puertas	TEU 227	$ 8.243,80	21,00%
08	Peugeot	405 SR	1993	Sedan 4 Puertas	AFW 264	$ 10.103,30	21,00%
09	Peugeot	504 SL	1998	Sedan 4 Puertas	BWN 238	$ 7.004,13	21,00%
10	Mercedes Benz	300 E	1989	Sedan 4 Puertas	TGH 661	$ 18.595,04	21,00%
13	Porsche	Boxster	2000	Descapotable	DKL 025	$ 88.512.40	21,00%
14	Ford	Falcon 3.0L	1987	Sedan 4 Puertas	TKP 662	$ 6198,34	21,00%

Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1,5%. Autorizase a los martilleros a cobrar el saldo de precio dentro de las 48 hs. hábiles subsiguientes, procediendo de inmediato a la entrega de los automotores vendidos a los adquirentes. Serán admitidas ofertas bajo sobre, fijándose hasta el 22 de marzo de 2012 a las 10:00 hs. para presentar propuesta bajo sobre, la que se abrirá a las 12:00 hs. del mismo día, si las hubiere. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir este con quién efectivamente efectuare la oferta. Se deberá anunciar de viva voz en la subasta el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la toma de posesión de los vehículos por parte del adquirente, serán a cargo del comprador. El adquirente deberá transferir el dominio del automotor dentro de los veinte días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-51626952-5. Exhibición: los días 19 y 20 de marzo de 2012, de 15 hs. a 17 hs, en la Av. Córdoba 3826 y 3840 simultáneamente. Consultas a los martilleros en los teléfonos 4813-8988 y 4-865-3726 o vía Internet www estudioquinteros com.ar o www.rematexremate.com. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 12/03/2012 Nº 22233/12 v. 13/03/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 24, secretaria Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "Rivas, Alfredo Jorge s-Quiebra", Exp. Nº 44.467, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 28 de marzo de 2012 a las 9,45 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso perteneciente a la fallida del inmueble sito en la calle Presidente Urquiza 3446, Unidad Funcional Nro. 2, entre las calles Guido Spano y Castro Barros, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. P. Manz. 55. Parcela: 39. Matricula: 36.531/2. Superficie: 101,56 mts2. PH. 25-235-71. Se trata de un departamento tipo casa de construcción antigua al que se accede por un pasillo común. La unidad se compone de patio semicubierto, comedor, baño completo, dos dormitorios, cocina y amplio patio descubierto. La propiedad se halla en regular estado de conservación advirtiéndose falta de mantenimiento. El inmueble se halla ocupado por la madre del fallido. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo, y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado o consultar al martillero a los telefonos: (011) 15-4-171-5967 - (011) 4-815-0711. Exhibición: Los días 23 y 26 de marzo de 2012 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2012.
Paula Marino, secretaria.

e. 12/03/2012 Nº 22236/12 v. 13/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 99 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría única a cargo del Dr. Guillermina Echagüe Cullen, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "Banco Itau Buen Ayre S.A. c/Corral Vicente Antonio y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte 21.949/05, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 21 de marzo de 2012, a las 11,30 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital, el 100% adcorpus, del inmueble que se encuentra ubicado en la calle Cabo Primero Néstor Barros Nº 1285 (Ex calle Orquidea) del Barrio General Güemes, Partido de la Matanza de la Prov. de Bs. As. Sobre la Superficie propia 300,75 m2, se encuentra construida una propiedad tipo chalet, que consta: jardín, garage, living-comedor, 3 dormitorios, cocina, 2 baños, patio, piscina todo en buen estado físico y es ocupado por el demandado y su grupo familiar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Seccion M, Manzana 130, Parcela 3 "a", Matrícula 27960, designado según plano 70-499-82. Adeuda a fs 242 Municipalidad de La Matanza $ 7427.29 al 7-12-10, a fs 217 AySA $ 663.78 al 2-11-10, a fs 207 OSN Sin deudas al 26-10-10 y a fs 193 ARBA $ 21.369,20 al 28-10-10. Base $ 240.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN. 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a esos actuados, sin necesidad de intimación alguna. Así mismo se hace saber que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepcion de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al regimen de la Ley 13.512 (Conf. CNCiv. Plenario 18-2-99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria). No se admite la compra en comision, ni la cesion de los derechos del adquirente a terceros. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 19 y 20 de marzo de 2012, de 11,00 a 12,00 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2012.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 12/03/2012 Nº 22861/12 v. 13/03/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 45 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45 a cargo de la Dra. Beatriz M. A. de Hermida, juez subrogante, Secretaría única a cargo interinamente de la Dra. Lucrecia Pedrini, sito en Av. Cerrito 264, Piso 7º de esta Capital, comunica por Dos Días que en los autos caratulados: "Frías Casiano Estraton c/Stelimp S.R.L. s/Despido" Exp. Nº 27396/07, el martillero Marcela Lanzani, rematará el día 16 de Marzo de 2012 a las 9,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad los siguientes bienes muebles: Un Monitor LG Flatron T 7105H; Una Cpu Sol Tech; Una Impresora HP color Laser Jet 2605DN; Una Computadora ADI c/ Monitor y Cpu Samsung; Un Mueble de escritorio blanco con 2 cajones negros; Una Impresora Epson Stylus CX 5600; 5 Sillas de escritorio con ruedas color azul; Un Escritorio de dos cajones color beige de fórmica de 2 mts. x 1 mt. aprox.; Una heladera chica marca Philips Whilpool; Un Sillón de dos cuerpos hierrro y mimbre; Un Monitor Samsung Sync Master 450 NB; Una Araña dorada con 5 tulipas color blanco; Un Horno electrico Mega Express; Dos Bibliotecas de 5 estantes de vidrio y hierro gris oscuro de 2 mts. alto aprox.; Un Te Fax marca Brothee Fax 837 MC; Un mueble de madera con 2 puertas corredizas y 8 estantes y 2 puertas; Un escritorio beige de fórmica con 3 cajones con manija negra; Una Cpu LG; Una Mesa de computación de fórmica blanca con estantes; Un mueble blanco de 4 puertas y 4 cajones 1,5 mts. de alto aprox. La subasta se realiza Sin Base. Al Contado y al Mejor Postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Se fija para exhibición el día 14 de Marzo en el horario de 15.00 a 16.00 hs. en la calle Lambaré 994 de esta Ciudad. Los bienes serán entregados una vez abonado la totalidad del precio en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta del adquirente.

Buenos Aires, 9 de 2012.
Lucrecia Pedrini, Secretaria interina.

e. 12/03/2012 Nº 24068/12 v. 13/03/2012

JUZGADO FEDERAL N° 4 SECRETARIA N° 3 MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

Dr. Alfredo Eugenio López Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata Nº 4, Secretaría Nº 3. Autos Banco de la Nación Argentina c/Llona, Miguel A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 31809/1996. Hace saber por dos días que el Martillero Osvaldo Raul Iglesias Registro 44 sito en 20 de septiembre 1714 de Mar del Plata, Rematará en pública subasta al contado y mejor postor el 23 de marzo de 2012 a las 11:00 horas Base de venta $ 76.592,15 y en caso de fracaso de este acto, se procederá un segundo remate una vez transcurrdidos siete días del primer intento el 30 de marzo de 2012 a las 11:00 horas con la base reducida en un 25% $ 57.444,12. Y eventualmente en caso de fracasar el segundo y transcurrida una semana del segundo intento el 06 de abril de 2012 a las 11:00 horas saldrá a la venta sin base. La misma se realizaran en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros Públicos de Necochea, sito en Calle 68 Nº 3153/3155. Fíjese como fecha de visita y exhibición el 22 de Marzo de 2012 en el horario de 10 a 11 horas. Inmueble ubicado en la ciudad de Necochea sobre calle 66 número 3966 entre calle 79 y 81, edificado sobre lote de terreno señalado con el número 6, subdivisión de la manzana letra "A" de la Quinta Nº 122 compuesto de diez metros de frente al Sud Este por cuarenta metros de fondo o sea una superficie de cuatrocientos metros cuadrados. Matrícula 43492 (076) del Partido de Necochea. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Quinta 123, Manzana 123-b. Parcela 15. Partida de contribuyentes Nº 19265. Estado físico y de ocupación: De acuerdo al mandamiento glosado a fs. 255 y Vta.: Ocupado por una persona que dijo se la propietaria Sra. María Magdaleno Reynoso DNI 13.207.193. Que habita la finca junto a su esposo Miguel Angel Llona y sus dos nietos. El inmueble se ubica sobre una calle de tierra urbanizada. Es un chalet de dos habitaciones un baño, un living pequeño, una cocina que tiene ventana hacia el parque. El estado general de la casa es malo. Cuenta con humedades en todas las habitaciones, observándose un estado de abandono. En el fondo cuenta con una construcción de dos habitaciones con un baño sin terminar su edificación. Los techos tienen bichos taladro. Seña 10% Honorarios 4% más 10% sobre honorarios en concepto de aporte previsional. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad de Necochea al 02/11/2011 $ 2.556,09. ARBA al 21/11/2011 $ 2.179,70. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión, (art. 3936 2º párrafo, Inc. "d", Cod. Civil, según ley 24.441), prohibiéndose asimismo la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial Nación y en Diario Ecos Diarios de la Ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 20 de diciembre de 2011.
Bettina F. Rodriguez, secretaria federal.

e. 12/03/2012 Nº 22669/12 v. 13/03/2012